LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3070 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—[illegible] Salustiano y Victorino mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1881

La Escuela Naval

Interesados en ver realizados cuanto antes los propósitos manifestados por el Gobierno y los deseos del público á cerca de la reorganizacion de la Escuela Naval, agregarémos algunas consideraciones mas á las que en números anteriores hemos apuntado sobre el particular.

Esa institucion posee el secreto del poder real y efectivo de nuestra Escuadra en un porvenir no lejano, pero para ello es necesario darle una organizacion adecuada y una direccion inteligente.

El Gobierno así lo ha comprendido y con acierto ha contratado un profesor bien conceptuado en Francia para confiarle la Escuela.

Sin embargo, no basta decretar las mejoras; es necesario convertirlas en hechos.

Por esto es que venimos encareciendo la urgencia de plantear cuanto ántes el Establecimiento sobre las bases de su nueva organizacion.

El año se nos va: estamos ya á 8 de Junio, y aun no se ha dado principio á la obra regeneradora, y puede decirse, redentora.

Segun los informes que hemos podido recoger, el plan del marino francés es de todo punto conveniente y responde á las necesidades presentes y futuras de la Escuadra.

Nos felicitamos de que él haya merecido la aprobacion del Gobierno, si fuesen ciertos los datos que poseemos.

La Escuela se establecerá en tierra, consultando las mayores facilidades para la enseñanza teórica.

Los alumnos permanecerán 8 meses del año en tierra, y concluidos los exámenes de teoría, navegarán los restantes en el buque que se designe para la Escuela, ya sea por las costas del Atlántico, ya por Europa ó por otros puntos de la América.

De este modo, el aprendizage teórico y práctico se hace á la vez de un modo metódico.

Los cursos serán solamente de dos años, al cabo de los cuales los aspirantes serán dados de alta como oficiales en el servicio de la Escuadra.

Actualmente los cursos duran cuatro años y el estudio se hace con grandes deficiencias y con dificultades insalvables.

Entre nosotros el establecimiento de la Escuela Naval de un modo permanente abordo de un buque, es poco menos que incompatible con la regularidad de la enseñanza.

Nuestro puerto carece de agua para que navegue un buque de grandes proporciones, cual se necesita para dar comodidad á los alumnos y hacer posible á la vez una instruccion metódica.

El agrupamiento de educandos en un barco pequeño, en donde profesores y discípulos comen, duermen, estudian, oyen y dictan las lecciones en un mismo y estrecho recinto, es un obstáculo insuperable que dificulta la aplicacion de todo método y plan regular de educacion.

Se oponen á ese sistema las reglas mas rudimentarias de instruccion y hasta las mas vulgares de higiene.

Es de notoriedad pública que muchos de los aspirantes que de años atras formaban parte de la Escuela, han contraido abordo enfermedades graves, como consecuencia de la poca ó ninguna comodidad del buque.

Por otra parte: es difícil tener buenos profesores teóricos abordo, con los sueldos que les asigna el Presupuesto, mientras que en tierra es posible conseguirlos con doble facilidad.

Un hombre con familia no puede sostenerse con aquella remuneracion, si está separado de ella, y la razon natural está diciendo que serán pocos los que con buenas aptitudes en cualquier ramo de la ciencia, se resuelvan al sacrificio de sobrellevar una vida incómoda y llena de privaciones abordo de un buque, con solo 100 fuertes de sueldo, cuando en tierra puede ganar en cualquier ocupacion igual ó mayor con dos ó tres horas de trabajo diario.

Por el plan de Mr. Beuf, los profesores de la teoría no vivirán en el Establecimiento. Irán á las horas señaladas á dictar sus aulas y en seguida se retirarán.

La Escuela estará organizada militarmente, como es natural, con su gefe y oficiales.

En el período de la navegacion, que abarca 4 meses en el año, la Escuela estará esclusivamente bajo el mando de su personal militar, sin que tomen parte en esas espediciones prácticas los profesores teóricos, que se quedarán en tierra.

Las ventajas de esa distribucion de trabajo, resaltan á primera vista.

Cada maestro gira dentro de órbitas propias, los roles están bien definidos y al mismo tiempo se imprime á la direccion teórica y práctica de la Escuela una unidad tan necesaria como provechosa, consultando al mismo tiempo las exigencias de la más estricta disciplina.

En posesion de estos antecedentes, hemos podido decir ayer con motivos sobrados, que la Escuela Naval iba por el período de la resurreccion de entre los escombros de su malestar presente.

La Escuela Naval dependerá esclusiva y directamente del Ministerio de la Marina, medida oportuna, conveniente y previsora, que no podemos menos que aplaudir calorosamente.

A no ser así, desde luego podria presentirse un fracaso funesto para la saludable reforma que está en vísperas de convertirse en hecho.

Manos á la obra, pues, y si la reorganizacion se lleva á cabo en armonía con los proyectos concertados, el país puede tener fé en que en cuatro años mas, las naves de guerra argentinas habrán doblado su poder bajo el mando de una oficialidad ilustrada, que por su número y la influencia de su saber, dominará por completo el escenario de nuestra marina, estableciendo definitivamente una línea divisoria perfectamente visible é insalvable entre las dos épocas en que la historia separará la vida y las aptitudes de la Armada Argentina.

Hoy dia tenemos algunos oficiales ilustrados y capaces de ocupar dignamente su puesto abordo de su barco, pero su número es reducido, por cuya razon su influencia es mínima y casi nula en la direccion de los destinos de la Escuadra: [illegible] para entrar en posesion de la herencia, desconociéndosela su título legal á la sucesion.

La resurreccion de la Escuela Naval bajo auspicios favorables, enriquecido su organismo con una sávia de que carecia, es una jornada decisiva en el camino de la regeneracion de nuestra marina de guerra, y por ello debemos felicitarnos todos.

Estudios Económicos

PAPEL MONEDA Y MONEDA PAPEL

(Continuacion)

X

La ley inglesa [illegible] impuso el curso forzoso propiamente [illegible]

Se llamó allí restriccion de pagos en metálico, ó suspension de pagos en metálico, en los 24 años que duró ese estado de cosas y el nombre exacto de la ley es: Bank Restriction Act, que se renovaba anualmente porque se consideraba como una necesidad temporaria, nacida de las exigencias de la guerra.

El 27 de Febrero de 1797 el Directorio del Banco hizo presente al primer Ministro Mr. Pitt, que la suspension de pagos en metálico era inevitable, y en consecuencia se fijó una órden impresa del Consejo en la puerta del Banco, prohibiendo se hicieran pagos en metálico.

Allí como acá el Gobierno [illegible] y abusado de los recursos del Banco, pero no se abandonó jamas el Parlamento, apesar de que el Gobierno Inglés no llegó tampoco nunca hasta hacer suyos los billetes bancarios, como lo hizo [illegible] el Gobierno Argentino en 1876.

Lo que hizo el Ministro Pitt, durante el receso del Parlamento, este lo aprobó, y sancionó un bill of indemnity; una ley de indemnidad con varias cláusulas, de entre las cuales la principal era una idéntica á mi proyecto, ordenando que todos los colectores (collectors) de Renta de toda especie, recibiesen los billetes del Banco por su valor [illegible] mientras durase la suspension y cualesquiera [illegible] sus variaciones en plaza.

Esto era hábil, porque el Gobierno robustecia la institucion bancaria de que sacaba los recursos que imperiosamente la guerra [illegible] que estaba empeñada la Nacion.

Entre nosotros el mismo Gobierno que garantía el total de la [illegible] en su provecho la desacreditaba, [illegible] la mitad por su valor escrito, [illegible]

[illegible]

hasta TRES MIL POR CIENTO, que es el equivalente de TREINTA pesos papel por uno fuerte.

Esto es gráfico y es concluyente.

Se prueba por el análisis sincero y frio del cuadro sinóptico de la circulacion del Banco de Inglaterra que corre impresa en mil ediciones, comparada con la reserva metálica casi siempre desproporcionada é insuficiente, pero siempre presente; y el cambio ó precio del oro que subia ó bajaba segun era mayor ó menor la reserva metálica que el Banco mostraba en sus arcas; sin que jamas se ocurriese á sus Directores la peregrina idea de dar á descuento el oro de la reserva y anular así las ventajas del efecto moral que esa reserva producia en el comercio y en el público.

En efecto, cuando en 1809 la reserva bajó á £ 4446700 el papel moneda bajó hasta 115-5, desde 103 á que quedaba el año anterior.

En 1810 las exigencias de la guerra crecian, la emision subió á £ 21.019,600 con una reserva de 3.501,410 y la depreciacion se mantuvo en 115 por ciento.

En 1811 la circulacion crecia hasta £ 23.360,220 con una pequeña reserva de £ 3.350,940 y ya la depreciacion aumentaba hasta 118-75 por ciento!

En 1812 la circulacion marcaba un aumento hasta £ 23.408,320 con una reserva disminuida ya de £ 2.983,190 y el cambio se iba hasta 122 por ciento!

En mi larga ausencia buscaba yo siempre la razon filosófica de la depreciacion de nuestro medio circulante, y la encontraba, como ahora, en la total carencia de conocimientos económicos que ha sido nuestra ruina, porque si bien el mal lo producian las guerras civiles y las guerras estrangeras, como en casi todas partes, nunca se aprovechaba la paz para repararlo, y mas bien puede decirse que ese mal fué siempre agravado por el empirismo.

Reunia cuantos datos podia encontrar y cambiaba ideas con los hombres competentes y prácticos que conocia buscando las analogías y por eso me encuentro hoy con grande acopio de datos en mi propia Biblioteca, tanto con relacion á mi país cuya marcha seguia con el alma, como á aquellos en cuya historia se puede aprender porque se han encontrado en situaciones iguales.

El hecho es, á mis ojos, indiscutible.

Abstraccion hecha de la magnitud de las guerras (todo en este mundo es relativo) y de los capitales en juego, la verdad es, que la reserva metálica en la historia del Banco de Inglaterra está siempre en relacion con el valor del oro en el mercado, y considero el hecho tan importante y tan aplicable á nuestra propia historia del Banco de Estado que nos ocupa, que sigo aquella año por año, y el lector encontrará, si me sigue por su parte atentamente, que se produce constantemente, en mas ó en ménos.

En 1813 la circulacion subia á £ 23.210,930 con un encaje metálico de £ 2.844,500 y ya entónces el oro subia á 130 por uno.

En 1814 la circulacion ascendia á 24.801,080, el encaje bajaba á £ 2.204,430 y el oro se elevaba á 134 por ciento!

Fué el maximum á que alcanzó durante la vigencia del Bank Restriction Act.

En 1815 la circulacion escedia de 27 millones de £ y el encage permanecia en £2.036,910, pero los sucesos que se desarrollaban en Europa permitian esperar una paz duradera, y como aquí sucede, la baja se producia, espontánea, y el oro caia á 115 por uno, y todos los elementos sociales concurrian á robustecer la confianza, á alimentar la esperanza, y desenvolver los recursos financieros comerciales é industriales de aquel país prodigioso, que es tan inferior al nuestro en recursos naturales, como sus Estadistas son superiores á los nuestros en ciencia y espíritu práctico.

En 1816, siguiendo mi tésis, la circulacion disminuia en £ 250,000—siendo de £ 27,013,620; el encage metálico aumentaba en dos millones seiscientas mil libras, y lógicamente el precio del oro descendia diez por ciento; venía á 105 por uno.

En 1817 con la misma circulacion aproximativa £ 27,397,900; la reserva metálica se doblaba, llegando á £ 9,680,970, y el oro caia casi á la par!

Valía 100-8.

Estaba nivelado para el caso el Billete, inconvertible aun, con el oro.

Pero no se decretaba la conversion todavía por el Parlamento, y con mucha prevision y prudencia, sin duda, pues el año siguiente, 1818, crece un poco la emision, el encaje metálico sube á £ 10,000,000 y el precio del oro vuelve á subir á 104,5—sin embargo.

En 1819 la circulacion de billetes inconvertibles era de £ 25,126,700; la reserva solo de £ 4,184,620 y el oro valia 104 por ciento en el mercado.

La nivelacion ya no existia.

Habia vuelto el desequilibrio; traido por la política ó por las crisis financieras ó por otras causas mas ó ménos complicadas, pero habia vuelto, y si se hubiera resuelto por Ley la revocacion del Bank Restriction Act, la enmienda habria sido peor que el soneto!

Y eso es lo que yo temo nos suceda, si se insiste en producir la conversion á porrazos, cuando se puede traer naturalmente, y sin contingencias; haciendo producir primero, la nivelacion del curso legal con el valor venal del oro, y entónces la suspension del curso forzoso por ley, viene como una fórmula que legaliza la nueva situacion.

Hoy todo favorece al país.

El Empréstito se suscribe 18 veces, Chile se pone en razon, Bolivia nos envia sus productos y se provee de nosotros, la paz interior es inconmovible; en el exterior, nuestra política es de paz, el territorio argentino en su inmensa estension se mensura libre de indios, las rentas crecen geométricamente, las empresas de obras públicas acuden con capital y ciencia por decenas, el Gobierno tiene por divisa paz y administracion, la capital de la nacion y su provincia más populosa se organizan en paz para la época venturosa que empieza; ¿por qué no hemos de esforzarnos en conservar la única institucion de crédito de alguna importancia que tiene el país?

¿Por qué hemos de dejarnos llevar de una impaciencia imprudente que puede comprometerlo todo, si tenemos el resultado que se busca, casi seguro, siguiendo la ruta trillada por otros pueblos dotados de una civilizacion, de una riqueza y de una estabilidad que nosotros no tenemos todavía?

Empezamos una era de gran prosperidad material y las instituciones de crédito actuales son insuficientes para las exigencias de nuestro comercio del porvenir; la circulacion de los valores se hará cada dia más activa, porque las vias de comunicacion son más estensas; nuestras transacciones monetarias van á centuplicarse, porque la poblacion industriosa afluye al país, y nuestras relaciones con los grandes centros del capital y del trabajo europeo son diarias; nuestras riquezas naturales, hasta hoy inesplotadas, van á conocerse bien y los veneros de riqueza, desconocidos que poseemos, serán el atractivo irresistible que nos traerá la poblacion en gran número y el desarrollo del país será sorprendente.

Vendrán los Bancos libres ó restringidos, particulares ó de estado, al estilo americano, inglés ó escoces, y tendrémos muchas y muy grandes casas bancarias, yo lo espero; pero no es prudente demoler la casa que habitamos porque queremos construir otra mejor; y es insensato destruirla ántes de tener hecha la que hemos de habitar, porque corremos el peligro de quedarnos á la intemperie.

En 1873 los Bonos argentinos en Lóndres valian 97 ojo y en 1876 estuvieron á 28 ojo.

Gracias al Banco de la Provincia que hoy están á la par; porque nuestro crédito se habria perdido si se hubiera suspendido el servicio de la deuda entónces!

(Continuará).

CALVO.

CRONICA UNIVERSAL

El guarda de campo y el krumir

HISTORIA VERDADERA

De un diario de Paris tomamos lo siguiente:

"Hace quince años próximamente que comenzaron las primeras contiendas entre los argelinos y los krumira. Numerosas incursiones y escaramuzas tenian lugar entre las tribus limítrofes. El bordj del Merdj constituido por el general Desveaux tuvo por objeto poner fin á estas querellas peligrosas y á los repetidos actos de pillaje. Al principio no se consiguió el objeto. Todos los ladrones de la frontera recibieron el nombre de krumirs. Algunas patrullas de spahis recorrieron la frontera y prendian á todo indígena portador de armas. Como los árabes, sobre todo los de esta frontera, no van nunca sin su espingarda al hombro, los prisiones eran muchas. Se les enviaba á la oficina árabe de Tebessa, que despues de un interrogatorio los dejaba en libertad ó los remitia á Constantina.

Como de costumbre, fueron enviados al castillo de Tolon, pacíficos trabajadores del campo, y criminales de profesion fueron declarados inocentes, porque las patrullas no tardaron en coger en infraganti delito de pillaje á krumirs ya detenidos por ellas y puestos en libertad por la oficina árabe.

El comandante de la smala se quejó, y le respondieron ágriamente que él era quien debia avisar, que él era el encargado de mantener la paz en la frontera, y que por lo tanto él sería el responsable de lo que ocurriese. Así, fatigado de las recriminaciones de una parte, de los reproches de otra, y harto sobre todo de los incesantes robos, tomó la determinacion de "hacer él mismo justicia."

Siempre que se encontraba por los caminos un indígena armado, se le hacia un corto interrogatorio:

—¿Donde vas?

—A ver á la Mackiana.

—¿A qué?...

[illegible]

—No llevas armas escondidas?—No, Sidi.

—Echa tu dinero al suelo.

—No tengo dinero, Sidi.

Satisfecho de la inspeccion, ordenaba al prisionero que se colocase á algunos pasos de distancia, y despues, silencioso, inmóvil, esperaba las órdenes del capitan.

—Condúcele á Tebessa.

Alí inclinaba la cabeza y preguntaba en voz baja:

—¿Corre prisa?

—Mucha. Andarás el camino en tres cuartos de hora.

—Bien, mi capitan. Vamos, marcha adelante!

Se salian por la gran puerta del bordj á la meseta desde donde se domina la planicie tunecina, y el prisionero podia ver una vez mas el humo de su aduar perderse en los blandos vapores de un horizonte azul.

El centinela, sentado con la espalda en la pared, y el sable entre las piernas, los saludaba amistosamente al pasar:

—"Essalan ou alikoum!" Que la salud sea con vosotros!

—Aleksalam! La salud sea contigo! le respondian.

Continuaban su marcha. Al dar vuelta al bordj, á la derecha, se descendia á las afueras de una aldea medio francesa, medio maltesa, medio itáliana y en la que todos eran ladrones. Los spahis los miraban al pasar y los saludaban:

—La salud sea con vosotros!

Algunos sin moverse tendian la mano para ofrecérles su taza llena de café.

—Bebe, hombre, que el dia está muy caliente.

Y Ali-ben-Kasem detenia su caballo.

Daban de beber al prisionero, y cuando éste devolvia la taza vacía, le saludaban otra vez, deseándole un buen viaje.

—Que tu viaje sea feliz!

Salian de allí y se metian por el camino pedregoso y lleno de matorrales que conduce á Tebessa, en medio de un sol abrasador. Bien pronto se hacia sentir una brisa fresca y el ruido de una cascada. En un recodo del camino habia un sitio encantador, lleno de laureles-rosa. Estaban á tres cuartos de hora del bordj del Merdj.

Ali-ben-Kassem acortaba el paso de su caballo. El prisionero hacia lo mismo, aspirando el aire fresco, felices por haber encontrado un poco de sombra.

—Te suplico, Sidi, que me dejes beber un poco de agua y hacer mis abluciones.

Un verdadero creyente puede negar á un prisionero que pasa cerca de un rio el derecho á la ablucion? Esta es santa y obligatoria como el rezo, y Ali-ben-Kassen no podia oponerse.

—Hazlo, respondia, cogiendo su rosario, tienes todo el tiempo que yo tarde en mi rezo.

Y se ponia á rezar, mientras el otro se daba sus abluciones con placer inmenso.

El guarda del campo no le quitaba ojo, murmurando estos versículos:

..."El Profeta ha dicho: Aquel que sorprenda la muerte con la oracion en los labios, ó en el momento de cometer una buena accion, ó un acto religioso, aquel será bendito."

Se volvia á colocar despues su rosario en el cuello, cogia su pistola del armazon, la montaba sin hacer ruido, inclinaba el cuerpo hácia adelante y decia al prisionero:

—Vaya, hijo mio, estaba escrito. Los malditos cristianos lo han querido. Pero tú pasarás el "Sinak".

Y le disparaba en la cabeza.

Rara vez le faltaba el golpe.

El cuerpo del infeliz rodaba con estrépito por el torrente.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADERO

A las dos y media p. m. y con asistencia de diez y siete de sus miembros se reunió esta Cámara.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de un proyecto remitido por la otra Cámara, por el cual se autoriza al P. E. para que abone la suma de seiscientos fuertes á la señora Dª Toribia de la Fuente de Lagos. (A la Comision de Hacienda.)

La Comision del Interior se ha espedido en el proyecto presentado por el Senador Ortiz, por el cual se autoriza al P. E. para mandar hacer estudios de varios caminos desde la Provincia de Salta á Bolivia; en el idem mandado en revision por la otra Cámara, ordenando abrir un camino desde el puerto de Barranquera, sobre el Paraná, hasta la Provincia de Salta, y en el mensage del P. E. por el que pide la derogacion de la Ley de 27 de Julio de 1873, sobre fomento á la industria serícola.

La Comision de Peticiones se ha espedido en las cuentas de Secretaría correspondientes al año pasado.

Estos despachos formarán la órden del dia de la próxima sesion.

D. Gregorio Torres solicita la devolucion de un espediente en que proponia establecer un mercado de abasto en el muelle de pasageros. (Se acordó devolverlo).

El Senador por Santiago, D. Luis Frias, pide permiso para faltar á las sesiones por un tiempo indeterminado.

Se le acordó sobre tablas la licencia.

El Senador Padilla pidió que se integrara la Comision de Legislacion, que por enfermedad de uno de sus miembros se halla incompleta.

El Presidente designó al Senador Paz para integrarla interinamente; pero, habiendo observado algunos senadores que el Senador Paz, como Presidente Provisorio del Senado, no podia formar parte de ninguna comision, se hizo recaer una votacion sobre este nombramiento, la que dió por resultado establecer que el Presidente Provisorio puede ser designado para formar parte de cualquiera comision, prévio su consentimiento.

Los Senadores Pellegrini y Del Valle pidieron permiso á la Cámara, para formar parte, el 1º. de la Comision nombrada por el P. E. para proyectar ciertas leyes sobre administracion militar, y el 2º. de la Comision encargada de proyectar el Código Penal para la Marina y la organizacion de los Tribunales de Justicia.

Por medio de una votacion se acordó el permiso solicitado por el Senador del Valle.

El mismo Senador hizo mocion para que la Comision de Negocios Constitucionales estudie el punto y aconseje á la Cámara, si debe continuar funcionando con el quorum de quince miembros, ó si este quorum debe alterarse á consecuencia de la designacion de capital para la República.

El Senador Argento se opuso á esta mocion, diciendo que ántes el Senado debia resolver el proyecto por el cual se establece el nombramiento de dos Senadores por esta capital.

Despues de un breve debate, se aprobó esa mocion, levantándose en seguida la sesion.

Eran las 3 1/2 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Se declara abierta á las dos y media de la tarde con asistencia de 14 señores Senadores.

Se da cuenta de un proyecto de minuta de comunicacion al P. E. propuesto por las Comisiones de Negocios Constitucionales y Hacienda, encargadas de estudiar los arreglos ajustados entre el P. E. de la Provincia y el de la Nacion, con motivo de la capitalizacion de esta ciudad.

En este proyecto de minuta se pide al P. E. que envie á la brevedad posible la liquidacion de los créditos de la Provincia, acompañada de la forma convenida por ambos Gobiernos, Nacional y Provincial, para el pago de esos créditos.

Por indicacion del Senador Hueyo, se sancionó sobre tablas este asunto.

Se sancionó enseguida el proyecto de presupuesto del Monte de Piedad, con las modificaciones siguientes sobre el que está en vigencia. Aumento en los sueldos del Gerente y Secretario del establecimiento. Se aprueba la modificacion introducida por la Comision Administradora del Monte de Piedad, en la manera de remunerar sus servicios al Tasador de Alhajas.

La Cámara resolvió insistir en su sancion anterior sobre el proyecto que autoriza al P. E. para gastar hasta la suma de 200,000$ m/c en los estudios prévios para la designacion de la capital de la Provincia.

Entró inmediatamente en discusion el proyecto, favorablemente despachado por la Comision de Legislacion, que se refiere á la supresion de uno de los Agentes Fiscales y á la creacion de un Juzgado de Subalterneria en el Departamento de la capital.

Informó estensamente sobre la necesidad de la sancion de este proyecto, pedida por la misma Córte Suprema de Justicia, el Senador Achaval.

Este proyecto ha sido ya sancionado por ámbas Cámaras en general, pero le correspondia al Senado tomar en consideracion algunas modificaciones que introdujo la Cámara de Diputados, al tratarlo últimamente.

Los Senadores Demaria y Rosas pidieron el aplazamiento del proyecto, hasta que tuviera Capital definitiva la Provincia, pues entónces llegaria el caso de reconocer la necesidad de su sancion.

El Senador Achaval se espresó estensamente en favor de la oportunidad del Juzgado de Subalternaria.

Votada la mocion fué aceptada, quedando en consecuencia postergado el proyecto hasta otra oportunidad.

La sesion terminó en seguida.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Valparaiso, Junio 6 (Retrasado)—Las sesiones que celebra el Congreso son acaloradísimas.

Anuncian del Callao la posibilidad de poner á flote el trasporte Rimac.

Dícese que Prado intenta entrar en el Perú con abundantes elementos de guerra.

La Cámara de Diputados de Chile sancionó la concesion del grado de Capitan General á Baquedano.

Su Corresponsal.

Carhué, Junio 7 de 1881 (á las 2 y 30 p. m.)—Ayer avanzaron unas partidas de indios amigos de Pichiquinqué, y se retiraron, habiéndoles hecho algunas bajas y se corrieron en direccion á las sierras de Currumalá.

Algunas fuerzas de este punto pertenecientes al Regimiento 6º de caballería los persiguen de cerca.

Los indios han cortado el telégrafo entre Puan y Fuerte Argentino.

El Corresponsal.

Carhué, Junio 7 de 1881 (á las 5 p. m.)—La línea telegráfica ha sido restablecida.

Los indios han tomado la direccion del Sauce Corto.

Las fuerzas los persiguen á legua y media de distancia, y se cree que en breve serán alcanzados.

No se conoce el daño causado por los invasores.

El Corresponsal.

OFICIALES

San Nicolás, Junio 7—Lluvia ayer duró hasta 6.24 p. m.

Alvear—Garuó ayer de 5 p. m. á 12 m.

Rosario—Llovió anoche regular de 7 á 9.30 p. m.

[illegible]—Llovió anoche despacio de 7.30 á 11 p. m.

[illegible]—Garuó ayer de 1.30 á 10 p. m.

Ayacucho—Llovió despacio de 3 á 3.15 p. m.

Chascomús—Garuó despacio de 6.00 á 11 p. m.

[illegible]—Llovió regular de 5 p. m. á 9.25 a. m. hoy.

[illegible]—Garuó de 7 p. m. hasta la madrugada de hoy.

[illegible]

[illegible] tanto mas lamentable hoy, que [illegible] amenazas de enemigo [illegible] y la intemperancia de partidos de oposicion.

La nota termina esperando que la Cámara darse por satisfecha con las esplicaciones dadas, reanudando sus cordiales relaciones.

El Heraldo, dice que Latorre dará un manifiesto al país, el cual fué impreso en Villa Colon.

Hoy reúnense las Cámaras en asamblea general para ocuparse de una minuta del Ejecutivo. Dúdase que haya quorum.—(El Nacional).

BOLETIN DEL DIA

Cuestion de límites—Nada hemos podido avanzar respecto de las graves noticias que publicamos ayer relativas al arreglo de la cuestion chileno-argentina.

Se insiste solamente en que los datos son exactos.

La noticia ha causado una favorable impresion en el público.

En los corrillos de congresales formados ayer en el Congreso, se hablaba con preferencia del asunto.

La opinion general era tambien favorable al ajuste en la forma en que lo dimos, observando los que así pensaban, que en obsequio á la paz y como una prueba de nuestro amor á ella ante el estrangero, bien podia la República Argentina conceder á Chile la propiedad de la única zona litigiosa á la época del tratado de 1856.

Esto se refiere á que en esa época, el territorio disputado no salia del Estrecho.

Ayer nos olvidamos de dar un detalle mas, que es importante.

Consiste en que el Estrecho se declara libre para la navegacion de todas las banderas, con la prohibicion espresa de fortificar militarmente sus costas.

Réstanos solo esperar la confirmacion oficial de la noticia para formar un juicio cabal sobre la conveniencia del tratado.

La invasion de indios En la seccion correspondiente hallará el lector los despachos telegráficos que nos han sido dirigidos por nuestro corresponsal, dando cuenta de la invasion de indios de que se tuvo noticias ayer.

Como se ve por dichos telégramas, los salvages eran perseguidos muy de cerca y probablemente en estos momentos habrán sido alcanzados ya.

Pensamos hoy como en casos análogos que este hecho no tiene trascendencia alguna para la seguridad de nuestras fronteras, que pueden reputarse perfectamente garantidas, no obstante la realizacion de estas pequeñas invasiones, que en realidad no son mas que débiles tentativas que llevan á cabo los pocos indios rateros que vagan sin cohesion por la pampa, y que de vez de cuando se agrupan en pequeñas partidas ladronas.

Con una buena policía de la pampa se evitarán por completo estos peligros.

Existen motivos suficientemente fundados para creer que los que han traido este último ataque, no son mas que gauchos matreros, en su mayor parte, que existen refugiados en la pampa y hacen vida comun con los indios, haciéndose generalmente mas feroces que aquellos.

En cuanto á los escuadrones del regimiento 1º de caballeria de línea que salieron ayer de esta ciudad al mando del Coronel D. Manuel Campos, podemos asegurar que no van con destino á Puan como se ha dicho.

Marcharon para el Azul, donde se están preparando algunas tropas que llevarán una nueva batida á los indios, en combinacion con otras divisiones.

El Coronel Campos regresará despues de organizar estas fuerzas.

El Presidente de la República y el Ministro de la Guerra han impartido ya órdenes á los generales Villegas y Racedo y al coronel Villar, para que simultáneamente operen en combinacion sobre diversos puntos, á fin de poder llevar á cabo esta nueva batida en toda regla.

Con esta nueva operacion, se completarán las persecuciones contra los indios.

La batida es oportuna y necesaria, porque si los indios han desaparecido como poder, como es indudable, los pocos que han quedado dentro de la línea de fronteras y que recorren la Pampa, pueden dar sus golpes en las estancias, aunque no tengan cómo contrarrestar á una partida de línea.

Mas que los indios, son temibles los gauchos malos que andan alzados en el desierto, huyendo de la justicia.

En busca de un tesoro—Las cosas que vamos á contar son rigorosamente históricas y si algunos de los detalles no es ya bien recordado, en el fondo garantimos la veracidad del episodio.

Pues señor, este era un moreno valetudinario que vivia en San Fernando.

Llamaba la atencion por su originalidad.

Vestia de rigorosa etiqueta ordinariamente, es decir, pantalon blanco (aun en el invierno á veces) chaleco de seda gusto escoses, soberbio levita de talle corto y de color raton y la cabeza atada con un pañuelo punzó de algodon, que servia de asiento á una galera, término medio entre las famosas galeras de Whelwight y del finado Dr. Alsina, ancha la primera, como la cúpula del Congreso, angosta y alta la segunda como la torre del Cabildo.

—¿Cuántos años tienes, moreno? le preguntaban todos al primer encuentro.

No llevo la cuenta, decia gravemente el africano, importado por algun capitan negrero de alma atravesada.

Era de oirle contar las cosas de Rosas.

Las sabia al dedillo, como que pretendia haber sido su esclavo y blasonaba de haber sido tambien su hombre de confianza.

Entre otras cosas, referia el moreno la siguiente, como escena de Palermo.

Llegóse allí un dia cierto gaucho del Sur, que para facilitar la narracion llamarémos Ulloa.

Ulloa queria hablar con el Ilustre Restaurador personalmente y á solas; y no lo conseguia.

Iba á Palermo, volviase á la ciudad, [illegible] por el campamento y siempre la misma respuesta

No está visible S. E.

Un dia acercóse mas de lo acostumbrado al jardin de Palermo contiguo á las habitaciones del tirano, y vió un hombre que removia el suelo para poner unas plantas.

El gaucho lo miraba fijamente y como creyera que lo hacia muy mal, no pudo contenerse y esclamó:

—No sea bárbaro amigo, eso no se hace así.

—Eh! replicó el jardinero y quién le mete á vd. á maestro, si cómo se atreve á entrar hasta aquí

—Ai verá amigo. Ando rondeando al Restaurador sin poderle hacer una dentrada

—¿Y para qué?

—Es un secreto.

—Vea paisano, me gusta su tipo, dígame lo que quiere que yo veo al hombre todos los dias y le puedo arreglar su asunto.

—No, amigo. Si me quiere servir, que el gaucho no le ai salir ingrato, búsquemele la gueltita hasta que me haga dentrar á hablarlo.

—Bueno. Venga mañana, éntrese por aquí [illegible] y en esa sala aguárdeme.

Así sucedió. El gaucho Ulloa estuvo puntualmente en la sala y se apareció el hombre.

—¿Y amigo ¿Que dice S. E.?

—Dice que entre

Y abriendo una puerta Ulloa y su hombre, se hallaron solos en una sala.

—¿Y donde está pues el Restaurador?

—Yo soy, le dijo el hombre, yo soy el bárbaro del jardin.

—[illegible] Puede hacer de mi lo que guste, por haberlo insultado...

Rosas lo perdonó con agrado y contada la historia se redujo á esto:

A que el gaucho se quejaba de que el general don Prudencio le habia confiscado las vacas en Chascomús á cuyo hecho contestó Rosas, dando un oficio á Ulloa en el cual ordenaba la devolucion de sus bienes y la intimacion á don Prudencio de no perseguir á los buenos federales—con mas un apreton de manos y una amistad sincera, del gaucho dictador al gaucho vaquero.

Pero el moreno sabia cosas mas importantes que esta todavía.

A punto de morir llamó á un amigo suyo, italiano, antiguo residente en el país y le dijo, que agradecido á los favores que le debia, iba á revelarle un secreto de Palermo, para hacerlo millonario.

Y el moreno contó, in artículo mortis, lo siguiente;

Pocos dias antes de la batalla de Caceros, presintiendo Rosas su derrota, encerróse con el moreno, en una pieza.

Habia allí una olla de fierro, de una vara de alto y tres cuartos de vara de diámetro, olla monumental, comun en nuestras estancias en tiempo de hierra y de esquila, para el puchero de las peonadas.

Estaba llena de onzas.

Rosas exigió solemne secreto á su esclavo, y le dijo que ese dinero era sagrado; que debia quedar enterrado hasta diez años, al cabo de los cuales él volvería á restaurar su poder en el país, contando con ese tesoro para los gastos de la empresa.

Asegurados los solemnes juramentos, ambos pusieron manos á la obra, hicieron una escavacion, encontraron pronto una galería que daba á un patio, llevaron allí la olla vacía, luego las onzas, la taparon con cueros y rellenaron de tierra el camino, componiendo el piso, etc., etc.

El moreno, al revelar la existencia de este tesoro, dió medidas tales, que la olla debia hallarse á dos metros de profundidad, cerca de un árbol que se encuentra en el jardincito de la fachada Este del edificio de Palermo, hoy Colegio Militar, y precisamente en el jardin que sirve de patio á las viviendas que ocupara antes la familia del general Vedia y ocupa hoy la del coronel Santa Cruz, directores sucesivos de la Escuela mencionada.

El caso es que no harán tres meses se presentó al coronel Santa Cruz una empresa, que iba á negociar el medio de hallar el tesoro.

Por mas que el intento inspirára alguna sonrisa á aquel gefe y á cuantos de ella se imponian, la empresa se ponia á su vez tan séria, aparentaba tal conviccion y se presentaba con tal tren de barrenos, maestros albañiles, etc., etc., que el Coronel Santa Cruz, hubo de pedir espera y fuese á ver al Presidente de la República, instruyéndolo del original incidente.

La empresa ofrecia dividir entre ella y la Nacion el hallazgo, con arreglo á una ley que ignoramos y que no nos hemos tomado el trabajo de buscar.

El Presidente autorizó al coronel para que permitiera las escavaciones é investigaciones, y creemos que no oiría hablar mas del asunto, de suerte que tal vez esta noticia, si es, como creemos, lector de LA PRENSA, le dará á conocer el desenlace.

Las escavaciones y sondages comenzaron con empeño al pié del árbol y despues de misteriosas mediciones y cálculos.

Los barrenos no daban en la codiciada olla.

Fueron levantados pisos y vueltos á colocar, y nada.

Hablóse de buscar el zótano ó galería que sirvió á Rosas y su esclavo de punto de partida; y como no fuera encontrado, consultóse á un albañil que tomó parte en la edificacion de Palermo, y que vive, y él no dió mas luces.

En este estado se encuentran las investigaciones.

La empresa sostiene solemnemente que el tesoro existe; pero los moradores de Palermo sonrien hoy con mas intensidad y restringen la autorizacion dada á la empresa, pues ella minaria de buen grado todas las piezas del Colegio.

Uno de los miembros de la empresa parece dominado por la persuasion de que poseerá ingentes riquezas.

Se dice inventador de la empresa Bravo, en el Chaco y Bolivia, otra empresa, como se sabe, acaba de ser propuesta á los mercados europeos, y asegura aquel que está realizado y le tocan diez y ocho millones, apesar de lo cual no cede de su propósito de posesionarse del tesoro revelado por el moreno valetudinario de San Fernando.

Como dato importante agregarémos: que habiendo consultado á varios vecinos antiguos de aquel pueblo, ninguno recuerda del moreno cuyas señas hemos dado.

El suceso es, por lo demas, digno de ser consignado en la novelera crónica de nuestro diario, y lo dejamos narrado como lo hemos oido á varias personas.

Fallecimiento—Con motivo del fallecimiento del Dr. Enrique Sanchez, la comision de la "Estatua Adolfo Alsina", de que era Presidente, ha invitado á sus miembros á acompañar sus restos, hoy á las 11 a. m.

"Círculo Dramático Argentino"—Esta asociacion prepara una representacion dramática especial desempeñada por aficionados, á beneficio de los inválidos argentinos.

Es posible que la funcion tenga lugar en el teatro de la Alegría.

La idea es digna de aplauso.

Talleres de la Penitenciaría—Por el Ministerio de Justicia de la Nacion, se ha nombrado encargado de los Talleres de la Penitenciaría á Dn. José Rosavi[illegible].

Horrible suicidio—Un vecino de Pila, llegado anteayer á esta ciudad, nos comunica los detalles del suicidio del Preceptor de la Escuela de ese Partido y de cuyo hecho dimos cuenta ligeramente en el número anterior.

D. Eduardo Perez, que así se llamaba el Preceptor, hacia algun tiempo que se encontraba en un deplorable estado de pobreza, despertando en su ánimo tal abatimiento su precaria situacion, que inspiró espontánea consideracion á sus amigos que le ayudaban en todo en su dolorosa situacion.

Para colmo de sus males recibió de su familia, que se encuentra en España, una carta en la que se le comunicaba que su padre se encontraba tan gravemente enfermo que su próximo fin se acercaba. Esto, como es natural, acabó de desesperar á Ferrer y en sus melancólicas meditaciones adoptó una desesperante resolucion: quitarse la vida.

Pero sus amigos, entre los que podemos mencionar al Dr. Gill, al señor Domingo Unanue y otros, interpretando ó creyendo interpretar los deseos de Ferrer, le ofrecieron el dinero necesario para que se trasladase al seno del hogar y asistir, si era posible, á los últimos momentos del autor de sus dias.

Apreciando en lo que valia rasgo de tal desprendimiento, aceptó Ferrer la generosa oferta de sus buenos y leales amigos, y en consecuencia dispúsose su viage en seguida.

Hechos los preparativos, y en vísperas de despedirse Ferrer de sus amigos, vino á entorpecer el viage una repentina enfermedad, que despertó la atencion de los que le rodeaban. Asistido con cariñoso afan por el facultativo Dr. Gill, é inquiriendo las causas de tan repentino mal, se averiguó que el paciente habia tomado una disolucion de fósforos en tan fuerte cantidad que debia producirle la muerte, á no haber sido la oportuna intervencion del Dr. Gill, que desde el primer momento dedicó al enfermo todas las horas de que podia disponer en el ejercicio de su profesion, pasando las noches á su lado.

Llegó el dia en que el enfermo debia levantarse y se dispuso así, y una vez provisto de las ropas necesarias, pidió Ferrer que se le dejara un momento para vestirse.

Accedieron á tan natural deseo y lo dejaron solo. Un rato despues, calculando que estuviera ya vestido, el Sr. Unanue, que hemos ya nombrado, se dirijió al cuarto que ocupaba Ferrer y encontró la puerta cerrada. Llamó y nadie le contestó; insistió en su empeño con mas violencia y obtuvo el mismo resultado.

Se dirijió á una ventana que tenia la pieza y la encontró cerrada. Un presentimiento terrible le vino á la mente y dominado por él dió un violento empuje á la puerta y ésta cedió.

El espectáculo que entónces se ofreció á su vista fué terrible y le hizo prorrumpir en una dolorosa esclamacion. Eduardo Ferrer se habia ahorcado en uno de los tirantes de la pieza, valiéndose para ello de una soga que probablemente habia tenido oculta entre los colchones de la cama.

El cuerpo del suicida estaba aun caliente con el auxilio de un vecino de la misma casa, le descolgaron inmediatamente y le colocaron en la cama, abrigando la esperanza de que aun tuviera un resto de vida; se le dieron fricciones y se agotaron los medios que tan dolorosa situacion les sugeria; pero todo fué en vano. Ferrer habia cumplido su oculto propósito y se habia suicidado.

Su cuerpo fué trasladado anteayer á Chascomús y se le dió sepultura.—(La Patria de Dolores).

Sociedad benéfica Varios caballeros de la parroquia de la Concepcion, constituidos en sociedad con el laudable objeto de velar por el bienestar moral y material de los menesterosos, han dirigido una circular á los vecinos de aquel barrio invitándolos á coadyuvar en la obra que hace tres años vienen realizando.

Durante ese tiempo ha proporcionado la asistencia facultativa y medicinas á muchos cientos de pobres, pero ahora desea la sociedad proporcionar ademas alimentos y abrigo, cuando esto sea notoriamente necesario. Para conseguirlo, esperan que los invitados se harán suscribir como sócios, siendo el mínimum de la cuota diez pesos m/c mensuales.

Pequeñeces—Hay un cierto número de inválidos que están empleados de guarda-vías en los trenes con un sueldo bien mezquino. A estos tiene el deber el Gobierno de proveerles de traje, pero parece ser que el encargado de facilitárselos se los niega, talvez creyendo que el exíguo sueldo que cobran en el empleo les ha de privar de tan justo socorro como es el uniforme.

Al hacer el reparto de calzado, hay tambien escenas que pecan de ridículas. Hace dias á un pobre inválido que solo le quedó una pierna por haber dejado la otra en Curupaity, no le dieron mas que un zapato, debiendo advertir que son de forma derecha y por tanto sirven indistintamente para ámbos piés.

Todas estas cosas son pequeñeces que no debian dar márgen á que se hiciesen públicas. Son economías de cabo de vela, como suele decirse.

No ha lugar El Obispo de Córdoba solicitó del gobierno la exoneracion del enrolamiento de la Guardia Nacional de los seminaristas cordobeses. La peticion pasó á informe del Inspector General de Armas, el cual manifiesta que con arreglo á la ley no puede concederse la escepcion pedida.

Asonadas en Rusia Dimos la noticia de haberse producido en las poblaciones rurales de la Rusia algunos choques entre cristianos y judios.

He aquí lo que sobre el particular dice un diario frances:

"En la taberna de un judio, un cristiano rompió un vaso en que estaba bebiendo, y rehusó pagarlo.

El judío insiste, y viendo su causa desesperada, [illegible] á las vias de hecho. Los gritos que lanza el cliente recalcitrante, la poblacion se reune, á la vista de aquel judío que maltrataba á un cristiano, no puede contener su indignacion.

Los gritos de "se asesina á nuestros hermanos!" partieron de todas partes. Fue la señal de escenas indescriptibles. Un populacho furioso se precipita sobre todo lo que era judío. Las casas judías son invadidas y saqueadas. Su mobiliario es arrojado por las ventanas, y va á alfombrar las calles.

Las tabernas judías son puestas á saco. Todo el mundo se apodera de los toneles de aguardiente y vino. La embriaguez no hace mas que aumentar el furor, las tiendas de especieros, sastres, almacenes de novedades nada ofrece gracia ante aquella multitud en delirio.

Un israelita es muerto, dos ó trescientos son heridos gravemente. De mas de doscientas casas no queda mas que el techo y las cuatro paredes.

Estas saturnales han durado treinta horas.

Tres escuadrones de hulanos y un batallon de infantería puso fin á los desórdenes.

El gobernador de Cherson y las autoridades de la provincia, el general, príncipe Korsakoff, gobernador de Odessa, llegaron á Elisabethgrad. Se estableció una investigacion; mas de cuatrocientas personas fueron detenidas.

Un gran número de familias judías han quedado sin asilo, y no saben donde refugiarse para cuidar sus heridos.

En San Petersburgo, se hace llamamiento á la caridad pública para venir en ayuda de aquellos desdichados.

Conciertos del Cuarteto—El que tuvo lugar en la noche de ayer estuvo muy concurrido.

Familias conocidas de nuestra sociedad llenaban el espacioso salon consagrado á las sesiones de música clásica del Cuarteto.

El pianista Sr. Bagnati, que recien se hacia conocer de nuestro público, fué aplaudido con entusiasmo.

El Cuarteto prepara otro concierto para dentro de pocos dias, que tendrá lugar en el Teatro Colon.

Nuevos ferro-carriles Se ha presentado al Gobierno Nacional una propuesta por D. Guillermo Woodgate para la construccion de un ferro-carril que partiendo de Bahia Blanca llegue hasta Carhué.

Al Gobierno de la Provincia han presentado otra propuesta los Sres. Migone y Ca. solicitando se les conceda construir un ferro-carril que partiendo del pueblo de Ayacucho, en direccion al Tandil y pasando por Juarez, vaya hasta el puerto mismo de Bahia Blanca.

El murallon—Se anuncia que la obra del murallon que se construia en la Aduana de las Catalinas y la Usina Antigua del Gas, se llevará adelante dentro de breves dias.

Proteccion á los pobres—Acaba de fundarse en la parroquia de San Miguel una "Asociacion protectora de los enfermos pobres" que se encargará desde luego de recolectar fondos por suscricion.

Han iniciado esta benéfica asociacion los señores, canónigo Velarde (Cura de San Miguel), D. Alejo Arocena, D. Eugenio Blanco, D. Serafin Zamboram, D. Juan Blaquier, D. Felipe Rufino, D. Martin Berraondo, D. Antonio Rocha, D. Francisco Videla y el Dr. D. Wenceslao Tello y otros buenos vecinos cuyos nombres sentimos no recordar.

Partida Hoy llegará al Rosario la compañía lírica italiana que trabajaba en la Opera y que partió ayer para aquella ciudad.

Traslacion—Algunas oficinas del Departamento de Ingenieros de la Provincia, se han trasladado al edificio de la calle Perú y Moreno, del que una de sus partes es ocupada actualmente por la Direccion de Escuelas.

Directorio Han sido nombrados Presidente del ferro-carril del Norte de la República D. Gregorio Gallier y Vice-Presidente D. Cleto Peña.

Fieras El 12 del corriente se embarcarán en Rio Janeiro, con destino á esta capital, los esposos Lernique, acompañados de una coleccion de fieras, entre las cuales figuran leones africanos, panteras, rinocerontes, hienas, serpientes de cascabel y otros séres por el estilo.

Colector—La persona que desempeñaba en el Tandil el puesto de colector de rentas, ha pasado á ocupar el mismo cargo en San Nicolás de los Arroyos.

Matanzas de perros—Los comisionados especiales de la Corporacion Municipal, darán principio en estos dias á la matanza de los perros que no esten salvaguardados por la patente necesaria.

Se tomarán tambien las medidas necesarias, para impedir que aquellos canes que tengan patente se permitan andar sueltos.

La funcion del Politeama—Como lo anunciábamos ayer, el programa de la funcion especial que á beneficio del Hospicio de Inválidos tendrá lugar en la noche de mañana en el Politeama Argentino, se ha modificado en una de sus partes, consultando el interés de nuestro público, que se apresurará á prestarle su asistencia.

Despues de la declamacion del Himno Nacional por Gemma Cuniberti y de la aparicion en la escena de los inválidos, se representará el drama María y María que tanto interés ha despertado en nuestro público por la perfeccion con que desempeña su papel la pequeña artista.

La Empresa Anglo-Argentina ha puesto á disposicion del Centro de Cronistas los coches de tramway suficientes para la conduccion de los inválidos.

En la seccion oportuna se leerá el programa completo de la simpática fiesta.

Muerte repentina—Antes de anoche cómo á las once, un súbdito italiano, pasó ébrio, por frente al cuartel del batallon 8º de línea.

Los golpes y caidas en las calles enlodadas lo habian cubierto de barro, presentando la figura mas digna de conmiseracion.

Impulsado por este sentimiento, un oficial del batallon indicado lo hizo entrar al cuartel y dormir en una de las cuadras.

Al dia siguiente se le fué á despertar para que se fuese á su casa, y todo fué inútil: el ébrio habia muerto.

Ha sido llamado un médico de Policía para que lo reconozca.

Se ignora su nombre.

Mal genio—En la calle de Jujuy entre Moreno y Belgrano, en un tambo que existe en una de las casas de esa cuadra, vive un matrimonio italiano, dueño del negocio mencionado.

Severo, que así se llama el marido, es severo como pocos, y cuando manda quiere que se le obedezca.

Ayer por la mañana, se levantó ántes que el sol lo alumbrase, y exijió de su mujer le diese café en el acto.

No habia fuego para calentarlo y mientras ésto se hizo, pasó algun tiempo, al cabo del cual la consorte, que se llama Consuelo, le presentó una cafetera repleta del negro líquido, hirviendo.

Severo, que estaba irritado por la demora, tomó la maquinaria y se la arrojó á su esposa, quemándola las piernas.

El líquido pudo quemar en esa parte, porque la víctima por andar de prisa estaba con camisa únicamente.

A Consuelo se le suministran los medicamentos necesarios, y en cuanto á Severo, la Policía lo enviará al Juez correccional con el sumario correspondiente.

Pleito importante—La familia Basavilbaso, acaba de ganar un pleito que importa la recuperacion de bienes que avaluan en 2,000,000 de patacones.

La señorita Fernanda Basavilbaso, á quien correspondia una parte de la herencia, acaba de contraer matrimonio.

Los antecedentes del asunto son los siguientes:

El Sr. D. Domingo Basavilbaso, fuerte comerciante de esta plaza, en el tiempo de la dominacion española, nombró despues de la guerra de la Independencia su apoderado al general Azcuénaga.—Fallecido aquel señor en 1774, el general continuó manejando sus intereses, sin objecion de parte de los herederos.

Muerto el general Azcuénaga, los bienes de Basavilbaso pasaron á los herederos de aquel, quienes los usufructuaron hasta la fecha.

La familia de Basavilbaso entabló el año 1874 un pleito contra los herederos de Azcuénaga, pleito que ha durado hasta la fecha. La Cámara revocó la decision de 1ª Instancia pronunciada por el Dr. Rosa, que declaró prescripto el derecho á pedir la division y reconoce en sus consideraciones, que la herencia no ha sido dividida.

La fortuna de Basavilbaso, en la época del fallecimiento, ascendia á cerca de 1.000,000 de pesos fuertes.

Choque en el rio—A causa del fuerte viento que reinó durante estos dias anteriores, chocaron en el Tigre ayer la balandra italiana Santiaguito y el pailebot Salvavida.

Las averias que recibieron ámbos fueron de consideracion.

El código de señales Ha sido elevado ya á la Capitania General de Puertos, por los prácticos y baqueanos de la embocadura del rio Negro, el proyecto del código de señales que se emplearán en el puerto denominado "Pantomima" para los buques que entren ó salgan de ese punto.

Ensenada y Magdalena Regresó ayer á esta ciudad el ingeniero D. Carlos J. Robertson, encargado de los estudios del tramway de la Ensenada á la Magdalena.

Los estudios practicados hasta la fecha, alcanzan mas ó ménos á 20 kilómetros de estension en la vía principal, habiendo salvado con esta estension la parte mas difícil del trazado, en razon de [illegible] constantemente por entre chacras.

En quince dias mas, la línea quedará definitivamente trazada hasta el pueblo de la Magdalena.

Mercado de frutos en el Riachuelo El P. E. de la Provincia ha recibido ayer del Departamento de Ingenieros el presupuesto y planos levantados para la construccion de un Mercado de frutos en la ribera del Riachuelo, autorizada por una ley de las Cámaras.

Representará un vasto y hermoso edificio dividido en varios cuerpos, con una elegante torre y cruzado por vias férreas que darán acceso á todas las líneas establecidas.

Está presupuesto en la suma de 14.892,248 pesos moneda corriente.

El edificio tiene capacidad para reconcentrar en él los mercados del 11 y Constitucion en caso necesario.

El de administracion está situado en un punto accesible tanto para el público como para los empleados, y tal modo que estos puedan atender cómodamente sus ocupaciones en los depósitos.

Se construirá una oficina central donde los depositantes puedan inquirir sus frutos sin pérdida de tiempo.

Las calles internas del edificio son mas anchas que las del municipio, para mayor comodidad en el tránsito de carros.

Dicha oficina será rodeada por un muro ó verja de hierro y los techos de zinc sobre armadura de fierro, con grandes claraboyas para dar suficiente luz.

Exámenes de baqueanos Ha sido fijado por la Capitanía General de Puertos el dia 10 del corriente, para que tengan lugar los exámenes de baqueanos de los rios, de acuerdo con la última disposicion que se dictó.

La creciente del rio Ha continuado ayer la creciente en el rio, que habia principiado en estos últimos dias.

En algunos puntos de la Boca del Riachuelo el rio se ha desbordado ya.

Fuga de una menor Hace pocos dias se fugó de la calle de Talcahuano 283, una menor llamada Juana N., que se hallaba al servicio de la casa.

Habia desaparecido acompañada de un joven.

Anteayer fué encontrada en una casa de tolerancia y sacada de allí por la Policía.

El Comisario que la aprehendió, la entregó despues á sus patrones y ayer ha vuelto á fugarse de la misma casa, escapándose por una ventana.

Medicion de colonias Dentro de breve tiempo se mandará efectuar la medicion de casi todas las colonias nacionales, por cuenta del Gobierno.

Por ahora se vá á ordenar el amojonamiento de las colonias Avellaneda y Resistencia.

Ya se ha dispuesto la medicion de una nueva seccion en la colonia del Chubut, para cincuenta familias galenses que han llegado en estos últimos dias y que no podian ser colocadas en las tierras que estaban ya medidas en ese punto.

Tambien se llevarán á cabo otras mediciones en la peninsula Valdes, para el nuevo centro que se piensa establecer allí.

Inasistencia No asistieron ayer á su despacho ni el Presidente de la República ni el Ministro de Instruccion Pública.

Libres despachos La casa de los señores Samuel B. Hale y Cª, ha pedido se le conceda el libre despacho de 7 cajones, que recibió por el vapor Masketoo, conteniendo papel sellado para la Provincia.

El Juez Dr. Dunet ha pedido se le acuerde igual concesion para 130 bolsas de yerba.

El porte de la correspondencia Por el Ministerio del Interior se ha dictado la siguiente importante resolucion:

Buenos Aires, Junio 6 de 1881.—De acuerdo con lo propuesto por la Direccion General de Correos y Telégrafos, y teniendo en vista lo establecido en el Convenio Postal á que está sujeta la República, quedan fijados en $ 0.12 el porte de las cartas y en $ 0.2 el de los impresos para los paises estrangeros comprendidos en la tarifa Nº 1, y en $ 0.10 el de las cartas para el Brasil y los demas papeles comprendidos en la tarifa Nº 2.

Autorízase á la Direccion General para verificar los arreglos necesarios á fin de que la presente resolucion empiece á regir desde el 1º de Julio del corriente año.

Comuníquese, etc.—ROCA.—A. del Viso.

Oferta de un buque Los señores Massalin y Ca. han propuesto en venta al Gobierno Nacional el lanchon Paranense.

Cobraran la suma de 3,500$.

Construccion de muelles y depósitos El Ingeniero D. Baltazar Ascuelo ha elevado una propuesta al Ministerio de Hacienda de la Nacion, para la construccion de un muelle y depósitos ó docks en el puerto de Corrientes.

Adjunta los planos correspondientes á las obras que propone construir.

Como remuneracion de todos sus trabajos, exige la creacion de un impuesto de muelles, que percibirá la empresa.

Los talleres de marina Ha sido puesto á disposicion de la Policía el ex-maquinista de los talleres del Tigre Juan Tanca, que fué reducido á prision, por las graves acusaciones que pesaban sobre él, con motivo de los robos efectuados en ese establecimiento.

Hasta ahora se hallaba preso en la Capitanía General de Puertos.

Telégrafos El estado de las líneas ayer tarde, era el siguiente: Norte hasta La Quiaca. Oeste hasta Mendoza. Corrientes hasta Goya. Entre Rios hasta Colon. Sud hasta Puan. Las demas bien.

Hospicio de Inválidos El Centro de Cronistas dá cuenta á la Sociedad protectora de los inválidos, de la subvencion acordada por la Cámara Provincial en favor de estos.

Con tal motivo, el Presidente de dicha Sociedad ha contestado agradeciendo al centro los esfuerzos que en pró de los inválidos viene haciendo, con no poco fruto.

Declaracion En nuestro colega El Nacional de ayer tarde, encontramos las siguientes líneas, sobre cuya trascendencia llamamos la atencion de los lectores. Dice así:

"A fin de servir los intereses del comercio y para que este no se perjudique teniendo fuertes oscilaciones en el precio del oro, hemos sido autorizados para hacer esta declaracion: el Gobierno de la Provincia, por intermedio del Banco, hará todos los esfuerzos posibles para impedir que el peso fuerte suba de 27.50.

Operacion financiera Para formar el capital del Banco Nacional, el Gobierno de la Nacion se suscribió con 18,000 acciones. Las pagó.

1º Con 800 mil fuertes en fondos públicos del 5 de renta y 2 de amortizacion. La renta y amortizacion deben hacerse, segun la ley, con las utilidades que produzcan las 18,000 acciones del gobierno.

2º Con un millon de Billetes del Tesorero, cuyo interes paga el Gobierno, pero la amortizacion debe hacerla tambien el Banco con las utilidades que produzcan las 18,000 acciones del Gobierno.

De modo que el Banco Nacional tiene inmovilizado de su capital un millon ochocientos mil fuertes en esos papeles, mas otros 630,000 fuertes en fondos públicos que deben servirse como se sirven los 800 mil, de que hemos hablado.

Y bien, el Gobierno Nacional acaba de retirar el millon de billetes del Tesorero que el Banco tiene inmovilizados, dandole en cambio un millon de fuertes en oro.

El Banco Nacional realiza una brillante operacion: se libra de hacer con sus utilidades el servicio de esos fondos y al mismo tiempo aumenta considerablemente su reserva metálica, lo que facilitará sus operaciones.

Así lo asegura un diario.

Exposicion Continental La comision directiva del Club Industrial hace circular una invitacion para expositores y demás cooperadores de esa fiesta del trabajo, que no publicamos íntegra por la escasez de espacio que continuamente nos abruma. En esa circular dá cuenta el Club de que, desaparecidas las dificultades que obligaron á suspender la Exposicion Continental, ésta tendrá efecto el 15 de Febrero de 1882, y los pedidos de local para exponer objetos serán recibidos hasta el 15 de Diciembre del corriente año.

El local que le ha concedido el Gobierno en la plaza 11 de Setiembre, es mucho más ámplio que el anterior y esto, unido al interés que se manifiesta por la exposicion, en Europa como en las demás naciones Sud-Americanas, hace esperar un éxito completo.

Recomienda la mayor energía y actividad para que la seccion de máquinas sea una representacion lo más exacta posible de la produccion actual en las diversas naciones que concurran al certámen, para lo cual se hace preciso preparar de antemano lo necesario para determinacion de locales y demas detalles, á fin de que la remesa se haga en los primeros dias de Enero próximo.

La peticion de espacio para cada nacionalidad recomienda se haga con la prontitud posible, á fin de tenerla en cuenta para la confeccion de los planos definitivos.

República Oriental—Damos á continuacion las noticias de mas interés que encontramos en la prensa uruguaya recibida ayer. Casi todas tienen el carácter de rumores y son del tenor siguiente:

—Se corrió que habia habido un largo acuerdo en la Casa de Gobierno, pero que á nada definitivo se arribó.

Por los corrillos se dijo que se trató de un cambio en el gabinete, pasando el doctor don Mateo Magariños Cervantes al desempeño de la cartera de Relaciones Exteriores; y nombrándose Ministro de Gobierno al ciudadano don Francisco L. Barreto, y Ministro de Guerra y Marina al coronel graduado don Máximo Tajes.

Se dijo que tambien fué asunto de discusion algunos cambios en varios Departamentos y en algunas reparticiones.

—A último momento corren voces á cerca del ex-dictador, de que por su gravedad nos abstenemos de hacernos éco.

—El Presidente de la República y sus Ministros han celebrado en largo acuerdo, en el cual, segun se dice, se ha discutido la derrogacion del decreto fecha 26 de Mayo.

—Para quienes entienden los misterios de la situacion es indudable que el lúnes la Asamblea General sancionará la Minuta de comunicacion que ayer publicamos, relativa á la suspension de los efectos del decreto del 26 de Mayo referente á las publicaciones periódicas.

Tambien se presume que el Ejecutivo no se negará á poner el cúmplase á los deseos de la Asamblea, resultando de ahí que el mártes ó miércoles la prensa podrá esplicarse libre de trabas y de disgustos.

—Se han expedido los despachos de Coronel del Ejército de la República al Sr. D. Juan José Diaz, encargado de negocios de la República en Francia, compensando de este modo el Gobierno los importantes servicios que en su carácter diplomático ha prestado al país aquel distinguido ciudadano, durante diez años que lleva de permanencia en Francia.

Se dice que varios propietarios de periódicos, en el caso de ser aprobada la ley de imprenta confeccionada por el Gobierno, van á elevar una solicitud á la Cámara, pidiendo que el depósito ó caucion de cinco mil pesos, no esté á disposicion del Juez, no porque éste no preste garantías, sinó porque bien puede repetirse aquel abuso del año 1875, en que desaparecieron los Depósitos Judiciales, hasta el punto que hoy todavia existen algunas víctimas.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer han sido las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Filomena Laucia, 1 año, argentina, meningitis; N. N., id, nació muerto, N. Bordoni, id, murió al nacer; Salvador Orsini, 7 dias, id, tétano infantil; N. Salesiano, id, asfixia al nacer; N. Lunlist, id, falta de desarrollo.

Cementerio del Norte—José B. Gándara, 69 años, argentino, gangrena; Antonio Bernardone, 38 id, italiano, pulmonía; Valentina Fresco, 84 id, argentina, congestion cerebral; María Minabeni, 9 dias, id, tétano.

PUBLICACIONES VARIAS

Intereses bolivianos

Señor Director de LA PRENSA:

Inspirado por el estenso y bien meditado artículo que con el título de "Política internacional" registra LA PRENSA del domingo como primer editorial, y obedeciendo al mismo órden de sentimientos justicieros que al parecer animará á su autor, aparte de otros de índole diversa, pero no ménos nobles y generosos que me son privativos, he decidido reunir en un solo cuerpo, bajo la denominacion comun de Intereses bolivianos, los diferentes trabajos publicados en folletos por el ex Ministro de Bolivia Dr. Quijarro, durante el desempeño de su Mision Extraordinaria en esta Capital.

Como la circulacion del espresado volúmen ha de ser muy limitada, dadas las condiciones en que pienso confeccionarlo, deseo que se conozca al ménos las palabras que le servirán de introduccion, y con este fin ruego al señor Director quiera anticiparlas en el mismo diario que con tanto acierto se ha espresado sobre el particular.

Hélas aquí:

ADVERTENCIA Asociado por algun tiempo á los trabajos de la Legacion Boliviana en Buenos Aires en el carácter de Oficial Auxiliar de ella, creome en aptitud de poder decir concienzudamente lo que sigue, á propósito de esta compilacion.

Abarcándola en su conjunto, pues que en detalle cada uno de los fragmentos que la componen lleva su correspondiente prólogo esplicativo, destácanse de su fondo estos dos hechos evidentes:

1º La utilidad del presente volúmen para los que deseen conocer con toda exactitud el estado actual de las relaciones políticas y comerciales entre la República Argentina y de Bolivia—la interpretacion genuina del fallo que merece por parte del Presidente Hayes, el litis sostenido entre la primera de estas Repúblicas y el Paraguay sobre mejor derecho al dominio ó posesion de la Villa Occidental, y por último, para los que anhelen conocer en concreto la historia razonada ó filosófica, suscinta pero fidedigna, del horrendo drama del Pacífico, estudiado en sus orígenes y antecedentes, mas que en su luctuoso desarrollo posterior y desenlace final;—

2º, esto es, el otro hecho que queda de manifiesto á la vista de este volúmen es la sinrazon mal inspirada ó hija de la ignorancia de ciertas imputaciones levantadas contra el distinguido diplomático que ha presidido estos trabajos, acusándole de negligente poco celoso de la Mision que se le confiara, cuando nó de inepto y falto de patriotismo.

Felizmente el cargo ha venido de léjos, de donde las cosas no alcanzan á contemplarse en su verdadera estension, lo que por sí solo desvirtúa la fuerza de su fundamento.

Si de algo en realidad merece ser tachado el ilustre Plenipotenciario, es de haber hecho pacto con virtudes que ya el siglo no admite como patrimonio de los hombres espectables, á saber, la rectitud de miras y la lealtad de procederes.

Son estas cualidades á las que se une una modestia tampoco de la usanza de estos dias, que no le permitia dar á sus actos el brillo de la pública ostentacion, las que le han hecho aparecer como defraudando los intereses de su pátria.

Ha podido todo lo que ha debido pedir, y reclamando con solicitud y oportunidad todo lo que á su país correspondia reclamar, lo único que no ha hecho es provocar conflictos dando un desenlace violento á su mision diplomática, en presencia de los resultados siempre adversos de sus gestiones.

No debo ni puedo juzgar la política esterior de mi pátria, pero como argentino estoy en condiciones de declarar con plena conciencia, que en ella se han estrellado los constantes esfuerzos del Diplomático Boliviano, hechos en favor de la suya, con tenaz persistencia, con celo patriótico y con rectas intenciones, sin estrépito y sin jactancia.

Lo que en él se ha atribuido á falta de energía ó actividad, es, pues, el resultado puro y esclusivo de su arraigado culto por todos los atributos que constituyen el hombre honesto en la verdadera acepcion de la palabra, tipo de razas estinguidas de la América de que no quedan sino pocos ejemplares.

Es necesario haber seguido, como yo, todos los accidentes del curso de sus gestiones, haber sido testigo participando hasta cierto punto, del variado camino de emociones que han agitado su espíritu, no pocas veces atribulado con los desencantos de una política de funambulos mas bien que de hombres de Estado, para penetrar el valor relativo de estos documentos, aparte del que intrínsecamente les corresponde considerados en su calidad de frutos de una Mision Diplomática especial.

Por lo que toca á los que aún permanecen bajo la reserva consiguiente, cuya misma condicion de privados inhabilita al público para juzgarlos, es tambien menester haber tenido en ellos la intervencion que me ha tocado y fácilmente se colige por el título de mi empleo, para dar testimonio de lo que acaso encontrará la afirmacion de negligente á que ántes me he referido, cargo tan comun como inconsistente y gratuito á que ningun género de funciones se presta tanto, como el diplomático ó de cancillería, cuyo desempeño administrativo no siempre se halla al alcance de los que miden la importancia de las tareas por el número de pliegos que se escriben.

La presente coleccion es pues á la vez que una fuente de útiles é importantes conocimientos para los que se dediquen al estudio de asuntos americanos, la mejor reivindicacion para un Agente Público del rango del Dr. Quijarro cuyo propio elevado carácter le constituia indefenso contra los ataques de que ha sido víctima.

Ahora se encuentra ya despojado de su alta investidura y en aptitud por consiguiente de responder á la agresion. En las tonas el puesto que le corresponde en salvaguardia de su reputacion ofendida, cumple á mi hidalguía retornar con esta franca y sincera declaracion, el deferente honor que se me dispensara, incorporándome al personal de una Legacion estrangera, precisamente en la época de mayor reserva para sus delicadas y múltiples funciones.—E. Pérez.—Buenos Aires, Junio de 1881.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell «Imported by Moore y Tudor».
Coñac Martell Lo mejor de las marcas finas.
Coñac Martell De calidad siempre igual.
Coñac Martell Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El º c30 Junio

Felipe G. Becher—Ha establecido su escribania de registro civil en la calle Perú 141. jn7 t7jl

Pastillas de Brown—El mejor remedio para tos, asma, ronquera y dolor de garganta son estas famosas Pastillas, alivian casi instantaneamente y curan al poco tiempo. Se encuentran en las principales Farmacias de la ciudad y en la agencia—105 Florida 105—J. A. Bennet. jn4t5jl

Una dosis de vez en cuando de los Agradables Píldoras Purgantes de Mostacilla del Dr. Pierce estimula el estómago y vientre restaura el apetito é invigora el sistema. De aquí se sigue, que es siempre ventajoso aun cuando se encuentre sin desarreglos sérios. Una persona que se encuentra tolerablemente bien, percibirá marcadamente que el efecto de una dosis de estas Píldoras de Mostacilla, administrada prudentemente, le hará sentirse mucho mejor.

El Dr. IRA A. THAYER, avecindado en Baconsburg, Estado de Ohio escribe: "Considero sus Píldoras de Mostacilla como las mejores para las condiciones que Vd. la indica, que cuantas las ha ensayado hasta el dia, tan suaves en sus efectos, y tan benignas para el vientre puesto que lo dejan en excelente condicion. Me parece que sustituirán todos los demas catárticos en el favor público."

Los Sres. LYON etc MACOMBER, Boticarios, en Vermillion, Territorio de Dakota, dicen: Anticipamos una estupenda venta de las Píldoras de Mostacilla que Vd. prepara á medida que el público las vaya conociendo, cuando suplantarán toda otra clase conocida hasta el dia.

Se encontrarán de venta en todas las Boticas y establecimientos mixtos, en todas partes del universo conocido.

Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que lo prueba, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentrífico al canforado de Brown—ningun otro. Precio, 10 ps. m/c el frasco. Agencia 105 calle Florida.—J. A. Bennet. jn4t5jl

Pensamiento! Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un nectar tan delicioso y agradable como el cogñac Otter Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero. El Poeta Pampeano.

Jarabe calmante—El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio más seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso, como millones de madres pueden atestiguarlo. Se encuentra en todas las boticas.—J. A. Bennet.—105 calle Florida. jn4t5jl

El aroma de las Flores Vivas—La fotografía puede reproducir solamente la imágen de las flores, pero la química ha preservado su esencia aromática en el Agua Florida de Murray y Lanman. Se le puede llamar aliento aprisionado de los mas fragantes productos de una de las mas ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirnaldas y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan al ojo; rociados con este perfume engañará otro de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido estraida y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las aguas para el baño y tocador esta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 7—Despues de las fuertes oscilaciones que ha sufrido el oro en los últimos dias, el mercado ha entrado en un período de estabilidad y se mantiene fluctuando alrededor de 27 25 al contado y para fin del mes.

Es probable que se mantenga en esta situacion hasta que nuevos hechos que podrian producirse vengan á imprimir un nuevo impulso á la baja, ó que avanzando mas el mes, la liquidacion empiece á ejercer su accion.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$ 32458	á 27.25
Junio 8	10000	á 27.25
" 9	10000	á 27.30
" 11	5000	á 27.25
" 15	170000	á 27.30—27.25—27.30
Fin del mes	235000	á 27.30—27.25
Julio 31	30.000	á 26.00—26.65—26.90—26,95—26.90
D'bre 31	30000	á [illegible] 26.40
	$ 783458	

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias: Han seguido afirmándose estos títulos y con muy pocas Cedulas ofrecidas al contado:

Al Contado 3000 Série A 99 1/4—99 1/2

Fin del mes 85000 " 99

Fondos Públicos Nacionales—Se anotó un lote de $ 2000 de la emision de 1880 á 90 ojo; este precio establece una alza importante sobre las últimas cotizaciones conocidas.

Acciones del Banco Nacional—Tambien en alza, la oferta para fin del mes fué grande, pero se presentaron muchos nuevos compradores que las sostienen. Para Julio habia muchos compradores, pero no podian lograr negocios por pedir los vendedores 97 1/2.

Al contado 310 Acciones á 96 1/4

Fin del mes [illegible]

Julio 31 100 [illegible]

[illegible]

Billetes de Tesorería [illegible] de vendedores [illegible]

Puentes y Caminos—La última venta [illegible] fué á 101.

Bonos Municipales—Ultimas ventas fueron á 98 ojo.

Bonos Provinciales—Compradores á 104 1/2.

Banco de Italia—Ultima venta á 18 ojo prémio.

Primitiva compañía del Gas—Se han hecho ventas á 1500 pesos de la nueva emision.

Gas Argentino—Creemos que hoy habria compradores á 85 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultimas ventas á 50 ojo.

Empréstito Popular—A la par.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo.

Tramway á Belgrano—Compradores á 65 ojo.

Fijacion del tipo—Hasta el 15 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los Billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintisiete pesos (ps. 27) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á [illegible] oro ofrecidos; Brasileras á 1¼ oro id; Cóndores á 1¼ oro id; Napoleones muy escasos; compradores á 2 oro; Bolivianos á 20 ps. m/c vendedor; Soles á 81 3¼ centavos; Chirolas-80 centavos por 25 gramos.

Cambios—Para el paquete de hoy han cerrado cambios de primeras firmas á 49 peniques sobre Lóndres, 5.18 francos sobre Paris y 5.19 frs. sobre Amberes. De firmas secundarias se han hecho algo mas altos.

Ultima hora—El oro se mantuvo durante toda la tarde con vendedores á 27-25 y compradores á 27-20 hasta fin del mes y vendedores á 26-95 y compradores á 26-90 para Julio. En el último momento cedió un poco el mercado, cerrando con vendedores á 27-20 para fin del mes.

Las acciones del Banco Nacional se afirmaron hasta hacerse operaciones á 97 0[0 para fin de mes y á 96 1[2 para mañana. Cerraron á 96 3[4 fin de mes.

En Cédulas Hipotecarias se hizo un lote á 90 1[2 para mañana, y para fin del mes habia siempre compradores á 90.

Habia compradores de Acciones del Gas Primitivo á 1600 pesos m|c.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—De plantas finas en el depósito del Sr. Hamonet, calle Florida 17 y 19 á las 12 del dia.
Guillermo Gowland y Ca.—De las existencias del concurso de los Sres. Sousa y Ca., calle Piedras 32.
Julio Viale—De comestibles y bebidas en su casa Defensa 97 á las 12 del dia.
Duarte y Wright—De mercaderias en su casa Victoria 113 á las 12 p. m.
Pascual Costa—Por órden del Banco Hipotecario, de un terreno en Belgrano á las 2 de la tarde.
Depper y Müller—De tienda y merceria en su casa Perú 90 y 98.
Benito Nañez y Ca.—De mercaderias en su casa Victoria 156.
Basail y Constenla—De una propiedad calles Buen-Orden y Estados-Unidos á las 4 p. m.
Ebbecke y Dickelman—De mercaderias en su casa, Perú 80.
R. y J. Amoretti—De mercaderias en su casa, Perú 64.

Varias noticias—A causa del mal tiempo suspendió ayer su salida el vapor italiano *Sud-América*.
La verificará hoy.
El paquete francés *Congo* partirá tambien hoy con destino á Burdeos y escalas. La correspondencia se recibirá hasta las 12 del dia.
El *Donatti* tiene tambien anunciada su salida para hoy.
El bergantin brasilero *Villaflor*, saldrá de nuestro puerto, con 22,970 kilos tasajo, 1 fardo arpillera, 40 pipas vacias.
—La barca italiana *Pampevita* saldrá para Marsella y Génova, fletada por Podestá hnos con: 1,814 cueros vacunos secos, 2,922 becerros, 20 bordalesas sebo; 470 pipas sebo; 070 cajones vermouth, 52,839 kilos fierro viejo; 1,150 sacos cuernos negro animal; 7,988 kilos pezuñas, 4 piezas lona.
—Entró á Montevideo de arribada de Cabo de Hornos con averias, la barca inglesa *Evelyn Wood*.
—El vapor *Britannia*, salido de aquí el 4 de Mayo, entró á Liverpool el 29 del mismo.
—La barca inglesa *Clara*, en viaje de New-Castle para Valparaiso, incendióse en latitud 54° lat. S., siendo completamente devorada por las llamas, el capitan y 18 tripulantes fueron recogidos por la barca inglesa *Nyphon*, llegados hoy aquí, saliendo enseguida para Valparaiso, procedente de New-Castle, con carbon.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Junio 7. (A la Bolsa.) San Francisco *Tyro* N. York, *Maggie*, *Oben*, Antonia, *Cuicura* Cardiff, *Oronen Tebo*, Newport, *Gur ng* Porto Alegre, *Ceres*. Newcastle, *Niphon* este buque trae la tribulacion de la barca inglesa *Globe* de Newcastle para Valparaiso abandonada en la embocadura del Rio de la Plata. Empréstito Pacificacion 1ª série á 29 3¼. Títulos adicionales á 29 1¼. Deuda amortizable á 12 ½ 100 fdo. cueros lanares de 1[2 á 1[4 lona á 115—rechaza á 85. 1500 arbs lana fina á 40. 100 cueros secos anchos á 72. No sale vapor.

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—*Junio 7 de 1881.*
Las entradas de frutos habidas hoy han sido bien limitadas, pues apenas llegaron unos pequeños lotes de lana, trigo y maiz.
Los negocios operados en lana han sido de poca importancia. Hemos conocido las ventas de 5,000 arbs. solamente, habiendo sido cotizados á los mismos precios de nuestros últimos avisos. Las clases regulares é inferiores cada vez son menos solicitadas, y las especiales, apesar de que sus precios se hallan con bastante flojedad, gozan de algun interés.
Los cueros vacunos siguen bien solicitados. Las ventas hechas han sido escasas, debido á la poca existencia que tenemos en plaza y tambien por ser las llegadas del todo nulas.
—Las demás clases de pieles se mantienen mas ó menos en la misma posicion de los dias pasados.
—El Mercado de sebos se sostiene con firmeza y se cree que sus precios mejoren algo mas adelante. El de exportacion de buena clase se sigue cotizando á 46 ps. arb.
—Los negocios habidos en trigos han sido regulares. Los precios obtenidos en nada varian con los de los dias pasados.
Damos en seguida un estracto de las ventas que hemos conocido.
Lanas—Se realizaron 5000 arrobas lana (en depósito y estacion) la superior ps 84 86, buena 81, borrega buena 68 69, y la regular 64 ps.
Cueros vacunos—178 vacunos campo, los buenos 180 ps. reg 175 con 1[2 libra rebaja.
Cueros lanares—345 docenas con lana, superiores 28 rls. estacion superiores 25 rls. buenos 23 1[2, rls 22, desechos con lana 22 1[2 rls y de estacion 19 20 rls, pelados buenos 45 ps, reg 38 40.
Cueros de gama—35 docenas libre de pintado 106 ps.
Cueros de nútria—450 libras regular clase 8 ps.
Sebo—19 bordalesas exportacion bueno ps 46.
Trigos—1070 fanegas el de Costa superior ps 208 210, Saladeo sup ps 200 205, bueno 190 194, regular 182, Candeal inferior 167 ps.
Maiz—680 fanegas el morocho en espiga 62 ps, desgranado 48 y amarillo 45 46 ps.
Harina—2150 arrobas 1ª clase (en dos lotes) 37 38 ps.
Cebada—100 fanegas superior ps 80.
Alfalfa—72 fardos, la buena ps 500 y mezcla ps 350.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 7 de 1881.
Han llegado á la plaza 4351 arrobas lana.
Los negocios operados hoy han sido de poca importancia, como se podrá ver por el estracto de las ventas que mas abajo publicamos.
En cuanto á la posicion de los frutos, es la misma de los dias anteriores.
Hé aquí el resultado de las ventas realizadas.
Lanas—1568 arrobas lana mestiza, cotizándose, las regulares á ps 70, 73, 76, inferior ps 65, de borrega á ps 47, 53, 55.
Cueros vacunos—100 vacunos campo en dos lotes, clase regular con 1[2 libra de rebaja á ps 175.
Cueros de potro—1 lote de 42 cueros campo, regulares á pesos 32 1[2.
Cueros lanares—Se realizaron 1570 docenas de campo, los de lana entera, clase inferior bastante regular, á 25, 26, 27 y 27 1[2 rls lb, de estacion de 22 1[2 á 24 rls, corderitos regulares y buenos ps 15 1[2 y 16.
Cueros de gama—1 pequeño lote (20 docenas) libre de pintado pesos 105.
Cueros de nútria—1 pequeño lote (65 libras) buena clase á pesos 9.
Cerda de potro—120 arrobas al barrer, realizada, la superior á pesos 155, bastante regular ps 143 y 146, inferior pesos 110.
Sebo—32 barricas pisado bueno á ps 30 la arroba.

Corrales de abasto—JUNIO 7 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Boer y Pombo	José Cabral	Tuyú	100
M. S. Boado	Lupo Dupui	Bragado	80
Rómulo Dias	Enfemio Latorre	Salto	51
L. Lynch y Ca.	Pablo Gary	Tuyú	146
			383

PRECIOS—1° Aparte carne y sebo 400, 440, 460—2° id 300, 320, 340—Flaco chancheria 200, 220, 240—Cueros de novillos 150 160 190—Id id de vaca 100 105 110—Terneros de arriba 180 á 220—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pelados 18 id arriba 50 á 55—Yeguas 80 á 120—Se carnearon para el abasto 402 animales.

Vapores—Salen hoy:
Cosmos para Montevideo, *Diana* id Santa-Fé, *Mensagero* id Asuncion, *Cisne* id id.
PARA ULTRAMAR—El 8 *Congo* para Burdeos, id id *Sud América* para Génova, id id *Donati* id Amberes, id id *Iberia* id Montevideo, el 9 *Araucania* id Pacífico, el 10 *Argentina* id Hamburgo, el 11 *Henry IV* id Havre, id id *Makelyne* id Liverpool, el 15 *Mondego* id Southampton, el 18 *Savoie* id Marsella.

ADUANA—COMESTIBLES—Ratje 3 bc tabaco virginia, N. Palma 14 c hongos secos, S Alcorta 333 b yerba paraguaya, Bomberg 1000 c velas estearinas. Altjelt 430 fgas trigo, Baron B. 50 b café, S Carreras y Ca 50 id yerba paraguaya, Borra 4 fd felpudos de coco, B Viale 300 c sardinas, Ledesma hnos 505 b arroz de la India.
TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—T Blagden 2 cj frazadas de algodon; Zuberbühler 1 c tiras bordadas, Borra 4 c colchas de algodon; A Cavalli 7 c mantas y género de algodon para pantalon, Bates Stokes 1 c cinco punzó; Parlane 2 c zarazas; Lüders 4 c tiras bordadas; E Tornquist 8 bultos lienzo de algodon, franela, tapados de señoras y pañuelos rebozos; Brounell 41 b mantas, lienzo azargado, bramante y oxford; Watson 7 c bramante; Mallmann 4 bles camisetas paño mezcla y melton id; Hardt 8 c ponchos de algodon, pañuelos de merino, id reboso de lana y colchas de algodon, Hardy C 9 bts paño castor mezcla, género de algodon para pantalon, grano de oro, arpillera, zarazas, medias largas de algodon de señoras y hombres; Barclay 107 bts uso doméstico, bramante, arpillera y lona blanca de hilo y pita; Bemberg 28 bts zarazas, arpillera, lona de hilo y pita, paño mezcla, brin de algodon, pañuelos de seda, bombasí lino.
MERCERIA—Hardt 1 c tijeras; Ruscheweyh 1 c fósforo de palo; Marques 3 c lápices para pizarra id de papel, goma de borrar, bolas de billar, muestras sin valor, Portbill 7 c asientos de botellas, globos de vidrio; juguetes surtidos, cepillos de ropa, floreros, lámparas, muestras, etc; Dellachá 3 c etiquetas de cigarrillos; Lesica 15 c agua colonia y otros arts. perfumeria y muestras; Brandes 2 c tijeras; Martel 1 c cinta de algodon; Mallmann 3 c sombreros de lana y de castor para hombre; Fels 7 c id de castor para hombre; Monsegur 27 fds plantillas para alpargatas; Ruscheweyh 2 c sillas con asiento de esterilla; Peltser 50 bar ceniza; Blangden 2 c sombreros de lana para hombre; Bemberg 1 c id de castor para id; Kalko 10 c cordon para corsees, botones para camisa, cepillos, cuentas de vidrio, orquillas, seda para coser, cinta de hilera, albums y joyeria falsa; Borra 2 c oleografias; Sacli 4 b art de libreria; G Muller 1 c papel sin cola, tinta litográfica, lápices, cilindros de bambuso; Godet 2 c papel para imprimir; Zorraquin 7 c trencilla blanca, alfileres, agujas de coser, hilo de bordar espejos de mano, tarritos de vidrio; J. Bello 1 c abrochadores; Lohman 1 c cuerdas de guitarra; Cayol 12 c art para toilet surtido general; M. Fernandes 9 c arañas surtido general; Alnes 13 c palillos; Mangrezer 20 c hilo en carretel; Furs 3 c muñecas, carteras y artículos surtidos para escritorio; Quesnel 4 fdos 158 c vidrios planos.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 7—*Glynwood* barca inglesa de 269 tons cap G. Cunning de Liverpool el 13 de Marzo á la Compañia del Gas Buenos Aires con 403 tons carbon.
[illegible] Royal de Lidney (Australia) el 13 de Abril á la Compañia del Gas con 480 tons carbon.
Hinrich bergantin aleman de 208 tons cap J A Reinecke de Hamburgo el 30 de Febrero á W Paats con: M Segneur 1 c juguetes, H K 300 bcas cemento, L H 20 cj ginebra; D Parodi y C 19 cj drogas, G Muller 10 cj id, A Mome 10 id id, Peltser C 8 cj id, Kruger C 108 cj vidrios, W Paats 3080 damaj, 1640 frasqueras ginebra, 2004 damaj garrafones, 38 tablas, 15 tinas.
Amelia barca alemana de 250 tons cap O. Kampel de Rotterdam el 17 de Marzo á W Paats con: órden 2500 cj, 3600 frasqueras ginebra, W Paats 4000 frasqueras, 2000 damaj ginebra, 5000 kil carbon, 60 tablas.
Maria bergantin goleta alemana de 191 tons cap Boek de Porto Alegre el 12 de Abril á Carvetil y Ca. con 448,080 adoquines [illegible].
[illegible] de 300 tons cap L Julia, de Montevi[illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA, calle Córdoba 157. jn8 v10

AMA DE LECHE—SE PRECISA UNA DE NACIONAlidad vasca que sea buena y con recomendaciones, sin lo cual es escusado se presente. Ocurrir calle Alsina núm. 703. jn8 v12

AMA DE LECHE FRANCESA; SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, se garantiza ser leche sana, posee recomendaciones, calle de Alsina 468 esquina á Santiago del Estero. jn8 v13

APROVECHEN: UN ALMACENCITO DE MUY POCO capital casi se regala por la mala salud de quien lo atiende, el alquiler de la casa casi de balde; tambien se hará rebaja conveniente al total. Para ver y tratar á toda hora, en la calle Belgrano núm. 819. jn8 v11

ATENCION Á LA PICHINCHA!! EN LA CALLE del Carrito se vende una casa para renta, tiene 11 varas de frente por 46 1[2 de fondo, tiene diez piezas y demas comodidades, gana 1,400 ps. m|c. mensuales. Se dará por 120,000 ps. Para verla calle Bolivar núm. 24, Tenay y Ca. jn8 v10

AL COMERCIO: LA CASA QUE HA GIRADO en esta plaza bajo el nombre de Pedro Luro continuará sus negocios bajo la razon social de Pedro Luro é hijos, siendo socio gerente el doctor don Santiago Luro, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Julio 1° de 1881.—Pedro Luro—Santiago Luro. jn8 v10

AL PUBLICO—EL ABAJO FIRMADO, DON JEAN M. Mengelli, ha vendido su fonda de la Marina, situada en el Paseo de Julio núm 56, á los señores don Juan Bismark y Nicolás Jamasin; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales, no será atendido. -Buenos Aires, Junio 7 de 1881.—J. M. Mengelli.

OTRO

Los abajo firmados avisan al público que han comprado á don Joan M. Mengelli, la fonda de la Marina, situada en el Paseo de Julio núm 56; si alguno tiene algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales, no tendrá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 7 de 1881.—Juan Bismark. Nicolás Jamanit. jn8 v10

BARBERIA—SE VENDE UNA CALLE BUEN ORden 631; se dará muy barata. jn8 v11

COCINERA—SE NECESITA QUE SEPA SU OFICIO Chacabuco 16. j8v11

COCINERA ITALIANA SE PRECISA BOLIVAR 50. jn8 v11

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones; Cangallo 906. jn8 v11

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE BOLIVAR núm. 78. *jn8 v10

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA CAlle Rivadavia 784. jn8 v11

COCINERA—SE NECESITA UNA SIN CAMA OCUrrir Moreno 858. j8v12

CANARIOS CANTORES BARATOS SE VENDEN en la calle de San José núm. 327. jn8 v12

COCINERA Y MUCHACHO, CON RECOMENDAcion, para una corta familia, ocúrrase Rivadavia núm. 897 de una á tres. j8v11

Cabaña "La Porteñita" EN BAHIA BLANCA. EN este establecimiento se encuentran siempre en venta y á precios equitativos, carneros rambouillet y lincoln como tambien plantas frutales y de adorno. Ocurrir en dicho pueblo á casa de Octavio Zapiola. jn8 v10

CASA-QUINTA—SE ALQUILA UNA BUENA CASA quinta cómoda con gas y todas las demás oficinas necesarias, tiene una cuadra de frente al boulevard Callao. Para ver y tratar ocurrir calle Garantias 636, de 8 á 11 de la mañana.

CASA PARA ALQUILAR: NECESITA UNA LA COMIsion escolar de la 3ª seccion en el rádio comprendido entre las calles Ayacucho, Garantias, General Lavalle y Temple para establecer una escuela de varones. Los interesados pueden ocurrir de 3 á 5 de la tarde á la secretaria de la comision. Suipacha núm. 310—*El secretario*. jn8 v18

DISTRIBUIDORES—SE NECESITAN EN LA IMprenta de "El Demócrata", calle Perú 143. jn8 v11

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p. m. Mártes y Sábados, gratis para los pobres. jn8 v8agt

FOTOGRAFOS—SE NECESITAN OBJETIVOS Y otros aparatos de fotografía, calle Defensa 447. jn8 v11

GRATIFICACION SE DARA AL QUE ENTREGUE un potrillo overo, azulesco, orejano, crinudo y cola larga poquita cola, que se perdió en la calle Europa en la seccion diez y ocho: el que lo tenga y no lo denuncie, se le harán los cargos correspondientes. Europa 795. jn8 v10

MEDIO OFICIAL SE NECESITA UNO EN ESTA imprenta. jn8 1p

MEDIO OFICIAL BARBERO—SE PRECISA UNO en la calle Santa Fé 938. jn8 v11

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE TENGA BUEnas recomendaciones, 301 Defensa. jn8 v11

MAQUINISTA Ó HILVANADORA SE NECESITAN en la Camiseria Nacional 25 de Mayo núm. 30; tambien se dan camisas afuera con recomendacion. *jn8 v10

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 11 Á 15 años con buenas recomendaciones. Es inútil se presente sin ellas. 319 Piedad. jn8 v10

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE URUGUAY núm. 237. *jn8 v12

OFICIALES SASTRES QUE SEPAN SU OBLIGAcion se necesitan en la sastreria "La Fraternidad" Lima núm. 7. jn8 v12

QUINTERO SE OFRECE UNO DE PROFESION QUE sabe de tratar frutales ó cualquiera clase de árboles. Diríjanse Florida 144. jn8 v12

REGENTE DE BOTICA—SE OFRECE CHARCAS 407. j8v11

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA BELGRANO 182. jn8 v10

SIRVIENTA PARA UNA CORTA FAMILIA SE NEcesita en la calle Corrientes núm. 339 (bajos). jn8v11

SIRVIENTA—SE PRECISA CORRIENTES 710 CON recomendacion. jn8 v11

SE PRECISA UN MUCHACHO EN LA CALLE LARga de Barracas núm. 136. jn8 v12

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA ESCRITORIO EN los altos de la calle del Perú 23. j8v11

SE NECESITA UN APRENDIZ ZAPATERO QUE sepa algo el oficio; calle Chile número 30. jn8 v12

SIRVIENTA QUE SEPA LAVAR Y PLANCHA PARA un matrimonio solo para el campo, se necesita Uruguay núm. 237. *jn8 v12

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL PARA LA cocina para una corta familia, calle de Chacabuco numero 447; tiene buenas recomendaciones. jn8 v12

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 Á 14 años PAra mandados en la zapateria calle Artes núm. 357. jn8 v11

SE ALQUILA UNA CASA DE SIETE PIEZAS EMPApeladas, pisos de tabla, dos patios, fondo y demás oficinas necesarias, Piedad 909; para tratar en los altos. jn8 v11

SE OFRECE UNA COCINERA Ó PLANCHADORA, para informes ocurrir calle de Europa núm. 226. jn8 v11

SE ALQUILAN 3 Ó 4 PIEZAS EN ALTOS Á UNA familia decente calle Cuyo núm. 11 con toda comodidad en casa decente. jn8 v11

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL, CON CAma y buena recomendacion. Ocurrir Chacabuco 200. jn8 v12

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL JUNCAL 125, tiene doce piezas, algibe aguas corrientes y toda clase de comodidades. Para tratar Juncal 131. jn8 v14

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA QUE SEPA COCInar para un matrimonio sin hijos. Es inútil se presente si no es estranjera. Cuyo 637 (altos). jn8 v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA DE 20 dias para criar en su casa. Ocurrir calle San Martin núm. 431. jn8 v12

SE NECESITA UN SIRVIENTE DE 14 Á 20 años PARA servir á la mesa y otros mandados; calle de la Florida núm. 40. jn8 v11

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española CON leche fresca y abundante para criar en su casa Rivadavia núm 1132. jn8 v10

SE NECESITA UN MUCHACHO, CALLE PIEDAD núm. 735 que tenga buenas recomendaciones, para almacen. j8v11

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, CALLE Belgrano núm. 140, para mozos solos con todas las comodidades precisas. j8v14

SE ALQUILA LA LINDA CASA CALLE DE SANTA-Fé 193 con cinco piezas y demás comodidades, entre Artes y Cerrito. j8v11

SE OFRECE UN COCINERO HIJO DEL PAIS BAStante práctico y con buenos informes de su conducta. Ocurrir Artes 159. jn8 v12

SE VENDE LA MAICERIA Y JABONERIA SITUADA calle Victoria 641, con las cuartillas y máquina de desgranar; el dueño la vende por tener que ausentarse al campo. jn8 v11

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS JUNTAS amuebladas para dos personas al precio de 500 pesos las dos y otra pieza tambien amueblada por 270 pesos. Calle Corrientes núm. 316, frente á la Opera. jn8 v10

SE NECESITA UNA APARADORA PARA TRABAjos de señora. Tambien se necesita un oficial para trabajo de niña, clavado en bronce, Calle Temple 298, segundo patio. jn8 v10

SE VENDE, SE ALQUILA Ó SE DA Á MEDIAS UN negocio de moler café, moler especies, fabricar chocolate; ocúrrase calle Zeballos 576, solamente antes de las 9 de la mañana. jn8 v11

SE OFRECE UN MAQUINISTA CONDUCTOR DE máquinas á vapor y muy económico en el combustible, poseyendo buenos certificados de su conducta. Diríjanse por sobre á las iniciales F. S. calle Victoria 754. jn8 v11

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA—DEBIENDO TEner lugar el 9 de Julio próximo la adjudicacion de los cuatro premios decretados por Rivadavia á la moral, el amor filial, el amor fraternal y la industria, se previene á las personas que aspiren á recibirlos que pueden presentar sus solicitudes antes del 30 del corriente en la Casa de Huérfanas, Reconquista 137.—*La Secretaria*. j8v14

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA, con recomendaciones, calle de Garantias 144. J7v10

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española CON leche fresca y abundante calle Lorea 347. J7v9

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA CRIAR en su casa, Alsina 680. jn5 v9

AMA DE LECHE SE NECESITA PARA IR Á CORrientes. Se le harán buenas proposiciones. Ocurrir Córdoba 336 (altos). jn5 v9

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA PRIMERIZA de 15 dias con buena leche; ocurrir calle Méjico número 112. j3 v9

AVISO IMPORTANTE—SE VENDE UN TORO MEStizo de quince meses de edad, calle Buen Orden número 477. jn5 v9

AMA DE LECHE—SE OFRECE PARA CRIAR EN su casa ó en casa del niño, tiene buenas recomendaciones, calle de Salta núm. 586. jn5 v10

ALQUILER—SE OFRECE LA CASA CALLE MOreno 139, tiene 10 piezas y 2 puertas á la calle es apropiada para negocio, darán razon Cuyo 590. J5v8

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA EN casa de una familia alemana; Corrientes 190 entre Florida y San Martin. jn4 v8

A BUDARAM, PROFESOR DE HEBREO, ARABE Y francés. Ocurrir calle Artes 781 de 11 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. m18 v13jn

AMA DE LECHE; SE OFRECE UNA PRIMERIZA de abundante leche, con recomendacion y por un precio módico. Ocurrir Moreno 1284. jn4 v8

A LOS IMPRESORES; SE LES OFRECE Á VENTA tipo cuerpo 9 construido en Inglaterra. Es recientemente llegado, [illegible] Ocurrir Moreno 105. m20 v15jn

AGRICULTOR; UN señor QUE TIENE MUCHA práctica [illegible]

A CUATRO REALES EL PLATO SE SIRVE CON puntualidad comida á la francesa, [illegible] Buen Orden 887.—Luis Philips. jn5 v9

ATENCION LECHEROS—SE VENDE UNA LECHE[illegible]

A[illegible] MAYOR Y CIGA[illegible]

[illegible]

Rivadavia 1351 esquina á Castelli. El alquiler es barato y el parage inmejorable, por mas pormenores ocurrir á dicho almacen á cualquiera hora del dia. J7v9

AL COMERCIO—AVISO AL COMERCIO Y AL PÚblico en general haber comprado á don Luis Rasso, el almacen de su propiedad situado en la calle Corrientes 1180; el que tenga algun reclamo que hacer se servirá verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales, no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Junio 6 de 1881.—*Manuel Perez*. jn7 v9

ALMACEN Y MOSTRADOR CON VIDRIERAS DE cristales propio para toda clase de negocio y especialmente de lujo, se vende muy barato, Corrientes 153 á toda hora. jn7 v9

A MIS DEUDORES Y MOROSOS LES SUPLICO SE sirvan pasar á mi establecimiento de tienda y sastreria, calle Corrientes 1054 entre Junin y Andes, á abonar sus cuentas, dentro del término de treinta dias desde esta fecha; pues caso de no verificarlo, me veré en la necesidad de publicar en los diarios sus nombres y domicilios respectivos.—Buenos Aires, Junio 2 de 1881—Patricio del Bueno. jn3 v20

ADMINISTRACION DE NODRIZAS. SERVICIO ESpecial de amas, creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico, 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que espide el Médico Director. Horas de oficina, de 12 á 4. a5perm

AL COMERCIO—LOS señores COMERCIANTES QUE precisen dependientes recomendados, y sabiendo teneduria de libros, idiomas y poseyendo los conocimientos indispensables; los hallarán siempre, entre los muchos jóvenes que se preparan para el comercio en este centro preparatorio. Ademas, hay competentes tenedores de libros que desean colocarse. Liceo Preparatorio Mercantil, Buen Orden 15 altos. jn5 v8

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE HE VENDIDO al señor Eugenio Soldini las existencias de mi almacen situado en la calle General Brown esquina á la de Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo). Las personas que tengan cuentas pendientes á mi contra se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—*Luis Barioli*. jn2 v12

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca es la **Fábrica Remedios**, ó la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4vF4-1882.

A LOS PRECEPTORES—ESTANDO VACANTE la escuela de varones de Rivadavia (partido Almirante Brown) se llama por el presente á los preceptores elementales que reunan las condiciones que exije la ley de educacion, para que presenten sus solicitudes y diplomas al que suscribe, en dicho partido (Estacion Adrogué).—Almirante Brown Mayo 31 de 1881—*Eladio E. Coca*, Secretario del Consejo Escolar. jn7 v9

AL PUBLICO—E. G. Y PRIULI, DENTISTA ESPEcialista Argentino. Habiendo regresado á la capital de regreso de las provincias, ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental, Paraná 416. Como siempre garanto curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se adolezca á la dentadura. Horas de asistencia de 9 a m á 5 p. m—E. G. y Priuli. jn7 v7jl

AL PUBLICO EN GENERAL—DESDE ESTA FEcha queda disuelta de mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la razon social de Ricardo Rodriguez y Roque Dominguez, del negocio de ropavejeria calle Paraná núm 12, quedando solo Roque Dominguez; si alguna persona tuviera que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde esta fecha; pasado éste no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, 4 de Junio de 1881.—*Roque Dominguez*. *Ricardo Rodriguez*. J5 v8

AU GRAND BELGRANO—411 413 415 CALLE BELgrano 411 413 415—Sastreria y roperia—Se hacen trajes para hombres desde 300 á 500 ps. (de saco), id id de jaquet desde 400 á 700 ps. con casimires de pura lana y gustos de novedad; trajes para niños de 5 á 9 años desde 80 á 150 ps de 10 á 16 años desde 150 á 250 ps., levitones y sobretodos se hacen á precios baratísimos; casimires por mayor y menor. La casa ha hecho grandes compras en los remates de liquidaciones. No olvidarse Belgrano 411, 413 y 415. m31 v10jn

AVISO Á LAS COSTURERAS—POR DISPOSICION del Sr. Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras, se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas. Con este fin se pondrán avisos en los diarios, designando con anticipacion los números á que corresponde la entrega que deba efectuarse y serán fijadas en una tablilla en el patio de la Comisaria. Será pues inútil y perjudicial por los resultados que dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean poseedoras de las libretas que se designan.—Buenos Aires, Junio 2 1881—*E. Temperley*. J3v3Jl

AVISO AL COMERCIO QUE HABIENDO ESPIRAdo el contrato social que celebré el 30 de Setiembre de 1876 con don Francisco Mussellamé, y que daba á dicho Sr. el rol de Gerente del Establecimiento, aviso al público que el negocio de "A la Cruz" calle Florida número 127 y 129, será liquidado ó vendido advirtiéndose que la casa de los señores Thomas Blagden y Ca. y el infrascrito como sócio capitalista, son sus únicos acreedores, y que dicha casa por su parte se prestaria á aceptar proposiciones de compra en términos ventajosos para los interesados.—*José Blagden*.—Ocurrir calle Rivadavia número 126. m31v10jn

A LOS ESTANCIEROS QUE, POR CAUSAS ESPEciales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar las haciendas ó quieran procaverse de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas, alambrado con postes á 5 varas y 6 alambres, en el partido de Junin, inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno á 5 ps. por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm. 94 á el mismo establecimiento. m22v22jn

AL COMERCIO—HEMOS COMPRADO EL CAFÉ Y billar con todas sus existencias á don Serapio Cilveti, si alguno tuviese reclamo ó créditos á cobrar contra dicha casa se presentará dentro de 3 dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Junio 5 de 1881—*Manuel Conquiero é hijos*.

OTRO

He vendido el café y billar situado en la calle de Lima número 414 con todas sus existencias á don Manuel Conquero é hijos. Si alguno tiene cuentas que cobrar, se presentará en el término de 3 dias á contar de la fecha, pasando dicho término no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1881. *Serapio Cilveti*. jn5 v8

BARBERO—SE PRECISA UN BUEN OFICIAL PAra Sábados y Domingos, calle Moreno 219. J7v10

BREK PROPIO PARA EL CAMPO, SOLIDAMENTE construido y en muy buen uso, se vende cochería Parisiense, Santiago del Estero 66. jn5 v10

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Designase el 30 del próximo Junio, como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 £ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v20jn

COCINERA CON CAMA Y SIN HIJOS SE NECESITA. Corrientes 262. J7v9

COCINERA: SE PRECISA UNA EN LA CALLE DE Lorea núm. 207. jn7 v10

COCINERA CON CAMA; SE NECESITA UNA CON recomendaciones, Venezuela 895. jn7 v10

COCINERA—SE NECESITA UNA QUE SEPA DEsempeñarse, calle Cerrito núm 286. jn7 v9

COCINERA SE NECESITA—EUROPA 560. Jn7v9

COCINERA PARA EL SERVICIO DE UNA CORTA familia, se necesita una en la calle Piedras 561. jn5v8

COCINERA ESTRANJERA CON CAMA SE NECESIta, Moreno 497. Jn5 v9

COCINERA, SIRVIENTE Y MUJER FORMAL SE necesitan Chile 592. jn4 v8

COSTURERAS Y OFICIALES DE SASTRERIA SE necesitan en la Bola de Oro, Defensa 481. jn4 v8

COCINERA Y niñera SE NECESITAN TUCUMAN 804. jn3 v8

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE UNA CON REcomendacion, Alsina 784. jn5 v10

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DE VEnezuela núm. 608 que sepa sus obligaciones. jn5 v9

COCINERO—SE NECESITA UNO CON CAMA, SE pagará buen sueldo. Inútil es presentarse sin recomendacion, Victoria 671. jn5 v8

COSTURERAS PARA CAMISAS DE HOMBRE blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465. jn5 v8

COCINERO Ó MUCAMO—SE OFRECE UNO, CON recomendacion, es italiano, calle de Paraguay 196. J5v8

CLASES Y LECCIONES PARTICULARES DE TEneduria de libros, inglés, francés, caligrafia, cálculo, etc. Buen Orden 15 (altos). jn4 v8

CASA SE VENDE UNA HERMOSA SITUADA VEnezuela 731, para tratar y demas detalles en la misma casa de las nueve a. m. adelante. m31v8jn

CARLOS A. FAJARDO. SE LE HALLA EN SU EScribania, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, San Juan 576. m22v22jl

COSTURERAS Y OJALADORAS BUENAS PARA camisas blancas, se necesitan en la camiseria de las tres T T T, Piedras 162 y 164. J7v10

CARPINTERO DE OBRA BLANCA PARA EL CAMpo, cerca de la ciudad, se necesita, para tratar Andes No. 591, de 10 á 12 del dia. J7v9

CABALLO—SE VENDE UNO PICASO, NUEVO, sano y manso propio para un tilbury, carruage ó carro de panadero, Pozos 201. J7v9

CLUB DEL PLATA: SE CONVOCA Á ASAMBLEA general ordinaria para el Lúnes 13 del corriente á las 8 de la noche, á fin de integrar la comision directiva y dar cuenta del estado administrativo.—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*La comision*. jn4 v12

CAMPOS AL SUD—LOS HAY PARA VENDER CON frente al arroyo Sauce Corto, con frente al arroyo Pigué, en el partido de Necochea, en la Ensenada algunos campos nacionales y se compran acciones para tierras nacionales. Ocurran á M. Grevy, Piedad 180. jn5 v8

CAMPO DE INVERNADA, HAY PARA ARRENDAR para mil cabezas, por mes ó hasta fin de año, por precio módico. Es alambrado y superior de pastos, pues está solo desde Enero, distando solamente dos leguas de la Estacion San Pedro, F. C. S. Hay tambien dos leguas entre Las Flores y Saladillo, superior para ovejas, que se arrendará el todo ó por fracciones, y un largo contrato, ocurrir Estados Unidos 334. jn7 v18

COJIN DE HOLMAN.

COJIN DE HOLMAN.

COJIN DE HOLMAN—SANA RADICALMENTE á la persona enferma del Hígado ó Estómago, absorviendo los males humores que envenan al cuerpo, mientras que comunica á estos órganos sus virtudes calmantes y curativas. Para indigestion, reumatismo y jaqueca es el único remedio que nunca falla.—*J. A. Bennet*, 198 calle Florida. jn5 v10

CEMENTERIO DEL NORTE, SE RUEGA Á LAS personas que tengan restos en las bóvedas de D. Ramon Olíden y Da. Trinidad Elias, se sirvan retirarlos dentro de 30 dias, pasado dicho término serán llevados al Osario General. Las llaves en la calle Méjico núm. 289. Buenos Aires, Mayo 28 de 1881. m28v18jn

COMPAÑIA TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS Aires. "Cria de Percheron"—Se avisa á los señores hacendados y demás interesados que la compañia ha resuelto ofrecer en venta animales de la afamada cria de Percheron media sangre nacida en su establecimiento "Matanzas" cerca de San Justo, partido Matanzas. Tanto las yeguas como los padrillos están acostumbrados á tirar solos y en yuntas. Por pormenores y para verlos ocúrrase á la oficina principal Buen Orden núm 330. [illegible]

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY—SE AVIsa á los ciudadanos paraguayos que se encuentran sin recursos y desean regresar á su patria, así como á los agricultores ó colonos estranjeros que quieran establecerse en la República del Paraguay, que este Consulado está facultado para conceder pasages gratis por cuenta del Gobierno en los vapores Rio Paraná, Paraguay, Mensagero y Rio Guadalquivir, [illegible] calle Reconquista núm. 219.—Buenos Aires, Junio 4 de 1881—[illegible], Cónsul general. jn5 v11

CORRALON INGLES DE JUAN E. TURNER y Ca. [illegible]

[illegible] Buen Orden 261. J7v1

[illegible] en la Agencia de Guerrero, calle [illegible] J7v8

DINERO SE DA SOBRE HIPOTECA UNA CANTIdad regular, no se admiten corredores; en la calle de Maipú núm. 277 encontrarán con quien tratar desde las 11 hasta [illegible] jn1v15

DENTRIFICO ALCANFORADO DE BROWN.

DENTRIFICO ALCANFORADO DE BROWN.

DENTRIFICO ALCANFORADO DE BROWN—HA usado Vd. el dentrífico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puedo asegurarse que los que la usen una vez, jamás usarán de otra.—Unico agente, J. A. Bennet—198 calle Florida. jn5 v10

ESPACIOSOS ALMACENES, APTOS PARA MUCHO comercio, esquina Belgrano 279, se alquilan á precio módico. J7v9

EL DOCTOR ESPECHE, ABOGADO, HA TRASLAdado su estudio á la esquina Victoria y Chacabuco número 89, altos. J7v8

EN LA CALLE DE VENEZUELA 471 HAY MUEbles aparentes para una sastrería ó cualquier otro negocio. Se darán por la mitad de su valor. jn5 r9

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE FRUtos del Pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESTANCIA, SE VENDE EN EL DEPARTAMENTO de Mercedes de Corrientes, á 4 leguas al Norte, con cuatro leguas campo superior, todo alambrado, tiene 7 á 8000 cabezas ganado, 700 ovejas, 400 yeguas y caballos, agua permanente. Dirigirse á don Luis Tafel, en Mercedes de Corrientes. m21 v9jn

ESTANCIA EN VENTA, POR LIQUIDACION DE una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del Tandil, con poblaciones, dies mil ovejas más ó ménos, trescientas vacas, yeguas y existencias de una casa de negocio y demás útiles de un establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad número 365, de una á cuatro de la tarde. m28v8jn

ELECTRICIDAD - EL MARTILLO ELECTRICO magnético, último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano. Trabajo positivamente sin incomodidad alguna para el paciente y es de una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland Hos. dentistas americanos, Florida 63 esquina Piedad. p.

ESPOSICION RURAL NACIONAL—5.ª EXPOSIcion y Féria de la Sociedad Rural Argentina. Se avisa al público que la apertura de la 5ª Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se ha fijado para el 23 de Setiembre y la clausura para el 2 de Octubre del corriente año y se recuerda que en dicho concurso se admitirán animales y productos agrícolas é industriales de toda la República—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1881—*La Comision*. J5v14

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y *del pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina, crup, angina de los niños ó ahogo, pleuresia, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc. y curará de una vez todas estas enfermedades.* Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios del Dr. Jayne*.—**A. Eastman y Ca.**—DROGUERIA ANGLO AMERICANA—9 Defensa 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

FARMACIA: SE VENDE UNA EN UN PUEBLO IMportante de la provincia de Buenos Aires, en buenas condiciones, por tener que ausentarse el dueño para Europa. Por informes drogueria Müller calle Piedras 80. jn5 v12

FABRICA DE FIDEOS Y PROPIETARIOS. EN LA calle Paraná núm. 510 se ha recibido una partida de papel de tres clases para fideos. Se dará por un precio bastante módico. En la misma casa se venden puertas, ventanas y tirantes usados de madera dura y á precio módico. m29 v20jn

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

GRAN BARATILLO NACIONAL—BELGRANO 354 entre Tacuari y Buen Orden, al lado de Botica. Economia de las familias, gran surtido de trajes completos para hombres y niños, se hacen trajes para hombres de 12 horas trajes completos para hombre á 200, 240 son los que valen 700 id id, con jaquet desde 300 á 800 pesos, trajes para niños desde 70 á 300. Hay un grande y variado surtido de capotes rusos para hombre á 200 y 240 (son los que valen 700) id para niños á 120, 140 y 200 (valen 400) 1000 frasadas de lana consejo de calor á 19 pesos un[illegible] colchitas á 19 id. m31 v8jn

GRAN FABRICA DE GORRAS PARA OLEOS—LA señora española que antes vivia en la calle de Lorea núm. 94 se ha mudado á la calle de Santiago del Estero núm. 188, entre Moreno y Belgrano á donde ofrece un variado surtido; hoy se confeccionan en esta fábrica las mejores gorras de valenciana, de hilo, de raso y de cachemir, sombreritos de raso blanco que hoy están á la última novedad, se venden por mayor y menor, las señoras y señoritas que quieran quedar bien con sus ahijados se les previene que en esta fábrica compran por la mitad de su valor que en otras partes, los comerciantes de ciudad, de la campaña y de las provincias que acostumbraban á hacer los pedidos á la calle de Lorea núm 94 lo mismo pueden hacerlos en esta, serán atendidos con el mayor esmero; no se olviden que en la fábrica son muy baratas, el tramway de la bandera española pasa por la puerta. jn2 v2jl

INGLES. LECCIONES PARTICULARES. OCURran desde las 4 hasta las 6 p. m. 173 Santiago del Estero. jn5 v8jl

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS EN LA CALLE Tacuari 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 25 pesos vestidos de [illegible] paletoes, dolmans, jaquets, [illegible] pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y á peso la vara de dobladillo. Todo se hace con prontitud y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

LICITACION: SE SACA Á LICITACION LA CONStruccion de una capilla en la estacion Salado (F C Sud) partido de "Las Flores". Los planos, presupuesto y pliego de condiciones están á la disposicion de los que se interesen en casa del presidente de la comision, en el mismo Salado; en ésta bajos don Alberto F Comminges, en la misma estacion. Las propuestas se abrirán el dia 5 de Junio ante la comision, aceptándose aquella que á juicio de esta sea mas ventajosa. Estacion Salado, Mayo 17 de 1881. La Comision. m21 v9jn

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA—BUEN ORden 308—Libros recien llegados. Los buenos y los sabios (poema) por don Ramon de Campoamor, 20 ps; El primer loco (cuento estraño) por Rosalia Castro de Murguia, 20 ps; La República Federal universal por Fernando Garrido 10 ps; Las mugeres que matan y las mugeres que votan por A. Dumas, 10 ps. La muger igual al hombre por E. Girardin, 15 ps; Las mugeres que pegan y las que engañan por A. de San Martin 20 ps; Supuesto parentesco entre el hombre y el mono por Polo y Peyrolon 15 ps; Vida de Jesus por Flamarion, 40 ps; El fiacre núm. 13 por Javier de Montepin, 3 tomos, 45 ps; Los Bengraves por Victor Hugo (poema), 30 ps; Las chulas de lava-pies por [illegible] 30 ps; El moderno destilador licorista, aguardientes, jarabes, cerveza, vinos, vinagres, etc., conteniendo mas de 200 fórmulas para toda clase de licores con notables secretos inéditos, 2ª edicion aumentada, 60 ps. y muchas otras novedades á precios módicos. J5v10

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISterio del Interior se recibirán propuestas para la provision de tres mil (3000) postes de telégrafo de quebracho colorado para la reconstruccion de la linea del telégrafo del ferro-carril Central del Norte, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

1° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado un depósito en el Banco Nacional por doscientos fuertes de curso legal á la órden del Gobierno, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

2° Las propuestas se entregarán al escribano mayor de gobierno hasta el dia 30 de Junio de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3° Los postes serán de corazon de quebracho colorado, labrado á hacha, bien rectos y sanos; tendrán las dimensiones siguientes: de 5m50 á 6m de largo, comprendiendo la base que tendrá 0m50 de alto por 0m30 por 0m15 de escuadra.

La seccion del poste en la parte superior será de 0m15 por 0m10.

4° La tolerancia de curvatura en el sentido longitudinal del poste será de 0m10 sobre su longitud total, aplicada sobre cualquiera de las caras.

5° Los postes podrán ser entregados en cualquier punto sobre la línea del Central Norte, entre Córdoba y Tucuman, debiendo espresarse en la propuesta el lugar de la entrega y la cantidad que se ofrezca en cada punto, indicando el kilómetro correspondiente—En dichos puntos se verificará la clasificacion y recibo de los postes conforme á contrato, por el empleado ó empleados que la Gerencia determine.

6° Los puntos ó parages de la entrega, podrán alterarse sin cargo para el contratista, siempre que este cambio importe una economia de flete para la Gerencia.—En el caso contrario, y siendo solicitada esta modificacion por el adjudicatario este deberá hacer una rebaja equivalente al flete segun tarifa correspondiente á la mayor distancia.

7° El recibo deberá verificarse dentro de la zona de la via y serán de cuenta del empresario todos los gastos de entrega, como tambien la de cargar en wagones los postes recibidos.

8° Todo poste que presente rajaduras, nudos, inconvenientes, fallas ó seña alguna de putrefaccion ó que no llene las condiciones del contrato, será rechazado sin lugar á reclamo.

9° Todo poste rechazado se sacará inmediatamente fuera del lugar del recibo á una distancia no menos de 500 metros, y en caso de no verificarlo el contratista dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo tendrá derecho de hacerlo por cuenta del empresario sin mas trámite y sin lugar á reclamo.

10. Los postes se entregarán en un número que no baje de 500 por mes, debiendo verificarse la primer entrega dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha de la aprobacion del contrato.

11. Si el empresario no entregase mensualmente el número de postes fijado como mínimo, abonará por cada poste que falte y por cada dia de retardo la multa de diez centavos fuertes.

12. En el caso de falta, previsto en la base anterior, la gerencia podrá adquirir los postes de donde los hubiere en las condiciones del contrato, por cuenta del contratista y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantía, así como del diez por ciento retenido sobre cada pago con arreglo á la Ley de Obras Públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la precedente base ó dilaciones por daños y perjuicios á que hubiera lugar.

13. El empresario no podrá entregar á cuenta de los postes que falten correspondientes al mes anterior, antes de haber completado las que deba entregar en el mes en que esté efectuando la entrega.

14. Las propuestas establecerán el precio de cada poste en peso fuerte de curso legal en cuya moneda se efectuarán los pagos.

15. El proponente á quien se adjudique la licitacion deberá depositar en la sucursal del Banco Nacional de Córdoba á la órden del Gerente del Ferro-carril del Norte, ingeniero Matias G. Sanchez, la cantidad de ochocientos pesos fuertes en billetes de curso legal en garantia del cumplimiento del contrato, y no podrá exigir su retiro hasta haber llenado todas las obligaciones en él estipuladas. Dicho depósito deberá ser reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 12ª.

16. El pago de los postes recibidos se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesoreria de la Gerencia en Córdoba, de conformidad con los certificados que espidan los encargados del recibo por las entregas del mes anterior, y con el visto bueno del Inspector General de la via y obras y con la correspondiente liquidacion que efectúe la Contaduría del ferro-carril con arreglo á contrato y el pagúese del Gerente.

17. Las cantidades retenidas con arreglo al contrato y el depósito en el Banco Nacional, le serán entregadas al empresario, una vez que se haya terminado éste y hecho la liquidacion final que se debe verificar con arreglo á lo en él estipulado.

18. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados [illegible]

LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO [illegible]

LICITACION—EN LA SECRETARIA DEL MINISterio del Interior se recibirán propuestas [illegible] Nacional una cantidad equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta en billetes de curso legal y á la órden [illegible]

[illegible] Obras Públicas.

[illegible] Gobierno Nacional, en la Capital de la República, hasta el dia 30 de Junio de 1881, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3° Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado ó urunday, bien rectas, de seccion rectangular, sin albura, ni samago, y de caras perfectamente planas.

4° Las dimensiones típicas de las traviesas serán (1 metro 80) un metro ochenta centímetros de largo (0m. 24) veinticuatro centímetros de ancho y (0m 12) doce centímetros de espesor.

5° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m 05) en el largo, dos centímetros (0m 02) en el ancho, y (0m 01) un centímetro en el espesor, así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no esceda de seis centímetros (0m 06)—Es entendido que estas medidas serán tomadas libres de samago ó albura, y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leño.

6° La tolerancia á que se refiere el art. precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda del veinte por ciento de cada entrega, es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establece en el art. 4°.

7° Las traviesas podrán ser entregadas por el contratista en cualquier punto sobre la línea entre *Córdoba* y *San Pedro*, debiendo espresarse en la propuesta el lugar de la entrega y la cantidad que se ofrezca en cada punto—En ellos se verificará la clasificacion y recibo de las traviesas, conforme á contrato, por el empleado ó empleados que la gerencia del ferro carril determine.

8° Los puntos ó parajes de la entrega podrán alterarse sin cargo para el contratista, siempre que este cambio importe una economía de fletes para la administracion—En el caso contrario y siendo solicitada esta modificacion por el adjudicatario este deberá hacer una rebaja equivalente al flete segun tarifa correspondiente á la mayor distancia.

9° Es entendido que el recibo se deberá efectuar dentro de la zona de la via y que será de cuenta del empresario todos los gastos que origine el transporte de las traviesas hasta el parage en que se efectúe la entrega, así como los peones para la clasificacion y entrega—Quedan tambien comprendidos en estos gastos, los de apilar las traviesas recibidas, al costado de la via en la forma que la gerencia determine.

10 Toda traviesa que presente rajaduras, nudos inconvenientes, faltas ó seña alguna de putrefaccion ó que no llene las condiciones del contrato, será rechazada sin lugar á reclamo.

11 Las traviesas rechazadas se sacarán inmediatamente fuera del lugar del recibo, á una distancia por lo menos de quinientos metros de la zona de la via, y en caso de no verificarlo el contratista dentro de las veinticuatro horas siguientes al rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de inutilizarlas, de manera que no puedan servir para la via.

12 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en la base 4ª, pero que satisfagan á las prescripciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio que las del contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la gerencia.

13 Las traviesas se entregarán en número que no baje de 20,000 (veinte mil) por mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha en que se apruebe el contrato por el Gobierno.

14 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, la multa de un centavo fuerte.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas como mínimo, el gerente podrá adquirirlas de donde hubiere en las condiciones del contrato, por cuenta del empresario, y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantía, así como del diez por ciento de retencion sobre cada pago, con arreglo á la Ley de Obras Públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la base anterior y de la accion por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

16 Las propuestas indicarán el precio de cada traviesa en pesos fuertes de curso legal (billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se adjudique la licitacion debe hacer estensivo el depósito en el Banco Nacional y á la órden del gerente del ferro-carril Central Norte, ingeniero Matias G. Sanchez, hasta una cantidad que corresponda al cinco por ciento del importe del contrato, lo que quedará en garantia del cumplimiento, y no podrá ser retirado hasta estar cumplidas las obligaciones en él estipuladas—Dicho depósito deberá ser ademas reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 15 y en el caso no lo efectuase, el gerente retendrá del importe de los certificados de pago ademas del diez por ciento segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y las sumas que correspondieran por la multa en que haya incurrido, lo que fuere necesario para completar el depósito en el Banco Nacional.

18 El pago de las traviesas recibidas se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes en la Tesoreria de la administracion en Córdoba, de conformidad con los certificados que espidan los encargados de la recepcion por las entregas del mes anterior, y con el visto bueno del inspector y la correspondiente órden del gerente, prévios los descuentos á que haya lugar segun contrato.

19 El diez por ciento retenido y el depósito del Banco Nacional, lo podrá retirar el empresario á la terminacion del contrato y una vez que se haya verificado la liquidacion final.

20 Todas las propuestas deberan ser presentadas de conformidad con estas bases, y no se tomará en consideracion la que no lo estuviera.

21 No se admitirá esplicacion ó rectificacion alguna verbal ó escrita, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.—*El Secretario* jn2v2jl p)

MUCAMA—SE NECESITA UNA, CALLE FLORIDA núm 407. J7v10

MUCAMO—SE NECESITA UNO EN LA CALLE Cerrito núm 286. jn7 v9

MUCAMA SE NECESITA—EUROPA 560. Jn7v9

MUCHACHO MUCAMO QUE SEPA SERVIR, SE necesita Piedras 178. J7v9

MUCAMA ESTRANGERA Y JOVEN, SE NECESITA calle Maipú núm. 558. J7v12

MUCAMA—SE NECESITA UNA CON RECOMENdaciones Bolivar 239. jn5 v8

MUCAMA ESTRANJERA SE NECESITA MORENO núm. 407. jn5 v9

MOTOR Á VAPOR DE 2 CABALLOS DE FUERZA, se vende San Martin 532. jn4 v8

MUJER MAYOR DE EDAD QUE SEA SOLA PARA el cuidado de la casa y prestar algun servicio á una corta familia, se le dará una pieza y un salario. Ocurrir Lima 208 de las 10 de la mañana adelante. jn7 v10

MODAS, **á la Porteña**. CALLE DE RIVADAVIA 352. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de compostura correspondientes al ramo, el todo á precios muy módicos. m11v12jn

MOSCAS DEL BRASIL—SE VENDEN POR MAyor y menor por encargo de alhajas, en la calle Cangallo núm. 304. Rico surtido de alhajas y anillos de brillantes de ocasion. Revólwers [illegible] de fuego central niquelados, á [illegible] á 200 ps. cada uno. No se olviden, Cangallo 304. J5v21

MANCHONES PARA niñas y señora GRAN SURtido en batitas, vestiditos, medias botinetes, tapaditos de punto de lana etc. para niñas, enaguas, batas, pañuelos, toquitas, etc. para señoras, abanicos para invierno variadas clases, bolsas de cuero varios tamaños, corsets para señoras y niñas, bastidores para bordados varios tamaños, todo á precios módicos. á "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. J5v11

MUEBLES, PIANOS &—VENDE, COMPRA, CAMbia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &. á precios mas cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria números 368 y 370, mueblería y mueblería al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra y por la venta. perm

MUEBLES, PIANOS, & SE COMPRAN, VENDEN, cambian y componen, dirigirse calle de Victoria núms. 368 y 370 al lado del teatro. Nota interesante: En este precioso y acreditado establecimiento, es la única casa que puede pagar el precio mas alto y vende mas acomodado, por la sencilla razon que la casa no tiene que pagar ninguna comision y por gozar este establecimiento una posicion mas central para todas las familias que lo honran con su confianza, Victoria 368 y 370. p.

MUNICIPALIDAD DE LUJAN—LICITACION—HAbiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un Mercado de Abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de los que se interesen efectuando dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1° del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó no. El local donde debe construirse y otros datos que se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaria de esta Municipalidad, todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan Junio 1° de 1881—(*Juan F. Font hijo*)—*J. Viera*, Secretario J3v3J

MUEBLES, MUEBLES, MUCHA ATENCION EN LA calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Abierto al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por lo qué puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precios y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA: Las compras todas se hacen al contado. E5 perm

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE.—HABIENdose presentado á esta municipalidad los señores don Enrique del Marmol, y don Martin F. Castilla, solicitando permiso para alambrar un terreno de Estancia en el cuartel 6 de este partido, la municipalidad ha resuelto se publiquen avisos por diez dias en los periódicos "La Prensa" y el "Nacional", para que comparezcan en el término de quince dias los dueños de unos lotes de terreno que existen en el centro del campo que se solicita alambrar, á deducir sus acciones y derechos, y ser notificados de esta solicitud, bajo apercibimiento de que, si no compareciesen en el término indicado, la municipalidad respetando los derechos que ellos tengan, concederá el permiso con las reservas del caso. San Vicente, Junio 4 de 1881.—Tristan Suarez, Eduardo Naglo, secretario. jn7 v18

NIÑERA SE PRECISA, BELGRANO 622. J7v9

NIÑERA—SE NECESITAN DOS EN LA CALLE Cerrito núm 286. jn7 v9

NIÑERA—SE OFRECE UNA JOVEN PARA TRATAR Alsina 45. J7v9

NIÑERA—SE PRECISA DE 12 Á 14 años. BUEN ORden 408 (alpargateria). J7v9

NIÑERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE INDEpendencia 57. J7v9

NIÑERA, SE PRECISA UNA, BELGRANO 434. J7v9

NIÑERA: SE NECESITA UNA DE 12 Á 14 años CON buenas recomendaciones en la calle Perú núm. 145. jn5 v9

NO CONSULADO DE PORTUGAL, SE DESEJA fallar con Alfredo José de Almeida ou que indique seu domicilio. jn5 v8

NICHOS. EN EL CEMENTERIO DEL NORTE Á perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno; se alquilan catres y se venden bóvedas á todos precios, calle Juncal 352. m24 v24agt

OFICIALES SASTRES; SE NECESITAN DOS OFICIAles sastres en la sastreria calle Perú núm. 72 que sepan su oficio. jn5 v9

OJO—SE VENDE MUY BARATO UN ARMAZON mostrador y cielo raso. Es nuevo, flamante y está colocado en la calle Córdoba esquina Uruguay. Para tratar Córdoba 376 á toda hora del dia. jn5 v9

OJO CAMISEROS—SE VENDE EL ACREDITADIsimo taller de camisas, situado en la calle de Moreno No. 351 frente á la Plaza de Monserrat. Esta casa tiene una clientela tan numerosa como esmerada, conocida de todos Buenos Aires y la campaña; casa acreditada y abierta hace 6 años y jamás ha faltado el trabajo capaz hoy de mantener una familia desde el dia que entre en ella. Su dueño la vende por tener que ausentarse de este pais; para verla y tratar á todas horas del dia en la misma casa y con su referido dueño. J5v8

OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS SAN MARTIN núm 33, pieza núm 6 (altos). Esta oficina se ocupa en la compra: 1° de acciones y derechos hereditarios en testamentarias iniciadas ó por iniciar. 2° de pleitos ordinarios ó ejecutivos, civiles ó comerciales. 3° de honorarios de abogados, procuradores, agrimensores, contadores etc., y comisiones debidas á martilleros, tutores etc. 4° de créditos hipotecarios, alquileres, sueldos, letras y pagarés contra personas solventes. 5° se adelanta dinero en hipotecas que no exedan de 25,000 pesos. 6° se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales. NOTA: No se admiten negocios de pura chicana ni de mala ley. [illegible] consultas, dirigirse á la calle de San Martin número 33 (altos), pieza número 6, de 11 12 á 4 de la tarde. m30 v3ljn

ORDENANZA—LA MUNICIPALIDAD DE ESTE Partido reunido en Consejo acuerda: Art. 1° Se destina para Plaza de Carretas, la que está situada inmediata á la Costa de la Mar, próxima á la Receptoria de Rentas Nacionales. Art. 2° Todas las tropas de carros, ó carretas, que entren á cargar ó descargar al Puerto, tendrán allí su paradero [illegible] Art. 5° Queda encargado del cumplimiento de las disposiciones anteriores, el señor Intendente Municipal. Art. 6° [illegible]—General Pueyrredon, Mayo 1° de 1881—*Antonio Alvarez*, presidente—*Agustin Muguerza*, secretario. J7v17

[illegible]BRE SOLO ó señora SOLA SE ALQUILA [illegible] balcon á la calle y otra mas si se solicita. [illegible] 196. J7v9

PUERTAS USADAS, VENTANAS, TIRANTES, ALfajias, tejas, baldozas y fierro, se vende y se compra Callao 15. J7v10

PORCELANAS

PORCELANAS, CRISTALES, CUBIERTOS, BANdejas, artículos metal blanco, servilletas, carpetas, dulce para mesa, impermeables, felpudos, géneros para repasar, esponjas de todos tamaños, juguetes, etc. "La Estrella" Rivadavia 631 á 639. J5v11

POR MUEBLES Y PIANOS DIRIJIRSE CALLE DE Victoria núm. 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, única casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo. NOTA Esta magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que le honran el establecimiento. perm

PLANTAS—POR LIQUIDACION COMPLETA ENtre Moron é Ituzaingó sobre la vía férrea, en el terreno del Señor don Emilio Vialé, se venden como 60 mil plantas frutales todas injertos de 3 á 4 años, tenemos varias clases nuevas que son pocas las que existen en el pais garantido por sus clases, variedad y frescura, y mas de 40 mil garras de espárragos, que son las mejores clases que se conocen en el pais y en Europa, y 5 mil parras, blanca y negra uva de mesa y superior para hacer vino. Aviso á los interesados que quieran hacer plantacion grande y que no quieran gastar plata, se le cambiará plantas por terrenos; creemos ser los únicos que pueden garantir mejor y por mas tiempo, sobre todo por el cuidado especial que tenemos por nuestras plantas, las que sacamos del almácigo para mandar á nuestro depósito, se entierran en seguida; se encargan de mandarlas en cualquier punto de la República Argentina, sin que sufran por el transporte de ninguna especie, por tener que desocupar el terreno, se venderán á precio sumamente módico, se hace jardines y cualquiera plantacion garantida. Depósito Buen Orden 563—Andrés Drevet. jn7 v17

QUESO DE MESA 1a CLASE. AVISAMOS Á NUEStros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882

SE PRECISA UN MOZO DE 14 á 15 años PARA LLEvar viandas á domicilio, Buen Orden 425. jn4 v8

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años para cuidar un chico, Garantias núm. 74. jn4 v8

SE ALQUILAN MAQUINAS DE COSER DANDO una fianza, Corrientes 875. jn4 v8

SE NECESITA UNA niñera CALLE PIEDAD 737. jn3 v8

SE PRECISA UNA MUCHACHA EN LA CALLE Corrientes 864. jn5 v8

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Santiago del Estero 173. jn5 v9

SIRVIENTA—SE NECESITA CON BUENAS RECOmendaciones, Moreno 843. J7 v11

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL LUSTRADOR de muebles en la carpinteria Tucuman 272. jn7 v10

SE OFRECE UN CHICO PARA DAR Á CRIAR AFUEra en la calle de Lorea núm. 347. J7v9

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SALTA 216. J7v10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años. Moreno 427. J7v9

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años PARA almacen Alsina 125. jn7 v10

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA REPARTO de almacen que sea práctico, escusado que se presente sin recomendacion. La Columna, Defensa 421. J7v9

SE ALQUILAN UN SALON, DORMITORIO Y OTRA pieza mas, en casa tranquila Corrientes 958, para hombre solo ó matrimonio sin familia. J7v10

SE VENDE LA ANTIGUA CONFITERIA Y CAFE situada en la calle de Cangallo núms. 533 y 535 para tratar á todas las horas del dia. J7v10

SE VENDE LA TINTORERIA FRANCO-ARGENTIna con su correspondiente fábrica, para tratar en la misma casa calle Buen Orden núm 413. J7v9

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS Á UN MATRImonio sin hijos, calle de Méjico núm. 507; no hay mas que los dueños de casa. J7v9

SE PRECISAN DOS PERSONAS PARA acompañar á una señora sola, que tengan buenas recomendaciones. Lorea 282. J7v9

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO EN LA CALLE de Méjico núm. 708, tiene buena clientela, su dueño lo vende por ausentarse del pais. J7v10

SE VENDE LA MUY ACREDITADA FONDA CALLE de Zeballos núm, 135 por poco capital y alquiler barato; para tratar en la misma casa. jn7v10

SE OFRECE UN JOVEN DE 14 á 15 años PARA EScritorio ó para algun oficio. Belgrano 756 entre las calles Zeballos y Solis. J7 v11

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA EL SERvicio de una ó dos personas, tanto para la ciudad como para algun pueblito cercano. Ocurrir Independencia 175. J7v11

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA PAra camisas nuevas (urjente), se le pagará buen sueldo. En la calle de Lorea 286. jn7 v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 á 20 años de edad para el servicio de un matrimonio solo; calle San José núm. 97. jn7 v10

SE VENDE UN REPARTO DE PAN CON JARDINERA casi nueva y caballo muy bueno. Para tratar calle Tucuman 832 de 2 á 5 de la tarde. jn3 v9

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL JOYERO QUE sepa algo de platero con recomendacion para tratar Buen Orden núm. 624 y 626. jn2 v17

SE PRECISA UN MUCHACHO español DE 14 á 16 años para mucamo de una corta familia, calle Defensa 155. jn4 v8

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española PRImeriza para criar en su casa calle Balcarce núm. 230. jn4 v8

SE OFRECE UNA señora PARA DAR COMIDAS PAra afuera, se hacen dulces de encargo para afuera. Ocurrir calle de Comercio núm. 196. jn4 v8

SE ALQUILAN DOS PIEZAS BIEN AMUEBLADAS para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, calle Cuyo 132 altos. jn4 v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA LAvar y planchar para un matrimonio solo para el campo, se le pagará buen sueldo, Uruguay 237. jn5 v9

SE VENDE UNA FONDA EN LA VUELTA DE ROcha núm. 251; tiene muy buena clientela. Su dueño la vende por ausentarse para Europa. jn5 v9

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA CUIDAR una enferma, que vivan en una quinta y puedan disponer de una pieza. Ocurrir Corrientes núm. 705. jn5 v8

SE OFRECE UN COCINERO QUE SABE DESEMPEñar bien su oficio y puede dar informes de su conducta, calle Salta 105 darán razon. jn5 v10

SE VENDE EL ALMACEN RECONQUISTA N° 368 y hace buen diario, al comprador se le harán buenas proposiciones. Su dueño lo vende por no poderlo atender. jn6 v11

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 18 años PARA dependiente en un pueblo de campaña práctico en el ramo de tienda y que tenga recomendacion. Chacabuco 44. jn7 v14

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE TUCUMAN 734 entre Montevideo y Garantias, con nueve varas de frente por treinta y ocho de fondo, tiene siete habitaciones; para tratar en la misma. jn4 v22

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA EL SERVIcio de una casa, el marido para mucamo ó portero y la mujer para niñera ó mucama, sin familia, con recomendaciones y son argentinos; el que lo necesite puede ocurrir á la calle Salta 161, donde dará razon. jn8 v8

SE ALQUILA UN MAGNIFICO TERRENO EN TEMperley compuesto de ciento veinte y ocho metros de frente al Oeste por ochenta y cuatro metros de fondo al Este frente á la estacion. Por informes Alsina núm. 146. m31 v8jn

SE VENDE LA "PANADERIA VASCONGADA" SItuada en la plaza Echevarria en Chivilcoy. Tienen buen despacho diario y sus dueños la venden por disolucion de la sociedad. Para tratar ocurrir á Insausti hnos. y Labianos en la misma panaderia. jn7 v24

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEbidas con 3 canchas de bochas, situado en la calle Balcarce 208; la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario, así es que el que se interese no debe perder esta oportunidad. jn7 v21

SE ALQUILA UN GRAN TERRENO CON SEIS PIEzas, situado en la calle de Santa-Fé núm. 583 y 587 con salida á la calle de Callao núm. 535, contiene entre muros 1800 vs. cuadradas; es propio para corralon ú otro negocio que demande mucha estension; para tratar Tucuman 435 de 9 á 11 de la mañana. J5v8

SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE HUBIESE ENcontrado una libreta de la sucursal del Banco de la Provincia en el Salto, tenga á bien entregarla en la calle de Belgrano núm. 734, donde se lo dará la gratificacion de costumbre, previniéndose que dicha libreta no sirve á otra persona por haberse tomado las precauciones necesarias. m28v28jn

SE PRECISA UN MATRIMONIO, COCINEROS, MUcamos, cocineras, mucamas, niñeras y tambien se buscan con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. Se desea saber el paradero del señor don Pedro Goyenechea del pueblo de Sara, conocido por [illegible], Tacuari 283. m21v8jn

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA CON TODA CLAse de comodidades en Barracas al Sud, á tres cuadras del puente y á una de la calle real por donde pasa el tramway, á una de la estacion Iglesia y á dos de la estacion Barracas al Sud. El interesado puede ocurrir á la calle del Brasil 255 en la Capital. *m20 v20jn

SE OFRECE UN MOZO FORMAL PARA LA CIUdad ó campaña para rejentear cualquiera casa de negocio, siendo inteligente en los ramos de almacen y tienda, y con buenas garantías de su honradez; tambien cuenta con algun capital como para entrar de socio industrial. Para verlo y tratar Salta núm. 76. m31 v10jn

SE VENDE UNA CASA MODERNA PARA FAMILIA decente con cielo raso de yeso en todas las piezas, aguas y gas y todas las comodidades con 6 piezas grandes y una cocina de 4 por 4; se vende en ps 125,000 por la mitad de su valor; la casa está situada en la calle Salta 462, la casa se garante, para mas informe á Juan Corado estudio de Quirno Bolivar núm 44, de dos á cuatro de la tarde. J7 v9

SOCIEDAD ARTESANOS DEL PLATA—SE PREVIEne á los señores sócios, tanto activos como honorarios, que el baile acordado tendrá lugar el sábado 11 de Junio en el salon de la Sociedad Alemana Concordia calle de Cuyo 523, los señores sócios que necesiten invitaciones pueden ocurrir á la secretaria, Tucuman 699, á cualquier hora del dia—Buenos Aires, Junio 6 de 1881—*La Comision*. J7v13

SE VENDE UN ACREDITADO CAFÉ Y CONFITEria con dos billares, en un pueblo muy importante de campaña por tener que ausentarse su dueño del pais, la casa es muy espaciosa, á mas de café, confitería y billares, tiene las comodidades para hotel, fonda y posada, tiene cancha de pelota techada con tablas y á mas con fierro galvanizado y tiene caballeriza; la casa es la mas central calle principal y empedrada, el alquiler es muy módico y contrata larga al gusto de los compradores. Para datos á la calle Lima núm. 308. jn3 v18

SE ARRIENDA UN MAGNIFICO TERRENO DE EStancia cuya superficie son mil doscientas cuadras cuadradas, está situado en el partido de la Ensenada y dista solo quince leguas mas ó ménos de la ciudad, y es central entre las estaciones La Ensenada, Ferrari y Doncelaar de las cuales solo es distante tres ó cuatro leguas. El campo es sumamente pastoso y de calidad superior para invernadas y cria de hacienda sea lanar ó vacuno. Se arrienda por un término convencional, y el precio se arreglará segun las bases del contrato. Para tratar y mayores informes ocurran los interesados calle Moreno 115, altos de 1 á 3 de la tarde. J8v14

SE ARRIENDA LA ESQUINA Y CAMPO DE PROpiedad de F. Trombetta, situado en el partido de Cañuelas en el paraje conocido por las "Palmitas" ó "Las dos Esquinas" frente al camino real que va para el Azul, con edificio de material espaciosos y cómodos para acopiadores de frutos del pais ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado, con alfalfares, corrales y demás comodidades, siendo su posicion inmejorable, pues solo dista 4 leguas del pueblo de Cañuelas y á 1[2 de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar, en Buenos Aires, calle de Cuyo núm 306. m30 v21J

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO—554 TEMPLE 556 (antes en el Caballito). Clases Elementales, Comerciales y Preparatorias para la Universidad; en estas [illegible] se adoptan los textos y programas del Colegio Nacional [illegible]

TRAGES, SOBRE[illegible]

UNA señora [illegible] planchadora [illegible]

VIVA [illegible]

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST

LUIS ERNEST

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.
Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permaneciesen en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empieza á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa [illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY. Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no están completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo devolverá el cabello y lo conservará en perfecta lozanía. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY despues de muchos años de calvicie. Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuartos de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público. Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

Jarabe de Vida de Reuter No. 1
Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

"El Invalido Argentino"
(AUTÓGRAFO)
Se vende en esta Imprenta. Precio: 10 ps. m|c. Jn8v19

Guantes de cabritilla
Sin competencia en su clase, se encuentran en la Merceria de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó. m21 v9jn

Señoras y señoritas
Quieren Vdes un rico guante de cabritilla? Ocurran á la Merceria de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó que los encontrarán á precios módicos. m21 v9jn

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. m24 v10jn

Enrique Sanchez—Q. E. P. D.—*Falleció ayer 7 de Junio*—La Comision encargada de la «Estátua Alsina» invita á los amigos del finado Doctor Don Enrique Sanchez, Presidente de dicha Comision, á acompañar sus restos mortales, hoy á las 11 a. m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Zeballos No. 61.
Antonino C. Cambaceres, Belisario J. Montero, Santiago J. Duhalde, Ernesto Pellegrini, Ignacio Ferraondo, Rodolfo Moreno Cazon, Manuel J. Guiraldes, Alejandro Calvo, Domingo B. Viola, José Fonrouge, Eduardo F. Martinez, Francisco Villanueva, Adolfo P. Carranza, Salvador J. Socas, Nicolás Ballesteros, Angel R. Fernando, Jacinto L. Fuentes, Adolfo S. Gomes y Alberto M. Larroque. J8 1p

Dr. Enrique Sanchez—Q. E. P. D.—*Falleció el 7 de Junio de 1881*—Isidora D. d'Abreu madre, Luis A. d'Abreu padre político y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion.
Casa mortuoria, Zeballos 61. jn8 1p

Mateo Mendieta—Q. E. P. D.—*Falleció el 8 de Junio de 1879*—La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán en el Templo de Santo Domingo el Miércoles 8 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. jn7 v8

GUANTEROS
Se necesitan oficiales guanteros en la Fábrica "La Nacional". Florida 71. m30 v9jn

Aviso importante
CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO
Se precisa el personal necesario para regentear tres nuevas Escuelas de varones y una infantil.
En la Direccion de Escuelas de la Provincia y en esta Secretaría darán informes, y se recibirán hasta el 19 de Junio próximo. Pergamino, Mayo 18 de 1881. El Secretario. m22 v19jn

TIPO USADO
Se vende una regular cantidad; Moreno 169. M15v15jn

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo p

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA
BOTICA Y DROGUERIA INGLESA
DE KELLY é HIJOS. Esquina Suipacha y Santa-Fé p

LEY DE CERCAS DE ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio: 5 pesos m|c. cada ejemplar. perm.

Jardin del Pensamiento
ALSINA 980 (ANTES POTOSI) ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANGASSANNI
HORTICULTOR
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes con todas formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica, Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc., etc. M28v28J

Libros
En español ó otro cualquier idioma se compran en pequeñas ó grandes cantidades, pagando mejor precio que en ninguna otra parte en el **Gran Baratillo de Libros 117 ALSINA 117** Entre Bolivar y Defensa.
En la misma casa se encuentra siempre un escogido y variado surtido á precios sumamente módicos. 13 v13jn

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 8,000 PESOS FUERTES
[illegible] Villa Mercedes. j5 v8

Tarjetas
[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE
[illegible] Junio 6 de 1881—El [illegible] J7v12

GASTON WORMS
DENTISTA CIRUJANO AMERICANO
Calle ... LAVALLE ...
ENTRE ... Y SUIPACHA

... trabajos de ... dentaduras ... instrumentos ... recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extracciones, Oraciones, Orificaciones y Empastaduras, colocacion de dientes ... sin sacar las raices. Un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Aguas y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A1° perm.

Municipalidad de Ajó

Se saca á licitacion el arrendamiento por tres años de las islas denominadas de "Maiquè", "Zueta" y "Yeguas".

Los interesados presentarán sus propuestas en pliegos cerrados, en la Secretaría de esta Corporacion, antes del dia ... de Junio, en el que se abrirán.

Las propuestas deberán contener el nombre de la isla que solicitan en arrendamiento, y el precio que se comprometan á pagar.

Se advierte que dichas islas no pueden dedicarse al pastoreo en cumplimiento del Inciso 1° del Art. 2° de la Ley de Ejidos.

La Municipalidad, se reserva el derecho de no aceptar ninguna. Ajó, Mayo 18 de 1881. *Antonio Serra*, Secretario. m28 v12jn

CASA ESPECIAL
DE ARTICULOS DE SALUBRIDAD
...
136—CALLE CUYO—136

Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de todas clases para pozo, aljibe, motores para id; depósitos de fierro, mingitorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de la colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc. p.

Aviso oficial

LICITACION POR 500 CABALLOS

Por disposicion superior fecha 10 del corriente, el dia 12 del próximo mes de Junio á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quinientos caballos con destino á las fuerzas de la frontera de Córdoba para ser entregados á la órden del general Racedo en el Rio 4°.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional". Comisaría General de Guerra, Mayo 12 de 1881. *El Comisario General*. m18 v12jn

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos

Ordenes á la calle de
SANTA-FE N. 77
Corralon San Martin
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Deposito de maderas
FIERRO, CARBON, COKE, BALDOZAS, ETC
14v8J D. ROSETI y Ca

COMISIONES

Nos encargamos de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, de todas clases de expedientes y principalmente de los expedientes de la Independencia, para dejarlos completamente concluidos. Damos dinero sobre hipotecas y retroventa de casas, campos etc., y tambien sobre pagarés corrientes. Contamos con concurso bastante para activar todo cuanto se nos encomienda.—Victoria 58. m29 v29jn

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

Unicos depositarios—A. Eastman y Ca
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11
REGISTERED TRADE MARK perm.

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de—A. Eastman y Ca.—Unicos agentes—Núms 9 y 11 *calle Defensa*.—PARA PRECAVERSE CONTRA FALSIFICACIONES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Julichs Platz, Núm. 4. perm.

MUEBLES y PIANOS
MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

A la Mano Colorada
GUANTERIA FRANCESA
86-PERÚ-86

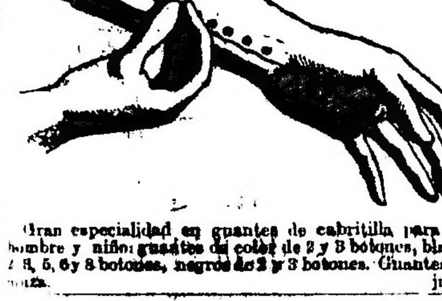

Gran especialidad en guantes de cabritilla para señora hombre y niño; guantes de color de 2 y 3 botones, blancos de 4, 8, 5, 6 y 8 botones, negros de 2 y 3 botones. Guantes de gamuza. jn2 v10

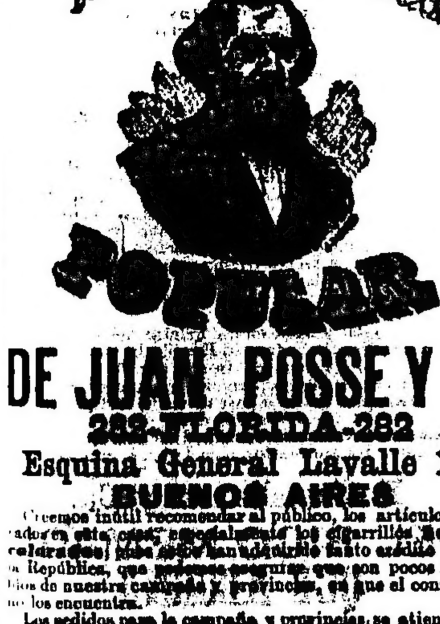

DE JUAN POSSE Y C.
282-FLORIDA-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos Rubios y colorados, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

Florida esquina General Lavalle
m31 v21a

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA (Perú 170)
CONCURSO

A fin de dar cumplimiento al decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 7 del corriente, se hace saber que el Consejo General recibirá planos y presupuestos para la construccion de los edificios que se han de levantar en la futura capital y que son los siguientes:

Casa para el Consejo y Direccion de Escuelas. Casa para Escuela graduada con capacidad para 400 alumnos.

Casa para Escuela graduada para 300 alumnos.

Casa para Escuela elemental y Rural para 150 alumnos, debiendo las tres últimas tener habitaciones independientes, para el Preceptor y su familia.

El Consejo General recibirá los planos y presupuestos hasta el dia 20 del mes de Agosto, á las 3 de la tarde, habiendo destinado la suma de 15,000 pesos m|c. para cada uno de los cuatro distintos planos que á su juicio fuere mas adecuado, segun los últimos adelantos sobre higiene, comodidad y economía.

Los planos y presupuestos deberán dirigirse sin firma del autor, lo que se hará constar en nota cerrada indicando en ella el signo que se haya puesto al plano presentado, á fin de ser abierta en presencia del interesado, despues de hecha la eleccion.

Los datos necesarios para la confeccion del plano para la casa del Consejo y Direccion de Escuelas, pueden solicitarse en esta Secretaría todos los dias hábiles á las 3 p. m. Buenos Aires, Mayo 18 de 1881. *El Secretario*. m25v10jn

VAPOR para NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES
DE ROACH
Entre el Brasil y Nueva-York
TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Montañeras Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasages y demás informes, ocúrrase al Agente—*P. Christophersen*—BUENOS AIRES, 101 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras. p.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos setenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien le podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas; si algunas no agradecen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldivar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarrería "La Abundancia", Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada*. m10v10jn

Giros sobre Francia
A LA VISTA

Giran en casa de los señores L. de Mainier y A. Delaye
SUCESORES DE DAGUERRE Y Ca.
99—TACUARI—99

Alpes Maritimes	Nice	Basses Pyrénées	Pau
"	Grasse	"	Oloron
"	Cannes	"	Mauléon
"	Menton	"	Orthez
Ardennes	Charleville	"	Arudy
Bches du Rhone	Marseille	"	Bédous
Calvados	Caen	"	Laruns
Charente	Angoulême	"	Moncin
Correze	Tulle	"	Navarreins
Dordogne	Périgueux	"	St Jean pied de port
Hte. Garonne	Toulouse	"	St Palais
	Montréjeau	"	Salies Bearn
Gers	Auch	"	Tardets
"	Condom		
"	Mirande	Hautes Pyrénées	Tarbes
"	Aignant	"	Argèles
"	Nogaro	"	Bagnères de Bigorre
"	Marsiac		Cauterets
Gironde	Bordeaux		
	Arcachon	Pyrénées Ori'les	Perpignan
Hérault	Montpellier	Rhône	Lyon
Isere	Vienne	"	Villefranche SrSaône
Landes	Mont de Marsan		Thisy
"	Dax	Sarthe	Le Mans
"	Saint-Sever	Savoie	Chambéry
Loire	Montbrison	Seine	Paris
Loire inférieure	Nantes	Seine Inferieure	Rouen
Lot et Garonne	Agen	"	Le Havre
"	Marmande	"	Elbeuf
Marne	Reims	Somme	Amiens
Meuse	Bar-le-Duc	Tarn	Castres
Nord	Lille	Var	Draguignan
		"	Brignoles

m11 v12j d p j

¡ESTANCIEROS!

¡ESTANCIEROS! ¡ESTANCIEROS!

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

Prueben "La Infalible" de Juan Frers
Y tendrán ovejas sanas de vasos
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente
Cuesta solamente diez pesos
LA BOTELLA
Y CURA DOSCIENTAS OVEJAS
M4 d p 1|3 p

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central á las 3 p. m. de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas
« MARTES	« Tridente	«	«
« MIERCOLES	« Diana	«	R. Sta. Fé y escalas
« JUEVES	« Tridente	«	Rosario y escalas
« SABADOS	« Tridente	«	«	«

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 23—Piedad—23. A3 perm.

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES. R. LEZICA Y COMP.
EN LA CASA CALLE RIVADAVIA 145

LOS DIAS JUEVES 9 y VIERNES 10 del corriente—Venderemos todo el surtido de la casa Jn5v10

TERESA MERALDI

PROFESORA
DE MAGNETISMO
De música
VOCAL E
INSTRUMENTAL
Y de declamacion
Y MIMICA
CALLE LIMA
núm. 315 1|2
ENTRE
Méjico y Chile

Enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones á precio muy módico; tiene su estudio en la calle Lima 315 1|2. M17r31J

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41-RECONQUISTA-41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número. p.

PRAT
TINTORERO
74, Calle Suipacha, 74

Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las cortinas de muselina y CAMISETAS DE FRANELA

El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ofrecer un trabajo IRREPROCHABLE y á precios módicos.

Única Sucursal: Chacabuco 178

UNICA VERDADERA INFALIBLE
TELA DE ARNICA
DE LA FARMACIA de OTTAVIO GALLEANI

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en la *espina dorsal* para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)* para el *abajamiento del útero*, para el *lencorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores; es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela, que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano, y de rechazar todas aquellas falsificaciones ó imitaciones que son de ninguna eficacia.

Precio: 100 pesos m|c por metro. Peso 50 m|c por rótulo de medio metro—15 m|c por rótulo de 15 centímetros—10 m|c. por sobre de centímetros 10.

Demarchi, Parody y Ca. *Agentes por mayor*
Depósito: Buenos Aires, Montevideo y Rosario.
Venta al menudeo: En Buenos Aires Farmacia PERTOSA, calle Cangallo 464, esquina Cerrito. M1 5 p p mes

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se puedes recetar, sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

GUILLERMO A. ISARD

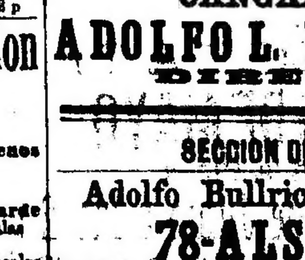

CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras.

89—MAIPU—89
ALTOS p.

SEMINARIO INGLES
CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
DIRECTOR
m19 v10 jn

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
DE LA CASA DE FAMILIA
CON ALTOS
CALLE TACUARI 338 y 340
Entre Mejico y Chile
BASE DE VENTA 600,000 $ M|C.
AD-CORPUS
EL VIERNES 17 DE JUNIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera, y por cesacion de condominio, de la finca arriba mencionada y cuyas dimensiones son:

19 vs. 30 cts. de frente por 51 vs. 50 cts. de fondo, todo edificado en cal, techos de maderas duras etc.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la cochera con el número 338 y la entrada para la casa de familia es el número 340; tiene dos piezas á la calle una de ellas un gran salon 6 varas de largo por 6 de ancho con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldosas de mármol negro y blanco igual al primer patio tambien embaldosados en mármol, con 4 piezas que dan á ambos lados del primer patio con el comedor que cuadre tambien al patio, todas piezas grandes y espaciosas, pisos de baldosas y cielos rasos de lienzo, brocal del aljibe de mármol, en el segundo patio hay dos piezas mas, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, 2 letrinas, etc. etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del segundo patio por una pared alta con puerta de fierro, tiene un parral de uva con zarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas etc. tambien hay gas en toda la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos.

Tienen cinco espaciosas piezas, despensa, letrina, cocina, etc. todos pisos de baldosas y cielos rasos de yeso, 2 patios, galerías, todas las piezas altas y bajas tienen puertas persianas de cedro, techos de azotea etc.

La base para la venta es de 600,000 ps. m|c. pudiendo producir el 8 p$. de renta anual, habiendo rehusado los herederos ps. 4000 m|c mensual.

Títulos de primer órden.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de ...

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CERCADO DE PARED
Calle Santa-Fé número 630
Entre ... y ...
AD-CORPUS
...
BASE 2|3 PARTES 74.169 PESOS

[illegible]

costado Oeste 60 mts. 91 cts. y por el fondo al Sud 9 mts. 71 cts. todo lo que da una superficie total de 671 mts. 7 cts. o cual ha sido tasado en la suma de (111,852 ps. 96 cts. m|c.) ciento once mil quinientos cincuenta y dos pesos veinte centavos moneda corriente. Se previene que para el venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; pudiendo los interesados ocurrir por mas datos á la Oficina del Secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. J7

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
De una lindisima casa para familia
Calle Charcas núm. 208
A UNA CUADRA DEL RETIRO
(Plaza General San Martin)
Tres tramways en todas direcciones
Alquiler 2400 ps.
BASE DE VENTA 230,000 PS.

El Domingo 12 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La preciosa casa arriba mencionada construida enteramente á la moderna, todo en cal maderas duras, techos de balde za, pisos pino de tea de 3 pulgadas, cielos rasos de yeso, persianas de cedro en las puertas y gas en toda la casa.

El edificio se compone de sala y auto-sala con columnas estucadas, dos dormitorios, comedor con zótano y dos piezas mas, dos cuartos para sirvientes, un gran depósito techo de azotea, cocina económica, letrina, aljibe, dos grandes patios embaldozados, con paredes zarzo de fierro.

El terreno consta de 10 varas de frente al Norte, por 47 vs al Sur.

En fin la casa está en perfecto estado de habitarse y la persona que la compre no tiene que gastar un solo peso; actualmente la ocupa su dueño, pero le han ofrecido 2400 pesos de alquiler por ella.

La situacion es inmejorable, paraje muy alto y alegre, inmediato á la hermosa plaza del Retiro y con cuatro tramways que van por Charcas, Maipú, Esmeralda y Santa Fé.

Imposible es encontrar una mejor y por un precio de 230,000 ps que dá mas del uno por ciento de renta.

Títulos perfectos

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J4

Por el mismo
De 50 carneros Negrette
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrette)
DE LA CABAÑA
"EL ROSARIO"
DE LOS SRES.
FRANCISCO CHAS E HIJOS
EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario».

50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. M18 v22 Stbre d p 1|3

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Rodeado de las calles Parque, Tucuman
ECUADOR Y BERMEJO
6875 VARAS CUADRADAS
Tasacion judicial $ 206.710
BASE PARA LA VENTA
PS. 140.000 M|C.
SOBRE EL MISMO TERRENO

El Juéves 16 del corriente, dia de fiesta á las 4 Remataremos por órden del Banco Mercantil del Rio de la Plata, y para pago de una hipoteca:

El magnífico terreno arriba indicado cuya área se compone de 80 vs de frente á la calle Parque, 77 1|4 varas á la calle Bermejo, igual frente á la calle Ecuador, y 80 vs de frente á la de Tucuman, formando un total de 6875 vs cuadradas, cuya tasacion judicial practicada por el maestro mayor don Guillermo Rodriguez, importa la suma de ps 206,710 m|c. Habiéndose convenido entre las partes fijar como base de venta la cantidad de ps 140,000 m|c. Es ya público que la Estacion del ferro-carril del Oeste en el Parque, debe cambiarse de un momento á otro, y que será trasladada á terrenos inmediatos al Once de Setiembre, de los cuales distará esta manzana, pues está rodeada por los cuatro costados por las calles arriba mencionadas, una y media cuadra, y de la maestranza 2 cuadras al Oeste, de consiguiente es fuera de toda cuestion, que este terreno todo alto, adquirirá un valor duplo del que tiene en estos momentos.

Llamamos la atencion de los especuladores de terrenos sobre esta propiedad.

Títulos superiores que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. jn5

Por el mismo
GRAN REMATE
DE PLANTAS DE MERITO
Y artículos á la rústica
HOY MIERCOLES 8 DE JUNIO
A las 12 del dia
Casa del Buen Jardinero
DEPOSITO DE PLANTAS Y SEMILLAS
DE GUSTAVO HAMONET
17 y 19--Calle Florida--17 y 19

Desde hoy estan en exposicion y se pueden visitar una parte de las plantas y de los artículos que se rematarán y cuyo detalle es el siguiente:

Plantas de adorno y de mérito, árboles frutales de Europa y del pais—Arboles forestales de Europa y aclimatados en el pais para formar calles y bosques todas plantas de adorno y de madera superior.

Artículos á la rústica; como macetas, jardineras, rinconeras, acuariums, bancos, sillas, mesas, etc., etc.

Todas las plantas de adorno y detalladas mas abajo han sido criadas en macetas y pueden ser trasplantadas en cualquiempo y con toda seguridad.

Azaleas indica coleccion de 250 variedades, camelias id 300 id, rododendrums id 150 id, rosales id 500 id, magnolias oxoniensis, id grandiflora, id la galissonniere, id julan, id purpurea, id fuscata, etc., etc.

Jazmines fortuney, id del cabo, id del pais, id del Paraguay, id de España, id diamela y jazmin diamela; naranjo, toronjos, limones, banana, heliconis, dracenas y begonias.

Gran variedad de halechos ficus, palmeras, chamerops, latanias, penceneetitias, araucarias, id ava descantias discolor, aucuba japonica y veridis, hortencia flor azul y hoja disciplinada, strelitzia, sindapsus, pertusus, alocacias, etc., etc.

Arboles frutales de Europa y del pais—Almendros avellanos, castaños, ciruelos, cerezos, duraznos, damascos, frambuesas, groselleros, grajeldas, grados, guindos higüeras, membrillos de Portugal y del Japon, morera de fruta negra, nogales, nísperos de Europa y del Japon, olivos, perales, pelones, viñas para vino, viñas para uva de mesa.

Arboles forestales de Europa para formar calles y montes, aclimatados en el pais, todas las plantas de adorno y madera superior como:

Acres 3 clases, alisos, ailantus, catalpas castaños de fruta, castaños de la India, colorados y blancos, cedros y carpinos, chalefos plateados, endrinas, fresnos y guyacana, aya, liquidambar, opal, ledoños, maduras, olivos, olmos, oxiacantos, pinos, plátanos de Oriente, polonias, ptélea, robles, soforas del Japon, tilos, tulipíferos de Virginia, vainero árbol de Judea, eucaliptus citiodara, resinofira, rostrata, marginata calophyla, etc., etc.

Cebollas de flores como: jacintos de Holanda, narcisos, anemonas, tulipanes, renonculos, lirios, azucenas, narcisos amarillas, etc. etc.

NOTA—No olvidarse que el remate de plantas y artículos á la rústica es hoy Miércoles 8 de Junio á las 12 en punto y la exposicion desde hoy en el depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet calle Florida 17 y 19. J1

Por el mismo
DE LOS MUEBLES
DE SALA
ESCRITORIO
COMEDOR
DORMITORIO ETC.
RICO PIANO PLEYEL
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. D. Domingo Funes
Calle Bolivar 185 altos
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Viérnes 10 de del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Dr. Don Domingo Funes por ausentarse dejando el menage de su casa habitacion cuyo pormenor es el siguiente:

Sala.—Un juego de jacarandá forro de damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 rico piano Pleyel casi nuevo, 1 banco id id, 2 espejos óvalados marco dorado, 1 chiffonier marqueteria, 1 escritorio para señora id id, 4 ricos grabados marcos de jacarandá, 3 cortinados galerías doradas, 1 estante jacarandá para música, 2 cuadros marco dorado, 2 jardineras de Bouhle, 1 alfombra del ... 6 sillas incrustadas en nácar, 1 reloj con farol, adornado, etc. etc.

Escritorio.—Un escritorio ministro de jacarandá, 3 cuadros ... 1 mesa de ... 1 divan, 4 sillas jacarandá ... de esterilla.

Comedor.—Un juego de nogal con filetes negros compuesto de un aparador aristalero, una mesa de trinchar, mesa de comedor, 12 sillas de asiento y respaldar de esterilla, un gran ... 2 candelabros, 7 cortinados de reps, 1 ... de porcelana, cristales, objetos de electro ... de este departamento.

Dormitorio.—Una cama negra para matrimonio, 1 armario ... de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id id, 2 sillas ... de fantasía, cortinados con cenefas, galería id, 1 ... id id, 1 percha de pié, mas un juego de costura ... 1 mesita redonda, 1 etagere, una rinconera, etc. ... familia etc. etc.

Por el mismo
De una buena esquina
BARRIO COMERCIAL
CALLE DE BUEN-ORDEN N. 894 Y 900
ESQUINA A GARAY
Base para la venta 125,000 $ m|c
ALQUILER MENSUAL 1500 PS.
AD-CORPUS

El Sábado 11 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y pasando la base estipulada, dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La esquina arriba mencionada edificada en terreno de 16 vs de frente al Oeste por 42 1|2 de fondo al Este ó sea frente á la calle Garay, previniendo que debido á esta calle el terreno va cangostando hasta tener unicamente 10 varas 34 cent. de frente en el fondo.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, maderas duras y otra de teja, cocina, letrina y pozo, negocio de talabartería con trastienda en la esquina, que hace muchos años que la ocupa el mismo negocio, produciendo toda la casa 1500 ps al mes, que representa una magnífica renta sobre la base de 125,000.

La calle Buen Orden es la mas comercial é importante del Sud, donde la propiedad aumenta dia á dia sin temor de que sufra baja alguna. Títulos de primer órden

EN SEGUIDA
DOS CASITAS PARA POBRES
PRIMERA
CALLE DE TACUARI Num. 729
(NUMERO 409 ANTIGUO)
Base para la venta 80.000 ps. moneda corr'te
Alquiler mensual 950 pesos m|c
AD-CORPUS

Terminada la venta de la esquina procederemos á la venta de esta finca cuyas dimensiones son 11 varas de frente al Este por 42 1|2 varas de fondo al Oeste, el edificio en cal, se compone de 4 piezas de azotea, techos de baldoza, cielos razo de yeso, 2 de teja francesa, otra pieza de azotea en el fondo, cocina, letrina, aljibe, zaguan con cielo razo de yeso, piso de baldoza, puerta de fierro, primer patio embaldozado, umbrales de mármol, patios enladrillados etc.

La casa gana 950 ps al mes, de manera que 80,000 ps para la venta, fijados como base es muy bajo, pero el propietario desea vender y ese es el objeto que se tiene en vista

Propiedades como esta siempre están alquiladas y la proximidad al Mercado del Sud le dá mucha importancia.

EN SEGUIDA
CALLE DE TACUARI Num. 731
(NUMERO 411 ANTIGUO)
BASE PARA LA VENTA 70.000 PESOS M|C.
Alquiler mensual 700 pesos moneda corriente
AD-CORPUS

Esta casa es en un todo igual en tamaño y construccion á la anterior, teniendo unicamente una pieza menos y en vez de aljibe pozo

Está alquilada en pesos 700 m|c al mes, que equivale á 1 por ciento de interés al mes

Recomendamos estas propiedades á los que buscan inversion de capital hoy que los papeles de crédito han subido á la par y de consiguiente el crédito que producen ha disminuido notablemente

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
DE 6000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
50 vacas lecheras, bueyes y novillos
30 CABALLOS Y YEGUAS
De tiro y andar
35 YEGUAS AL CORTE
Máquinas, útiles de labranza etc.
EN LA CHACRA
DEL SR. D. DAMASO SANCHEZ
A una legua de Moreno
POR DESALOJO DEL CAMPO

El Domingo 19 de Junio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Dámaso Sanchez y por tener que desalojar el campo, conocido por del Dr. D. José María Malaver, todas las existencias del establecimiento del primero y cuyo detalle es como sigue:

6000 ovejas mestizas finas al corte en tres majadas teniendo dos de ellas 2,000 animales que podrán dividirse en dos fracciones al gusto de los compradores

30 vacas lecheras con cria
6 bueyes
6 novillos
11 caballos de tiro y andar
18 yeguas mansas de andar
35 id al corte.

Una máquina de desgranar maiz con motor de caballo dos máquinas de desgranar á mano, útiles é implementos de agricultura que no se detallan por su extension y que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados pueden tomar el tren de las 8 a. m del Parque y llega á Moreno á las 10 y 20 donde habrá carruages para conducirlos á la chacra donde se les obsequiará con almuerzo criollo (cordero al asador).

Además de ese tren hay uno á las 6 y otro á las 10.20 de la mañana para los que quisieran madrugar

NOTA—La entrega se hará inmediatamente despues de concluido el remate, sin excusa de ningun género, pues hay que desalojar el campo

OTRA—En caso de lluvia el remate queda transferido para el Viérnes 24 (dia de fiesta).

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
DE UNA CASITA CHICHE
UNA TAZA DE PLATA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N. 289
BASE DE VENTA
PESOS 85,000 M|C.
Por ausentarse sus dueños para Europa
AD-CORPUS

El Juéves 16 del corriente—(Dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada con toda solidéz y elegancia, en terreno de 9 3|4 vs de frente al Este por 18 vs de fondo al Oeste

La casita es una verdadera monadita; el frente á la moderna, pintado al óleo, 2 ventanas con persianas, puerta de calle de cedro lustrado, zaguan con puerta de fierro, con cielo razo, piso de arte y el patio de mármol negro y blanco, zócalos y umbrales de mármol.

Cuatro cómodas piezas pintadas al fresco, pisos de tabla y cielos razos, cocina con fogon forrado en azulejos, aguas corrientes y sumidero, zaguan piso de baldozas, lugar con aguas corrientes, cuarto de baño con bañadera de tierra romana, y cuarto de sirvientes, escalera á la azotea. Todo el edificio en cal, techos de maderas duras, y todo en perfecto estado de aseo y conservacion, de manera que el comprador no tiene que gastar un peso.

Es una casita que puede producir 950 ps mensuales así que la base es muy moderada, tomando en consideracion la venta, y el estado de la finca. Reconoce esta propiedad una hipoteca de $ 000 en cédulas, con la cual puedo seguir el comprador si le conviene; títulos de primer órden.

Oportunamente anunciarémos el remate de los muebles de esta casa, por ausentarse sus dueños para Europa.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jn2

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN QUINTA
CONOCIDA POR DE ZAPIOLA
ENTRE LAS CALLES VENEZUELA, MÉJICO Y OTRA NUEVA
Haciendo cruz con la gran estacion del tramway
Calle en medio con el nuevo Hospital San Roque
EN UNO O DOS LOTES
Con casa, alambrado, arboleda, gran noria, etc. etc.
50,000 varas cuadradas mas o menos
TASACION $ 645,363 57 CENTS.
Base venta 2|3 partes $ 430,242 38 cents.

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde remata'mos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, la gran propiedad arriba indicada, cuyos pormenores son los siguientes:

Este terreno se compone de dos cuadras cuadradas mas otra fraccion, libres de calles proyectadas, una de las cuales que corre de Este á Oeste será difícil que se abra, pues queda cercada por el nuevo é inmenso edificio destinado para hospital y conocido bajo el nombre de San Roque, de manera que quedarán las dos cuadras unidas, pudiendo así destinarse para otro hospital, escuela de artes y oficios, hospicio para niños, ó tambien para el establecimiento de alguna fábrica ó industria, para lo cual se prestaria admirablemente por pasar el ramal del Riachuelo del ferro-carril del Oeste al costado del fondo de esta quinta.

Por la mensura practicada por el agrimensor don Pedro Pico en el año 1876, este terreno puede dividirse perfectamente en dos grandes fracciones de una cuadra cuadrada cada una, dando, una frente á la calle de Venezuela y ferro-carril mencionado y la otra sobre la calle de Méjico y el mismo ferro-carril.

Toda la fraccion entera es perfectamente regular, terreno muy elevado, y puede decirse que es un billar por lo parejo de él, pues no tiene escavaciones ni promontorios de ninguna clase.

La primera porcion ó cuadra se compone de 164 vs. 5 cts de frente á la calle Méjico por 130 varas de fondo del costado del Hospital San Roque, 153 varas del costado del ferro-carril y 160 varas 5 cts. en el fondo del Este.

Esta cuadra contiene un gran edificio que aunque antiguo está bien conservado y habitable, compuesto de varias espaciosas piezas, algunas de teja, otras de azotea, otras piezas altas, aljibe, cocina, letrina, caballeriza con corral, cercado de pared y una gran noria, porton de fierro, pilares de material etc.

La segunda porcion ó cuadra, se compone de 165 varas 5 cts de frente á la calle Venezuela haciendo cruz con el gran edificio de la estacion de los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, 165 varas en el costado opuesto, 165 varas sobre la vía férrea y 142 varas en el costado del Hospital San Roque, quedando del otro lado de la calle nueva que separa aquel hospital de esta propiedad una lonja de terreno compuesto de 14 varas de frente á la calle Venezuela hasta tocar con el vértice en la calle Méjico, equivalente á 1450 metros cuadrados.

Resultando una superficie de todo el terreno, libre de las calles proyectadas, de ...,001 metros 672 milímetros cuadrados.

La tasacion total importa en todos los ramos la suma de 645,363 ps. 57 cts. m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 430,242 ps. con 38 cts. m|c.

Imposible es encontrar un terreno mejor situado y de las condiciones de éste y aconsejamos á las personas que deseen comprar una propiedad de porvenir, tomar el tramway de la calle Venezuela que los deja en la misma estacion, de donde solo queda una cuadra al terreno y se convencerán de la bondad de él.

Los autos y demás antecedentes, se encuentran en la escribanía de Latchos calle Bolivar 71, y por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. m28

Por el mismo
DE LA GRAN ESQUINA
CALLE DEFENSA 213
Y VENEZUELA NS. 51 AL 85
22 varas de frente al Este
55 varas de fondo con frente al Sud
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA 400.000 PS.

El Miércoles 15 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño pasando la base arriba fijada.

La propiedad mencionada construida en terreno de 22 vs. de frente al Este por 55 vs. de fondo ó frente á la calle Venezuela, previniendo que á las 17 vs. de la línea de la calle sobre el costado Norte tiene un martillo á su favor de 2 1|4 vs. de ancho hasta el fondo donde viene á tener 24 1|4 vs. de frente.

El edificio aunque antiguo es muy sólido y se compone de 17 habitaciones, lugares, pozo, gas, aguas corrientes, sótano, etc., etc.

La mayor parte de las piezas son almacenes por su tamaño por cuya razon se presta admirablemente para una gran casa de comercio á depósito.

Actualmente está ocupada por la familia, pero hay interesados para contratarla y darían ps. 4000 m|c. mensuales por ella de manera que puede calcularse una renta segura de 12 p$ al año.

La casa tiene dos capellanías una de 2000 ps. plata y otra de 2000 ps. papel con las cuales puede seguir el comprador si le conviene.

Títulos perfectos

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las personas que quieran visitar la propiedad pueden hacerlo de 12 á 5 de la tarde. J3

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
CALLE VICTORIA 72, 74 y 76
SOBRE LA PLAZA VICTORIA, CASA DE 5 PISOS
De construccion moderna y sólida
Primera tasacion $ 2.508.000 m|c.
Retasa $ 2.151.675
Base de venta 2|3 partes 1.434.450 $
ALQUILER 14.000 PESOS MENSUALES
AD-CORPUS

El Sábado 18 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña María del Cármen C. de Diaz Cavada la propiedad mencionada

Esta gran casa que en 1875 fué tasada por el maestro don Miguel Cabrera en ps 2.677.325 m|c se halla construida en terreno de 14 1|2 varas de frente á la plaza por 70 de fondo al Sud con un segundo martillo á su favor por el costado Oeste

Piso bajo

Dos almacenes de todo el fondo y con sus sótanos de 25 varas de largo por 3 1|2 de luz cada uno. Un aljibe de 800 pipas con su bomba que sube el agua á dos depósitos y de éstos á las piezas de los altos. El primer patio tiene piso de mármol y el segundo de piedra inglesa lo mismo que los zaguanes, vestíbulos y letrinas.

Entre piso

Este se compone de 2 salas frente á la Recoba y 13 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas, patios y corredores todo embaldosado. El comedor tiene 2 alacenas y 1 estufa de mármol

Piso principal

Comedor de dos salas divididas por portadas y frente á la plaza, 2 antesalas una con ropero de caoba y la otra con una gran estufa de mármol, 10 piezas mas todas con ropero de caoba embutido en la pared, una preciosa pieza de cocina, 3 letrinas y 1 casilla de tabla en el último patio, piso de baldosa. El comedor tiene á más del ropero 2 alacenas y 1 estufa de mármol

Taller

Se halla sobre el piso principal y se compone de todo el ancho de la casa 13 varas de fondo y tres de luz para taller y dormitorio de los operarios, estos salones tienen ventanas como para dividirlos en 12 piezas y su escalera de madera dura, independiente por el fondo, pudiendo servirse tambien por la principal. Se puede con poco costo agrandarse mas el edificio porque las paredes desde su cimiento son de primer órden mediameras lo que queda al Sud y 20 varas del lado Este.

La escalera principal como todas las ventanas de la casa son de cedro, tirantes y alfajías de madera dura. La cañería de gas puesta por la compañía primitiva para toda la casa costó 13,000 y pico de pesos m|c. La vista desde la azotea es pintoresca, domina el puerto y gran parte de la ciudad. Del mirador se domina toda la costa desde Quilmes á San Fernando, así como toda la ciudad.

Esta casa es aparente para un gran negocio por mayor, para hotel ó casa de huéspedes con poca innovacion relativa á su valor.

Actualmente reditua 14,250 ps mensuales y aun hay once piezas desocupadas para alquilarse. Puede inspeccionarse de 1 á 4 todos los dias por estar lo principal de ella alquilada para abogados.

Como se ve, este edificio es una verdadera alhaja, situado sobre la plaza Victoria y produciendo un interes del 1 p$, cosa difícil de encontrar en esta clase de propiedades, que además de su brillante situacion está construida con una solidez poco comun

La tasacion en todos sus ramos importa hoy pesos 2.151.675 m|c. siendo la base para la venta pesos 1.434.450.

Para inspeccionar el expediente testamentario ocurran á la escribanía del señor C. Gallardo, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78 jn7

Por el mismo
DE 5 TOROS
Y DOS VAQUILLONAS
SANGRE PURA DURHAM
CRIADOS A CAMPO
DE LA YA CONOCIDA CRIA
DEL SEÑOR HUMPHRY SMITH
Venidos á nuestra consignacion en el vapor inglés "DONATI"
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 9 de Junio á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del criador Sr. Humphry Smith, los siguientes animales:

Ameer—Toro colorado, nació 2 de Mayo 1879.
Hopeful Earl—35300 id id id 7 de Junio 1879.
Daylight—35355 rosillo, nació 8 de Junio 1879.
Recruit—35373 overo colorado id 3 Julio id.
Lover—35500 rosillo, id 14 de Agosto 1879. Ameer es hijo de Conqueror y los otros cuatro hijos del célebre toro Earl of Aylesby.
Lovesome Princess—Num 18, vaquillona colorada nació el 15 de Agosto 1878 servida por Earl of Aylesby 9 de Noviembre de 1880.
Feliz Fermina—Num colorada, nació Junio 24 de 1877, servida por Marsello 35319 el 10 de Diciembre 1880.

Garantizamos los pedegrees que antecedan y que están á disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse estos lindísimos animales jn2

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 15 de Octubre próximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 30,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.616,326 m|c.

Base acordada para la venta ps. 1.808,163 m|c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.

Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion, como: tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Perú 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Doña María Martinez de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material, cocina, etc.

El terreno mide 7 metros 30 cts. de frente al Oeste por 41-25 de fondo al Este.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 940 á la Escribanía de Lacasa, Defensa 86. J5

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
CALLE CENTRO-AMERICA 218
Frente á la maestranza del F. C. O.
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 M|C.
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, maderas duras y edificada con gusto; su terreno mide 10 varas 30 cts. de frente al Este ó sea 8 metros 66 centímetros, por 32 varas 50 cts. de fondo al Oeste ó sean 25 metros 98 centímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas. Tasada en todos sus ramos en la suma de 22,237 ps. 50 cts. m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son ps. 14,825 m|c.

Para ver la tasacion é imponerse de los autos testamentarios, ocúrrase á la oficina de D. Julio Mendes, Escribano D. Juan A. Giusto, por otros datos al rematador Victoria 64.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de dos mil pesos m|c. como garantía de la compra. Jn8

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
Con arreglo al siguiente edicto
PROCEDEREMOS A LA VENTA
EL DIA 8 DEL CORRIENTE
De todas las existencias
DEL CONCURSO FORMADO
A LOS SRES. SOUZA Y CA.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Comisario don Emilio J. Perez, se procederá á la venta en remate público el dia 8 del entrante mes de Junio, por los martilleros don Guillermo Gowland y Ca., de todas las existencias del concurso formado á los señores Souza y Ca., en la calle de Piedras número treinta y dos, y cuyo tenor es el siguiente: 1 prensa de copiar con sus útiles y banco de pino, 1 mapa grande, 1 cuadro representando diversas banderas del mundo, 1 cesto de paja para papeles, tres sillas con asiento de esterilla, 1 mesa escritorio chica, 1 escritorio alto de cedro, 1 cuadrito con marco dorado, 1 banco para escritorio con asiento de esterilla, 1 salivadera de loza, 1 tintero grande de vidrio, 1 lote sobres y papeles de cartas, 1 percha, 1 silla asiento de esterilla, 1 jarra de loza, 1 copa de vidrio, 1 brazo de gas con bomba, 1 lote sobres para oficio, 1 lote útiles de escritorio, 1 rinconerita de cedro ó caoba, 1 tabique de cedro con vidrios opacos, 1 caja de fierro regular tamaño, 4 sillas asiento de esterilla con incrustaciones de nacar, 2 sofaes con funda, 2 sillones id, 1 mesa redonda con piedra mármol y su carpeta de género, 1 piedra de adorno, 1 mesita de cedro, 2 salivaderas de porcelana, 1 brazo de gas con bomba, 1 cajon de pino vacío, 1 cajon con útiles de carpintería, 77 paquetes sobres para cartas, 4 brazos para gas, 10 cajas botones ordinarios, 1 lote cajas de carton vacías, 9 paquetes lápiz ordinarios, 1 caja con restos randas de algodon, 1 caja trousilla de lana, 1 id id algodon, 5 tarros de lata vacíos, 6 pares medias de lana ordinarias, 1 docena tijeras surtidas, 1 caja muñecas de porcelana, 6 muñecas id, 1 lata telas enceradas, 1 par de botitas de cabretilla para niña, 2 aparatos para cortar hilo, 1 gran armazon de pino, 1 escalera de pino, 1 banco de pino, 1 brazo de gas de dos luces, 1 bolsa de arroz, 1 mesa de pino, 1 escoba usada, 1 pizarra, 1 ante puerta y vidriera de pino.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881—*Juan Enrico*, escribano público—Perú 130. m29

Por el mismo
JUDICIAL
De la hermosa y bien situada finca
CALLE BOLIVAR N. 303
ENTRE MEJICO Y CHILE
TASACION PS. 254.269
BASE PARA LA VENTA
RENTA SEGURA
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
Con nueve hermosas habitaciones
COCHERA ETC.

El Domingo 3 de Julio, á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Victorio de la Peña esta espléndida propiedad edificada con buenos materiales, con entrada para carruaje, compuesta su terreno de 10 metros 40 centésimos de frente al Este por 34 metros 50 centésimos de fondo al Oeste, situada en el paraje más importante, con tramway á la puerta.

Por mas informes á los martilleros ó en la escribanía de don Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta. m29

Por el mismo
AVERIAS! AVERIAS!
859 ROLLOS
Alambre para cerco
CONSIGNADO A LOS SRES.
SHAW HOS.
EN LA BARRACA
DE BALCARCE
EL JUEVES 9 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores por cuenta y órden de quien pertenezca.

859 rollos alambre para cerco con poca avería. J4

Por el mismo
100 BARRICAS
TIERRA ROMANA
EN LA BARRACA
DE BALCARCE
EL JUEVES 9 DEL CORR'NTE
A LAS 12 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores.

100 barricas tierra romana J7

Por el mismo
DE LOS SIGUIENTES
MUEBLES
POR LIQUIDACION
DE UNA EJECUCION
EL VIERNES 10 DEL CORR'TE
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes muebles:

Dos jardineras, 1 silla baqueta antigua, 1 sillon de crin con brazos, 2 galerías con cortinas, 2 jarras alabastro, 1 mesa con incrustacion, 2 candelabros de 6 luces, 1 licorera, 4 lote cacerolas y petrificaciones, 1 pantalla de estufa, 1 banco para piano, 1 ropero de pino, 2 sillas nogal, 1 id de hamaca J7

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
Calle Defensa núm. 97 y 99
El Miércoles 8 de Junio
A LAS 12 DEL DIA
Procederé al remate de los siguientes artículos:

10 bocoys tabaco Virginia, 6 pipas caña del Brasil, 10 bultos yerba paraguaya, 10 1|4 vinagre de yema, 30 cajones velas estearinas, 20 barriles vino Pajarette, 50 cestos yerba paranguá, 45 bultos yerba superior paraguaya, 20 balas papel hilo, 20 latas galletitas, 30 bordalesas vino Burdeos, 11 bolsas yerba paraguaya, 2000 cajones orejones, 50 barriles aceitunas, 20 bt té suelto, 30 cj té en paquete, 20 cj ginebra, 50 id vino jerez y oporto, 50 id cogñac varias marcas, 20 balas papel amarillo, 30 cej oporto W., 50 cj aceite en latas, 20 cajs velas para coche, 30 bordalesas vino, 30 balas papel de astraza, 16 latas fósforos sordos, 4 cascos sal fina en bolsitas, 8 pipas vino carlon, 20 barriles vino jerez. jn5

Andrés Piaggio
JUDICIAL
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

De dos lindas casitas situadas en la calle de Zeballos números 312 y 314, entre las de Chile é Independencia.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Gandulla y ejecucion seguida por el doctor don Francisco Almeyra cuyas dimensiones y tasaciones es como sigue:

1ra. Casa núm. 312—Mide 7 vs. 55 cts. de frente al Oeste por 19 y 35 cts. de fondo al Este, compuesta de 3 piezas de material, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, cocina, pozo y demás necesarios; tasada en todos sus ramos en la suma de 38,675 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 25,784 $

2da. Casa núm. 314—Mide 7 vs. 55 cts. de frente al Oeste por 19 y 35 cts. de fondo al Este compuesta de 3 piezas de material, 2 con piso de baldoza y una de tabla, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, cielos rasos en las tres piezas, cocina, pozo y demás necesarios tasada en todos sus ramos en la suma de 40.243.

Base para la venta 2|3 partes 26,820 $

Títulos superiores. Por mas datos al rematador Libertad núm. 570 ó á la Oficina del Escribano Lagos, Bolivar 71. J5

Francisco de S. Martinez
De la gran peluquería de "París"
del señor don José Laforgue
situada calle Victoria número 270
El Miércoles 15 del corriente á las 7 de la noche
por tener que desalojar la casa

Venderé en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño los muebles, mercancías, enseres y útiles, que forman esta acreditada peluquería.

Los muebles estan en tan buen estado que pueden tomarse como nuevos.

Las mercancías son todas elegidas, allí no hay clavos. Los útiles en perfecto estado.

El surtido de perfumería es selecto de los principales fabricantes, como Pinaud, Lupin, Atkinson, etc.

Un gran lavatorio de mármol, verdadero obra de arte como no hay otro en la capital.

Armazon, mostrador, vidrieras, estantes, arañas y picos de gas, espejos, caloríferos, bastoneras grabados y cuadros.

Un rico surtido de pelos y añadidos.

Tinturas para teñir el cabello, aceites de las mejores marcas é infinidad de otras cosas que no es posible detallar.

Llamo la atencion de los peluqueros sobre este remate.

En caso que no pudiera venderse toda la existencia el dia fijado, el remate continuará á la noche siguiente á la misma hora. jn7

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA BOTICA

El Viérnes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez Comisario del Concurso de Don Thomás Gill, al remate de la Botica calle de Perú esquina de Chile. Consta de un surtido general de drogas, útiles, instrumentos de cirujía, gran cantidad de tarros y frascos, armazones, mostradores, arañas, etc.

Con muy poco tiempo de establecida, todo lo que ella contiene se halla en perfecto estado, la venta se efectuará respecto á las drogas en uno ó mas lotes, estando autorizado por el propietario para arrendar la casa al que la desee, cuyo alquiler mensual queda fijado en ochocientos pesos m|c., prévia garantía á satisfaccion.

Los que deseen imponerse del inventario ocurran á la calle Alsina 79. m31

Por el mismo
JUDICIAL
DE 3 y 1|2 LEGUAS DE CAMPO
EN SANTA-FE
Base para la venta ps 75,000 m|c.
EL MIERCOLES 15 DE JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de un campo situado en la Provincia de Santa-Fé, perteneciente al concurso de D. J. Firmat y Comp. señalado en el plano respectivo con el número 35, compuesto de 10,392 metros de frente por 7,794 de fondo que forma una área de 3 y 1|2 leguas cuadradas; lindando por el fondo con D. Zacarías Barbosa, por el Este con D. Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Mauá y D. Guillermo Mattil.

La tasacion de este campo es sumamente baja, siendo la base para su venta la cantidad de 75,000 ps. m|c. Su situacion es inmejorable, pastos de primer órden, títulos perfectos.

El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79. J1

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el mas conocido el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

HILO
FABRICADO POR
J. y P. COATS
PAISLEY
...
HILOS

100 RIVADAVIA ... BLAGDEN

ESTOS HILOS SON DE Mucha Resistencia
... SALIDAS PARA
MAQUINAS
Y PARA COSER A MANO

MARCA "LA CADENA"

GRAN ... DE LA MUEBLERIA
... D. ...
... 300
[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO
DE DOS CASAS
3 QUINTAS, 4 CHACRAS
Y 10 MANZANAS de TERRENO
El remate se verificará
En la propiedad situada frente á la plaza Principal
Y A LA IGLESIA
DONDE ESTARA LA BANDERA

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria concursada de D. Emilio J. Villegas, á pedido del Síndico del concurso Dr. D. Julian Panelo.

El Juéves 16 de Junio de 1881 á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, estas espléndidas propiedades, cuyo detalle es el siguiente:

1ª casa—Situada frente á la plaza principal y á la iglesia, formando esquina. Su edificio consta de 6 piezas, cocina letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 12 metros 773 milímetros de frente al Norte por 83 metros 60 milímetros de fondo al Sud, tasada en 57,073 ps. mjc. base de venta 2[3 partes 38,048 ps. 6 rls. mjc.

2ª casa.—Edificio: 1 pieza á la calle para almacen y otra para trastienda, letrina y pozo de balde; cercado de pared. Su terreno forma esquina con frente á la plaza y calle de San Justo y se compone de 121 metros 40 centímetros de frente al lado Norte, por 35 metros 73 centímetros de fondo al Sud, tasada en 62,012 ps. mjc. base de venta 2[3 partes 41,341 pesos 4 rls mjc.

1ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 1 y su terreno se compone de 256 metros 338 milímetros de frente por 187 metros 56 milímetros de fondo, tasada en 25,633 ps. 6 reales mjc base de venta 2[3 partes 17,089 ps. 2 rls mjc.

2ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 20 y su terreno se compone de 256 metros 338 milímetros de frente por 258 metros 58 centímetros de fondo y un lote árboles frutales y de adorno; tasado en 41,022 ps. 6 rls mjc. base de venta 2[3 partes 27,348 ps. 4 rls mjc.

3ª quinta—Señalada en el plano con el núm. 13 y su terreno se compone de 171 metros 147 milímetros de frente por 256 metros 336 milímetros de fondo, tasada en 25,672 ps. mjc. base de venta 2[3 partes 17,114 ps. 6 rls mjc.

1ª chacra—Núms. 19 y 20. Su edificio consta de 2 piezas techo de teja francesa, pozo y demás oficinas y su terreno se compone de 559 metros 115 milímetros de frente al Sud, por 528 metros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno, tasado todo en 116,008 ps. 4 rls mjc. base de venta 2[3 partes 77,339 ps. mjc.

2ª Chacra núm. 18—Su edificio consta de una pieza con techo de zinc y tabla, y su terreno se compone de 301 metros 432 milímetros de frente al Sud por 526 metros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno, tasado todo en 84,139 ps 1 rl mjc. Base de venta 2[3 partes 56102 ps 6 rls mjc.

3ª Chacra núm. 17—Su edificio consta de dos piezas, 1 palomar, pozo con pileta, y demás oficinas, y su terreno es de 493 metros 310 milímetros de frente al Sud, por 526 metros 528 milímetros de fondo al Norte, árboles frutales y de adorno; tasado todo en 88,129 ps. 6 rls mjc. Base de venta 2[3 partes 55,419 ps. 4 rls mjc.

4ª Chacra núm. 6—El terreno se compone de 300 metros 432 milímetros de frente al Sud, por 526 metros 528 milímetros de fondo al Norte, árboles frutales y de sombra, tasado en 86,473 ps. mjc. Base de venta 2 terceras partes 57,648 ps 6 rls mjc.

1er. lote de terreno—Forma esquina á la plaza principal y á la calle de San Justo, con frente al Norte y Oeste, y se compone de 23 metros 382 milímetros al Oeste, por 121 metros 40 milímetros de fondo al Este, tasado en 28,058 ps. mjc. Base de venta 2[3 partes 18,705 ps. mjc.

2º lote de terreno—1 manzana señalada con las letras E. E. y se compone de 83 metros 600 milímetros de frente al Sud, por 121 metros 40 milímetros de fondo al Norte; tasada en 15,688 ps mjc. Base de venta 2[3 partes, 10,458 pesos 6 rls mjc.

3er. lote de terreno—1 lote de terreno de la manzana G G, forma esquina, con frentes al Norte y Oeste y se compone de 21 metros 650 milímetros al Oeste por 43 metros 300 milímetros al Este, tasado en 3797 ps mjc. Base de venta 2[3 partes, 2,531 ps 4 rls mjc.

4º lote de terreno—Cuatro lotes, que son los que forman las cuatro esquinas de la manzana K K y se compone cada uno de 21 metros 650 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en 2,500 ps cada uno. Base de venta 2[3 partes 1,667 ps. mjc.

5º lote de terreno Tres lotes que forman 3 esquinas de la manzana N y se compone cada uno de 21 ms. 650 mils. de frente por 43 ms. 300 mils. de fondo tasado cada uno en 2,500 ps. mjc., base para la venta 1,667 ps. mjc.

6º lote de terreno Lo forma la manzana letra N N y se compone de 86 ms. 600 mls. de frente al Norte, por 121 metros 400 mls. de fondo al Sud, tasada en 15,688 ps. Base de venta 2[3 partes 10,458 ps. 6 rls mjc.

7º lote de terreno Lo forma la manzana letra O O y tiene las mismas dimensiones que la anterior tasada en 15,688 ps. mjc., base de venta 2[3 partes 10,458 ps. 6 rls mjc.

8º lote de terreno—Lo forma la manzana letra T T teniendo las mismas dimensiones que las anteriores tasada en 15,688 ps mjc. Base de venta 2[3 partes 10,458 ps. 6 rls mjc.

9º lote de terreno Lo forma la manzana letra L y se compone de 7568 ms. 75 mls. cuadrados, tasada en 9900 ps. Base de venta 2[3 partes 6640 ps. mjc.

10º lote de terreno—Lo forma el lote de la manzana letra J que hace esquina al S. O. y se compone de 21 ms. 650 mils. de frente al Oeste, por 43 ms. 300 mls. de fondo al Este tasado en 2,500 ps. mjc. Base de venta 2[3 partes 1667 ps. mjc.

Previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las 2[3 partes de sus tasaciones. Para ver el expediente y tasaciones las cuales constan desde f. 30 á f. 65, al Secretario D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88. Por carteles y mas datos Bolivar 55. J5

Ramon Basavilbaso y Ca.
JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A una cuadra de la Plaza
BASE PARA LA VENTA
Sus dos terceras partes
QUE SON PS. 60,864 MONEDA COR'TE
El Domingo 19 de Junio de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarias Tapia, procederémos á vender el dia y hora señalados, una popiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion, 3 piezas de azotea con 20 varas de largo por 5 1[2 de ancho y 3 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdividida en dos con 10 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 120 varas lineales, 3 varas de ancho, con cimiento tasado el todo en la cantidad de 91295 ps mjc siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 154. NOTA: El comprador entregará el 5 p§ como garantía. NOTA: 60 varas de frente á la calle de Rodriguez por 30 de fondo á la calle de Laprida, con igual fondo á la calle de Boedo. m11

Ebbeke y Diekelmann
DE UNA BUENA CASITA
Situada en la calle de Europa 145
ENTRE LAS DE PERU Y BOLIVAR
Base de venta $ 75,000 mjc.
ALQUILER 800 PS.
AD-CORPUS
El Juéves 16 del corriente (dia de fiesta)
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado siempre que la oferta no sea menor que setenta y cinco mil pesos mjc. que es la base que tenemos para la venta, la casa arriba mencionada edificada hasta el fondo, componiéndose el terreno segun la escritura de 6 varas de frente al Sud por 41 1[2 varas de fondo, con siete buenas piezas, todas entabladas, una cocina espaciosa, letrina, sumidero, algibe, tres patios embaldozados, todo en perfecto estado como para entrar á habitarla.

Títulos perfectos y por mas inform es á nuestra casa calle del Perú núm. 80. J7

Por el mismo
CALLE PERU N. 80
GRAN REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA
De una casa introductora inglesa
ESPLENDIDO SURTIDO
EL MIERCOLES 8 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Venderemos una gran cantidad de mercancías, en los ramos de tienda, mercería y ropería á saber:

Gran surtido de frazadas blancas de lana varios tamaños ribeteadas con cintas de seda, colchas colchadas de lindísimos gustos, gran cantidad de géneros para vestido de lana y seda y otras calidades, camisetas marinas con frisa, casinetas varias clases lisas y á cuadros, lustrinas negras y de color lisas y floreadas, cotines, camisas blancas pechera de hilo, idem de crimea, listado y oxford, fajas de seda de la India, medias de todas clases, toallas de hilo, id de algodon, flanelas blancas, punzó, rosada y celeste de pura lana, mantas de viage, ponchos imitacion vicuña, sacos y ponchos de goma, paraguas de seda, brin de Rusia, frazadas gris, randas muy finas, enaguas de felpa id de lustrina, pañuelos de hilo y algodon blancos y de colores, oxford, percales, casimires, paños, bolsitas de hilo, sombreros de varias calidades, corbatas, creas, tapados de lana, cuellos y puños, calzado, perfumería y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia antes del remate. J7

Por el mismo
DE 2 MAGNIFICOS TERRENOS
AL NORTE
Ambos formando esquina, a saber:
1º La esquina calles Paraguay y Junin 32 1[2 vs. frente al Sud sobre la primera
Y 25 3[4 id id id Este id id segunda calle
Segunda—La esquina calles Paraguay y Andes 30 vs. 97 cts. frente al Sud sobre la primera
Y 24 vs. 30 id id id Oeste sobre la segunda calle
El Parage mas elevado de la ciudad
A una cuadra del grandioso edificio
DE LA ESCUELA NORMAL
Y á igual distancia de los terrenos destinados para futura Capital de la Nacion.
El Domingo 12 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, sin límite de ninguna clase y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, la espléndidas propiedades arriba mencionadas; cada esquina, lion sea en uno, dos ó tres lotes. La importancia de este parage es ahora fuera de duda, despues que todo el mundo sabe que solamente á una cuadra de allí se halla el sitio elegido para la ereccion de tres soberbios edificios, cuyos planos ya están listos á saber:

El Palacio para S. E. el Presidente de la República
El Palacio para el Gobierno Nacional
Y el Palacio para el Congreso

Los títulos son garantidos de primer órden, y como se ha dicho arriba, se venderá precisamente al mejor precio.
Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. J7

Pedro M. Gomez
DEL GRAN CAFE
"MAIPU"
¡Ojo! Cafeteros y hoteleros ¡Ojo!
El Mártes 14 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
[illegible] J7

Pedro J. Lopez
JUDICIAL
DE 2 CUADRAS DE TERRENO
De á 150 varas
MAS 9410 VARAS CUADRADAS
EN EL PUEBLO DE LA PAZ
Lomas de Zamora
CUARTEL 1º

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de Don Manuel Avellaneda. (Base para la venta, 6500 ps. mjc. por cuadra)

El Viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, dos cuadras, mas 9410 varas ricos y altos terrenos de á 150 varas por cuadra, situados en el Cuartel 1º é inmediatos á la Estacion del Ferro-Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.

Siendo muy conocidos y apreciados estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran, así como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que me han visto, por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del mes que viene los vendo.

Por mas informes, ocúrrase á la Escribanía de D. Federico Mendes, Defensa 80 tercer patio ó Bolivar núm. 2. m22

Por el mismo
DE UNA GRAN FINCA
ALTA Y BAJA
MUY CENTRAL
Sita en la calle de la Defensa Ns. 131, 133 y 135 á dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria y media de los templos de San Francisco y Santo Domingo. Base sumamente baja, pesos 370,000 mjc.

El Lúnes 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante lo siguiente:

Una gran propiedad compuesta en dos cuerpos, alta y baja. Su frente se compone de 12 1[2 varas al Este por 35 de fondo y el edificio alto del modo que sigue; 12 piezas grandes empapeladas y cielo rasos, maderas duras garantidas, letrinas, cocina y un gran algibe, etc.

La parte baja: dos grandes almacenes con dos piezas de material, al fondo letrina, etc., etc. Esta gran finca ha reditado 5,000 pesos mensuales.

¡OJO! especuladores en fincas aprovechar esta oportunidad.
Los que se interesen por esta propiedad pueden pasar á inspeccionarla todos los dias.
Por mas informes, ocurrir al rematador Bolivar núm. 2, quien garante la bondad de los títulos. J8

Pedro Romero
JUDICIAL
De una gran propiedad
CALLE DE CASEROS N. 437
ENTRE
Las de Santiago del Estero y San Jose

El Juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor Zavalia, una propiedad sita en la calle de Caseros número 437, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Cortabe y doña Ramona Iribertegui. Su terreno se compone de 30 varas 25 centímetros de frente al Sud por 42 varas de fondo, teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 varas 30 cts de largo por 11 varas 20 cts de ancho, componiendo el todo 1396 varas cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, pozo, etc etc.

Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47,691 ps mjc. siendo base de venta la insignificante suma de 31,795 ps mjc.

¡OJO especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31,795 ps papel. Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, Escribanía del señor Munilla; el rematador, Venezuela 210. m11

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE S. FERNANDO
FUTURA CAPITAL
DE LA PROVINCIA

El Domingo 12 de Junio á la 1 del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor Dn. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don José Domingo Luna y siempre que el precio esceda de la base fijada, los siguientes terrenos.

1ª fraccion letra B del plano levantado por el agrimensor Siewert, tiene la figura de un triángulo, compuesto de 27 metros 71 centímetros á la calle Constitucion y 86 metros 60 centímetros de altura, equivalente á 1199 metros 93 centímetros cuadrados tasado en la suma de 4799 pesos 72 centavos. Base para la venta 3200 pesos mjc.

2ª fraccion letra C calle Chacabuco y Belgrano con la misma figura del anterior, compuesto de 401 metros 26 cent. cuadrados, tasado en 1473 pesos 75 centavos. Base para la venta 983 pesos mjc.

3ª fraccion letra D tiene la figura exágono irregular y es equivalente á una área de 4593 metros 75 centímetros cuadrados; tasado en 13781 pesos 25 centavos. Base para la venta 9188 pesos mjc.

4ª fraccion comprendida entre la vía del Ferro-Carril del Norte y el Rio Lujan, compuesta de 4676 metros desde la vía férrea hasta el Rio Lujan, por el costado Nor Oeste, por 4996 metros 80 centímetros desde la vía hasta el Rio Lujan por el costado Sud Este, y 86 metros 60 centímetros de ancho, equivalente á un área de 418850 metros 43 centímetros ó sean 24 cuadras cuadradas y 822 milésimos de otra; tasada á 2500 pesos cuadra cuadrada, en 62055 pesos. Base para la venta 41370 pesos mjc.

Para mejor inteligencia de los compradores, se tendrá á la vista el plano levantado por el agrimensor Siewert.
Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el precio de compra.
Para ver los títulos y tasaciones, á la Escribanía del señor Martinez, segundo patio, y otros informes al martillero, Libertad 488. m24

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
DE LA ANTIGUA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuarí N. 421
FRENTE AL GRAN EDIFICIO
DE LA IGLESIA DE LA CONCEPCION
TRANWAY A LA PUERTA
Y paraje de mucho porvenir
Base para su venta $ 210,000 mjc.

El Domingo 19 de Junio á las 3, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que su estension etc. detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias que los Martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, la casa de propiedad de la testamentaria de Don Ereilio Barbosa, situada en la calle de Tacuarí núm. 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil pesos mjc., la que mide por su frente al Este 16 metros 21 milímetros, igual á 18 varas 50 centésimos por 64 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 varas 20 centésimos de fondo por el costado Sud tiene un martillo en contra de 6 varas 60 centésimos de frente al Este por 1 vara 60 centésimos de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 8 varas 60 centésimos de frente al Este con 4 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vara 50 centésimos de frente al Este con 9 varas 50 centésimos de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 varas 50 centésimos de fondo se encuentra un martillo á su favor de 2 varas 10 centésimos de frente con 9 varas 60 centésimos de fondo al Oeste, quedando reducido el ancho del fondo á 5 varas 60 centésimos haciendo en todo este terreno, una área de 544 varas y 55 centésimos cuadrados; no debiendo dicho martillero admitir oferta que no exceda de la cantidad de doscientos veinte mil pesos mjc., por haberlo así ordenado el Sr. Juez á pedido de los interesados; cuyos autos de su referencia corren por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. *Saturnino García*.—(Defensa 86).

NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560. m28

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
UNA VALIOSA FINCA
CALLE CUYO Núm. 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
ALGIBE Y OFICINAS NECESARIAS
TASACION 330,400 PS
Base para la venta
Sus 2[3 partes ps. 220,267 mjc.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 43 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que amplíase á las 20 varas de la línea de la calle y mide 50 centímetros de ancho en el resto.

NOTA Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts. 2500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts. 500. El comprador puede seguir con ella si le conviene.
Por mas detalles á la Escribanía del señor Almandos, Defensa 86 ó Reconquista 120. m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTAS
Calle Cangallo 175 y 177
Y MAIPU NUM. 181
TASADA EN PESOS 215,300 MjC.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 143,534 MjC
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
18 varas de frente por 160 de fondo
700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Calzadilla y Cebey
Tasacion pesos 8,550 mjc
Base para la venta 2[3 partes ps. 5,664 mjc.

Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Estanislada Pereira de Cebey.

Segundo lote Alto y pintoresco terreno en calle Liniers; mide 200 varas de frente por 59 de fondo.
Tiene un edificio de material, compuesto de dos piezas y una cocina, 200 plantas de durazno, 1000 sauces.
Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Calzadilla y la Sra. Ortega. Todo tasado en ps. mjc. 10,800, siendo base de venta las 2[3 partes.
Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 59 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Estanislada Pereira de Cebey, tasado cada uno en ps. mjc. 9850. Base para la venta ps. mjc. 6567, advirtiéndose que el lote en que está edificada la casa y cocina aumenta en tasacion en ps. mjc. 7000 y su base para la venta es 11234 ps. mjc.
El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr. Almandos, Defensa 86. m14

Pascual Costa
Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Junio á las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Pueblo de Belgrano compuesto de 60,470 varas cuadradas y 83 milímetros de otra y tres edificios construidos en dicho terreno Linda por el sudeste calle Necochea en medio con el Circo de las carreras; por el N. E. calle sin nombre en medio con Don Pedro Mohller, por el Sud Oeste con don Pedro Raymond y por el Noroeste con el cementerio y la testamentaria de Oliver.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Chaviano quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta será la suma de 100,000 pesos mjc.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J1

Por el mismo
Banco Hipotecario
En la casa del Banco—Magnífica propiedad en Flores—Edificio moderno, elegante, grandes jardines etc

El Miércoles 15 de Junio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes, en el pueblo de San José de Flores.

Una casa formando esquina á las calles Union y Colon números 10 á 14 con 52 varas de frente al Sud por 45 varas de fondo
Otra casa esquina á las calles Union y 26 de Mayo número 13, con 12 varas de frente por 52 varas de fondo
Estas propiedades forman un solo cuerpo y tienen trece piezas, caballerizas, etc. etc. jardines, árboles frutales, y todas las comodidades que puedan desearse.
Esta propiedad perteneciente á D. Enrique Lesica reconoce una hipoteca de ₣ 15,000, teniendo amortizados ₣ 3,245. La base para la venta será de ₣ 12,755, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. n3

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA CASA
CALLE GENERAL LAVALLE 139
3,000 PESOS DE RENTA
ALQUILER GARANTIDO
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Dellepiane, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 14 espléndidas piezas altas y bajas, hechas á todo costo, puertas y ventanas de cedro, techos embaldozados, pisos de tabla, patios embaldozados, 2 resumideros, letrina, algibe de 100 pipas. El terreno se compone de 7 varas de frente por 40 de fondo, tasado en la bajísima suma de 288,066 ps. mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 192,044 ps. base para su venta. Para mas datos al martillero Defensa núm. 13

NOTA El comprador depositará, al firmar el boleto de compra, 5,000 ps. mjc. como garantía de ella. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE GARANTIAS 547
EL MIERCOLES 29 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga, la mencionada finca cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 8[43 varas de frente al Oeste por 27[65 vs. de fondo al Este, con 5 piezas, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, parage inmejorable, rodeado de tramways. Tasada en la baja suma de 78,042 ps. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 52,042 ps. Por mas pormenores al martillero Defensa núm 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ 281
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A las 12 en punto

Procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don José Fiani contra Don David Repetto la citada casa cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide 12 1[2 vs. de frente por 50 vs. de fondo con cuatro piezas de material altas y bajas de 10 vs de largo por 6 de ancho cada una edificada en cal, piso y entre piso de madera pozo, letrina y algunos árboles; tasado en la baja suma de 27,500 ps. mjc., no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 18,333. Títulos garantidos; por mas datos al martillero Defensa 15. J1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Magdalena
TASACION $ 84,500
BASE PARA LA VENTA 56.333 $
EL JUEVES 16 DEL CORTE
A LAS DOS DE LA TARDE

Procederé á vender el citado dia y hora en el Hotel de la Plaza principal, del señor D. Juan Duba quien se ha prestado gustoso á que venda allí dicho campo, cuyo detalle va en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Se hace saber que el martillero D. Andrés W. Merea procederá á vender en público remate una fraccion de campo sito en el Partido de la Magdalena inmediato al parage denominado "Las Invernadas" cruzado en su estension por el arroyo llamado de Salas; compuesto de 975 varas de frente al Sud-Oeste por 3000 de fondo al Nord-Este, equivalente á una superficie de 292,500 vs. cuadradas ó sean 130 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Tasadas en la suma de 650 ps. mjc. la cuadra, que forman un total de 84,500 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en la testamentaria de Da. Damasia Salas de Rodriguez. Buenos Aires Mayo 30 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador depositará 3,000 ps. mjc. al firmar el boleto de venta como garantía de ella. J2

Por el mismo
De los muebles que adornan
La casa calle General Lavalle N. 216
Por ausentarse su dueño
A EUROPA
El Viérnes 10 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala de jacarandá forrado en brocatela de seda celeste, compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 espejo dorado, 2 galerías con cortinas, 2 cuadros, 1 alfombra tripe, y adornos.

1er. dormitorio—1 cama completa de nogal, 1 ropero de id con luna francesa, 1 lavatorio de tres cuerpos id nogal, 1 mesa de noche con piedra, 1 ropero de nogal sin espejo, 1 juego de lavatorio chico, 1 percha, 4 galerías con cenefas, 1 juego de pié, 4 cuadros, 1 sofá de repe, 1 alfombra de tripe y varios adornos.

2º aposento—1 riquísima cama de jacarandá completa, 1 ropero de id con luna francesa, 1 lavatorio id de 3 cuerpos, 1 mesa de noche con piedra, 1 juego de lavatorio de porcelana muy fino, 1 percha, 1 alfombra de tripe, 2 salivaderas, 6 sillas americanas.

Comedor—1 aparador caoba, 1 ropero de nogal, 1 mesa de guindo, 12 sillas americanas, 4 cuadros, loza, cristales, cubiertos, bandejas, alfombras, lámparas, estufas y varios adornos.

Otra pieza—1 ropero negro, 1 fiambrera, 1 baño de lluvia, 1 cama de pino, sillas, mesas, bancos, etc etc.

Cocina—3 mesas de cocina, sillas, bancos, y una batería de cocina completa.

Patio—20 tinas con plantas esquisitas, bancos de fierro, 2 id de madera, 1 farol grande de patio y otros muebles de poca importancia, que se omite su detalle. Ju5

Manuel Ostenero y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 19 de Junio.
Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia
EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin

Procederemos á vender en público remate y dinero de contado un terreno de quinta situado en este pueblo, señalado en el plano de reparticion con el número 68 compuesto de 290 varas de frente por 200 varas de fondo, con todo lo en ella edificado, tasada en la cantidad de veinte y dos mil ciento doce ps mjc (22,112 mjc).

Base para la venta las 2[3 partes (ps 14740) catorce mil setecientos cuarenta ps mjc.

[illegible]

Todo perteneciente á la testamentaria de don Juan Balon.
El remate tendrá lugar en el dia arriba indicado á las 4 de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Rivadavia, frente á la Escribanía [illegible] Las Flores, Mayo 18 de 1881. m21

[illegible] y Ca.
[illegible] Viérnes 10 [illegible] 156 [illegible] venderemos [illegible] mercaderías cuyo detalle es en [illegible]
Bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, [illegible] alemanesco, groes varias clases, géneros para vestidos, valencias de hilo, alpacas y vicuña, sombreros, [illegible] tricotas lana fina. jn3

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 MM.
DE CAMPO FLOR
Y PASTOS ENTREVERADOS
Todo el campo es de tierra negra y quebrado
Conocido por de la testamentaria de Davel
Y POSTERIORMENTE COMO DEL SEÑOR DON MARTIN BERRAONDO
En el Partido del 25 de Mayo
A 50 leguas de la Capital
Y 14 AL SUD DEL PUEBLO 25
Y á 8 del importante establecimiento
"VALLIMANCA"
De los Sres. Unzué
BASE PARA LA VENTA
260,000 $ MIC. LEGUA CUADRADA
Con poblaciones, arboledas, quintas, puestos, ensenadas, alambrados, zanjas etc.
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 pesos mjc. la legua cuadrada, este importante campo flor, quebrado con pastos entreverados y de tierra negra, es decir propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas, mas veintiuna áreas y ochenta y nueve centiáreas noventa y dos milésimos de otra ó sea ocho mil trescientos ochenta y ocho hectáreas, los linderos son: por el Sud Este el arroyo de Vallimancas (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio con los Sres. Gomez, Cerro Gonzales y Ca. y otro, por el Norte y Oeste con Luis Devincenzi y D. S. B. Halle, por el Nort Oeste con Don Pedro Caleaño, con Don Juan M. Villanaza, el Sr. Escudero y otro y por el Sud Oeste con los Sres. Gomez y Andrade.

Poblaciones—La de la Estancia es de 18 vs. de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas, ventanas, pared francesa y las maderas empleadas de primer órden.

Quinta—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos perfectamente zanjeada etc. etc.

Ensenada—Esta es de 2025 varas de circunsferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay y toda al rededor zanjeada y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, porton de palma, sus correspondientes palenques, etc. etc.

Dos puestos—Uno de ellos tiene dos quintas de 150 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro etc.

El Arroyo Villamancas, límite del campo, pues pertenece á él, cuatro leguas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas y luego despues la comunicacion con San Cárlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro es el camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes campo todo quebrado es lo que contribuye á la fama adquirida de ser mejores que muchos, cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 500 á 600 mil pesos mjc. legua.

Por los títulos que son de primer órden, ver el plano del campo y adquirir mayores datos en el escritorio nuestro Victoria núm 156.

NOTA—Este campo está señalado en el Registro Gráfico con el núm 247 J8

Por el mismo
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y. 1[2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas"
Perteneciente á la testamentaria del Señor D. S. Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de senta mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,000 ps. mjc. Base para la venta 2[3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps. Base para la venta 2[3 partes Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2[3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1[3 parte al contado y las otras 2[3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia, este campo es magnífico para ovejas y como una prueba de lo escelente podemos garantir á los interesados que los que lo han esplotado han obtenido 22 010 de pesos en las lanas. Los linderos son por un lado los herederos de Bailef, por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros, varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es dificil obtener hoy por precios como el que en que fué este tasado hace 6 años, los buenos pastos de que está dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.

Las poblaciones son las siguientes: una de 18 varas de frente por 9 de fondo, compuesta de cinco piezas, un galpon de esquina, varias otras piezas, cocina, etc.

La quinta es de quinientas varas por costado, alambrada con postes de ñandubay y zanja, monte de duraznos, guindos, acacias, paraísos, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, dos corrales para ovejas, etc. etc.

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 6 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los títulos, que son de primer órden, pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.

Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. jn7

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 ps. mjc.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderémos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la via del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas, con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas dolicadas, y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas; edificada en terreno de 131933 metros cuadrados, conteniendo el edificio: una noria, portones de fierro, altillo, chiméneas etc., y el terreno arboleda, cercado y zanjeado, tasado todo en la suma de 257901 ps perteneciente á la testamentaría de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofáes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps. una mesa á 275 ps. 22 sillas á 40 ps, una mesa 25 ps, una cama de fierro 350 ps, 1 lavatorio 350 ps, 1 lavatorio 200 ps, 1 cama de fierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con tocador 400 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 600 ps, 1 aparador de nogal 650 ps, 1 aparador de guindo 350 ps, 1 estufa 300 ps, un aparador de cocina 400 ps, 1 mesa 140 ps, dos depósitos de hierro á 300 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 150; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881.—Juan Rodriguez

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicados será vendido infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p§ sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos, á los martilleros Perú 23 (altos). Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m7

Por el mismo
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 47 $
14 Caballos al corte á 234 $
14 VACAS TAMBERAS AL CORTE A 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA
CORNELIA PIZARRO
EN EL VECINO

El Domingo 10 de Julio á las 3 de la tarde venderemos en el mismo establecimiento en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, las haciendas, poblaciones y demás útiles de dicho establecimiento que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria de Don Constantino Ibarra y Doña Juana Revadeneira, siendo la base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion.

1160 ovejas mestizas, tasadas á 42 ps., yeguas al corte id id 70 id, caballos y redomones id id 350 id, 14 vacas tamberas id id 300, 48 lienzos de corral á 40 id, 110 estacones ñandubay á 16 id, 110 medios postes ñandubay á 16 id, 150 palos álamo, sauce y tala á 3 id, 1 lote alambre usado en 300 id, [illegible] paja 6350 id, 2 tarros de pintura en 60 id.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. Ju8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ mjc.
Base para la venta 2[3 partes
7,666 PS.

El Sábado 9 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado esta pequeña propiedad cuyo terreno se compone de 13 metros 30 centímetros de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste, teniendo por linderos á D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz, y los deudos de la testamentaria de Navarro; cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Revadeneira.

Esta venta tendrá lugar por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, debiendo el comprador depositar el 5 p§ sobre el valor en que se realice la venta.

Por otros informes á los martilleros Perú 23, Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. Ju8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASITA
En el Pueblo de Moron
A 4 CUADRAS DE LA ESTACION
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 19 de Junio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, la linda y bien edificada casita con algibe y demás comodidades, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Doña Angela Tasso de Bacari, se hace saber que el dia 20 de Junio á las 3 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de una finca situada en el Pueblo de Moron en la calle de Libertad próxima á la de Constitucion. El terreno se compone de diez metros quinientos treinta milímetros de frente al Norte, por diez y siete metros de fondo al Sud. El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina. Por convenio de las partes se ha ordenado por este Juzgado se venda esta propiedad al mejor postor sin limitacion alguna. Los títulos y tasaciones se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe. —Buenos Aires, Junio 4 de 1881—*Joaquin Lijó*, Secretario. Oficina Perú 139.

Los interesados que deseen otros datos, pueden ocurrir á los martilleros Perú 23 altos. Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro.
El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda. J8

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
El Miércoles 8 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
En nuestra casa Victoria 113

El Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y por cuenta de varios venderemos un notable surtido de mercaderías para:

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos	Cojinillos chilenos
Lustrinas	Uso doméstico
Alpacas	Tapados p Sras.
Bramantes	Id para Stas.
Groes	Casimires

cojinillos mendbcinos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por cuenta de una casa—250 cjs velas estearinas
AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia 2 fardos cueros surtidos. J7

Waldino C. Ponce
EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A las 4 de la tarde
ALTOS Y BAJOS
CALLE DE SANTA-FE Y CERRITO
Base de venta ps. 90,285 mjc.
Alquiler 1500 $ mjc.

Esta propiedad consta su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 825 milímetros de frente á la calle de Cerrito, por 13 metros 990 milímetros de fondo sobre la calle de Santa Fe ó sean 12 varas y 1[2 de frente por 16 varas 12 centivaras de fondo. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los conyugues doña Mercedes Reyna y don Angel Ratto, y es mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en pesos 135,427 moneda corriente.

Hay un contrato, que caduca desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 86, al rematador Perú 141, ó Junin 151.
NOTA El comprador dará 5000 pesos al recibir el boleto de compra. Esto es por órden del Juez del asunto. m4

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 12 de Junio
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps. 20,495 mjc.

Este terreno pertenece á la testamentaría de doña Mariana Gerando de Bejarano y es mandado vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia doctor don Virgilio Tedin. El terreno consta de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste igual á 7 varas 4 centímetros, por 38 metros 51 centímetros igual á 67 varas 50 centímetros lo que da un área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros, tasado en la ínfima suma de 30734 pesos con 35 centavos moneda corriente.

NOTA Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86 tercer patio ó al martillero Junin 151 de 8 á 11 de la mañana. m5

Por el mismo
JUDICIAL
El Juéves 16 de Junio á las 4
DE UNA BUENA CASA
CALLE DE RIVADAVIA
NUMS. 787, 789 Y 791
Base de venta ps. 104,765 mjc.
ALQUILER PS. 1500 MjC

Esta propiedad consta su edificio de 8 habitaciones, pozo, cocina y letrina. El departamento á la calle se encuentra alquilado con una mercería y da de alquiler 700 pesos mensuales.—Todos los techos son de tres hiladas de ladrillo sobre tirantes de maderas duras, puertas y ventanas de cedro, todas las piezas empapeladas y con cielo razo.

Las dimensiones del terreno son las siguientes: á la calle de Rivadavia ó sea frente al Sud 8 metros y 92 centímetros ó sean 10 varas y 30 centímetros por 28 metros y 15 centímetros ó sean 32 varas y 50 centímetros de fondo al Norte.

Tasacion 157,162 pesos 50 centavos.

Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á doña Saturnina Cascallares de Berazategui y á los herederos de don Manuel Antonio Cascallares.

NOTA—El espediente tramita por la oficina del señor Gallardo, Defensa 86, tercer patio. Por mas datos al martillero, Junin 151, ó Perú 141 á las 2 de la tarde. m20

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 3 de Julio á las 4
DE UNA CASA
CALLE DE ANDES 549
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE
BASE DE VENTA 58,112 PS.

Esta propiedad consta su edificio de 4 hermosas habitaciones, pozo, cocina y letrina, todo hecho en cal, techo de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza sobre tirantes y alfajías de maderas duras, pisos de baldoza, construccion á la moderna, ventanas bordadas y á 30 varas de la calle de Santa-Fé.

El terreno es de 7 metros 577 mls. de frente al Oeste, por 55 metros 000 mls. de fondo al Este. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por el Dr. Lopez contra la testamentaría de Don Pedro Rodriguez y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía, tasada en 87,168.30.

NOTA—Este espediente tramita por la oficina del Escribano Sr. Romero Defensa 83, 3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2 de la tarde. J4

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL 25 DE MAYO
Frente á la Plaza
El Viérnes 24 de Junio á las 2

Esta propiedad tiene 2 piezas de 6 1[2 vs. de ancho por 15 1[2 varas de largo, cocina, pozo y letrina. Su terreno es de 58 vs. de Sud á Norte por 50 vs. de Este á Oeste, lindando por el costado Oeste con Don Macedonio Fernandez, al Este calle por medio con Don Silvestro Mos..., al Norte con Don Francisco Varela Rafiñas y al Sud calle por medio con la Plaza principal, tasado en 134,000 ps., base de venta 89,334 ps. Esta casa pertenece á la ejecucion seguida por el Dr. Casabal contra la testamentaría de Don Manuel Echevarria y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía. Este espediente tramita por la oficina del escribano Victorica, Defensa 80—3er. patio. Por mas datos al rematador Junin 151 de 8 á 12 y Perú 141 á las 2. J4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN MORON
A 25 CUADRAS de la ESTACION
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A LAS 2 EN PUNTO de la TARDE

Esta propiedad tiene de frente 500 vs al N. E. por 750 vs de fondo al S. O., linda por el frente con doña Hilaria Rodriguez Flores, por el fondo con don Ecolástico Rodriguez, y por los otros rumbos con don Santos Alarcon, don Julian Gonzalez y con el señor Herrera. Esta propiedad es conocida por chacra de Torel; está arrendada y produce 5,000 ps anuales, caduca dicho contrato siempre que el comprador entregue 2,000 ps al arrendatario; está tasada sumamente bajo, pues solo su base de venta son 33,550 ps. (tasacion 50,325 ps).

Esta venta es por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, en los autos seguidos por don Federico Mejías contra el concurso de don Ignacio Mejías.

NOTA—Los títulos son de primer órden, y se encuentran en la Oficina del Escribano don Juan Rodriguez, Defensa 80 3º patio. Por mas datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12. Ju5

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
De 220 cuadras de campo flor
TASACION BAJISIMA
40,000 $ base para la venta
EL DIA 25 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Justo P. Ortiz, la fraccion de 220 cuadras cuadradas de campo que están ubicadas en el cuartel 2º del partido del Azul y cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con la testamentaria de doña Justa Cartajal y por el nord-oeste con don Otto Fris.

Este campo es perteneciente á la testamentaria de don Genaro Prado y está tasado en la insignificante suma de 60,000 pesos siendo la base para su venta las 2[3 partes de la tasacion que son 40,000 pesos.

El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad donde estará la bandera.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el diez por ciento sobre el importe de la compra.
Títulos garantidos; para verlos, escribanía de don Mariano Cabral, Dolores. Por informes á nuestro escritorio; Dolores. J4

M. Bohigas Ferrer
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
"ESTACION CANDARA"
De un valioso establecimiento
DE GRASERIA
CON TODOS SUS UTILES
Y DEMAS ENSERES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Juan Torrent Monegat.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 vs. de fondo, 5 tinas grandes magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerías para derretir de 500 á 600 capones, una tina mas chica, 2 y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, una chimenea material, otra mas chica, una balanza inglesa con sus correspondientes, pesas, una pileta de fierro, de 7 vs. de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacías, un depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro, para enfriar grasa, 70 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones de 10 vs. de largo y 4 de ancho, 400 masos de paja, 5 atados flejes. 120 vs. de canaleta, un carro con arreo, 140 medios postes ñandubay, un corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, uno para hacienda caballar y vacuno compuesto de 800 medios postes reforzados, un alambrado de 15 cuadras de terreno con 777 postes ñandubay, 20 quintales alambre, 400 cuercas de potro salados, toneladas ceniza, una casilla con techo teja francesa de 4 1[2 vs. de largo por cuatro de ancho 1 casilla madera de 3 habitaciones techo teja colorada 15 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles que por su mucha estension no se detallan
Por mas datos al rematador Cangallo núm 65. J2

Massot Hnos.
JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 908 milésimos de otra
Situado en Lobos á solo 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 $ mjc. cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4

Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos, compuesto su estension de 151 cuadras cuadradas poco mas ó menos de propiedad de los menores Matilde Iguenia y Alejandro Moyano lindando por el Norte y Este con un lote y D. Agustin Burgos por el Sud Este con otro lote por el Sud Oeste con Da. Felipa Burgos y otro lote y por el Norte Oeste con Moyano. Se previene que la base para la venta es la cantidad de 500 pesos mjc por cuadra cuadrada. Los autos respectivos en que se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría del que suscribe donde pueden verse.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881. *Juan Rodriguez*.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m13

Por el mismo
GRAN REMATE
DE MUEBLES
Y objetos de Christofle
¡DE NOCHE! ¡DE NOCHE!
En la calle de Perú N. 39
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
Y órden de una casa introductora
El Viérnes 10 y Sábado 11 del corriente
A las 7 de la noche

Venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y liquidacion de una sociedad, los magníficos objetos que en seguida se detallan

JUEGOS DE SALA—1 juego de sala de 9 piezas razo carmin forma confortable, capitoné, con fundas, 1 id 9 piezas estilo Luis XIV forro brocatela, 2 id de cretona, fantasía pompadour, 2 chiffonier jacarandá y nogal

JUEGOS DE DORMITORIO—1 precioso juego de jacarandá natural, compuesto de 2 roperos con y sin columnas, 1 cama completa con dosel, 1 lavatorio y 2 mesas de luz, 1 id de nogal, 5 camas jacarandá y nogal para una y dos personas, 1 riquísima cama marquetería con adornos de bronce, mesa de luz alta novedad costó 18,000 ps., estilo Luis XV

PIANOS—1 piano de escelentes voces de Pleyel, 1 id id de Bord

ESCRITORIOS Y BIBLIOTECAS—1 gran biblioteca de tres cuerpos de cedro macizo, 1 escritorio de id, 2 id mistro de nogal

JUEGOS DE ELECTRO-PLATA—200 piezas electro-plata finas, jarras, fruteros, pebeteros, mantequeras, etc. 10 juegos de electro-plata completos, 5 id café Cristofle, Reed y Barton

PORCELANAS—10 servicios completos de mesa porcelana francesa de último gusto, 23 á 165 piezas cada uno, 25 juegos de porcelana para lavatorios surtidos

BAZAR—25 cuberteras finas surtidas, 20 juegos de laton, 50 pares cortinas bordadas de 12 á 14 cuartas, 6 piezas tripe y felpas, 10 alhajeras de la India, 50 bandejas y juguetes de id, 3 arañas 2 candelabros bronce macizo de 5 luces, 1 espléndido mostrador de cedro, 1 máquina de presion para chopes, 1 cajon para hielo, 2 aparatos para agua corriente, 1 division de cristal, 1 gran heladera como para un hotel, 1 fiambrera, 1 cocina económica en perfecto estado, 1 máquina para el asado con su correspondiente ornillo, aparato para secar platos, artefactos para gas, cuadros, licores, refrescos y multitud de otros objetos de fantasía y lujo

Por mas informes á nuestro escritorio calle de Bolivar núm 24 J4

Deppert y Müller
De tienda y mercería, el miércoles 8 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa calle Perú núm 96
Frazadas de lana, conchas y chucas, tricotas, varias clases, camisetas de [illegible], bombasí blanco y [illegible] toallas, colchas, mantas de lana id de algodon, [illegible] para señora, grano de oro, cortes pantalon, ratinas, pañuelos varias clases, pañuelos estampados, camisas blancas para hombre, id bordado, genero para sábanas, id alamacado, tijeras costura, cortaplumas, muñecas, juguetes y muchos otros artículos del ramo

Por el mismo
Plantas—El Viérnes 10 del corriente á la una, Perú 96 y 98. Magnolias, jazmines del cabo, id fortunei id del Paraguay, araucarias, lexelsas, id brasilienses, dosmadamelas, santaritas, camelias, oleas fragans, rosas, toyas, termas, etc. etc.
Frutales—Duraznos, perales, manzanos, ciruelos, nísperos de Italia, id del Japon, guindas, parras, naranjos, limones, todas plantas injertadas y de muy buena clase. Jus

Ramon Zavala
JUDICIAL—En el Saladillo el 10 del corriente á las 2 de la tarde en la misma propiedad.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Francisco Sarmiento, y ejecucion seguida por Don Ignacio Astezavan contra don Miguel Gorraiz por cobro de un crédito Hipotecario, procederé á la venta en público remate y al contado en el dia y hora señalada, de una casa situada en la traza de este pueblo, en la manzana núm. 1, solares 3 y 4 perteneciente al ejecutado, compuesto su terreno de esquina con frente al N. E. y S. E. de 43 metros, 3 decímetros en cada uno de sus 4 costados, todos cercados de ladrillo. La casa se compone de dos piezas de material y cocina de lo mismo, la 1ª pieza con techo de teja y la 2ª de hierro. En los frentes que dan á las calles hay dos puertas, una ventana y un porton y ha sido tasado el todo en 12.000 ps. mjc. Base para su venta las 2[3 partes que son 8000 ps.—Saladillo, Junio 1º de 1881 J8

Julio Goyena y Ca.
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Y UN TERRENO
Base de venta de la casa ps. 22,500 mjc.
Base de venta del terreno
PS. 3,166 4 RLS. MjC

El Juéves 16 de Junio (dia de fiesta) á la 1 del dia la casa, y á las 3 el terreno, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Julio Goyena y Ca., han sido autorizados para vender en remate público, una casa y un terreno de propiedad de don Guillermo Gomez, situada la primera en el pueblo de San Fernando, calle de 11 de Setiembre esquina á la de Rivadavia, edificada en terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo con tres habitaciones de material, techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y un corredor de cuatro varas de ancho; y á mas una pieza de material techo de paja de nueve varas de largo por cinco y media de ancho, una cocina de material techo de teja francesa, pozo y letrina, tasada en la cantidad de 45,000 pesos moneda corriente, y el segundo situado en el mismo pueblo, paraje denominado "Punta Chica" cuartel primero, compuesto de sesenta y tres varas dos tercios de frente al Sud-Este por cien de fondo al Nord-Oeste; lindando por dicho frente calle en medio con don Tomás Videla y otro, por su fondo con don Juan Gomez por el costado Nord-Este con doña Mercedes Gomez, y por el Sud-Oeste con don Miguel Gomez, tasado en la cantidad de 6,333 pesos moneda corriente; cuya venta se efectuará con la rebaja del veinte y cinco por ciento de las expresadas tasaciones, y por ejecucion seguida por la testamentaria de don Vicente Montané contra el citado Gomez por cobro de pesos; no debiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881.—*Saturnino García*, escribano secretario.—Defensa 83. m20

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE MORON
DE UNA PROPIEDAD
Situada en uno de los parajes
MAS HERMOSOS
DEL REFERIDO PUEBLO
BASE DE VENTA $ MIC. 17,999-74 C.
El Domingo 19 de Junio

A las 2 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber por medio del presente que los martilleros Don Julio Goyena y Ca., procederán á vender en público remate la propiedad perteneciente á Don Andrés Paggi situada en el Pueblo de Moron calle de General Alvear núm. 29, haciendo esquina con la propiedad conocida por el Palacio de Gutierrez por ejecucion que le sigue Doña María Santo Montaldo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son *veinte y seis mil nueve cientos noventa y nueve pesos con setenta centésimos moneda corriente*. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del infrascripto—Buenos Aires, Mayo 28 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 1º patio). m31

J. U. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
AL CONTADO
DE LAS EXISTENCIAS
DE LA FARMACIA
ESTABLECIDA EN EL PUEBLO
DE LA MAGDALENA
EL VIERNES 10 de JUNIO
A las 11 de la mañana

Por disposicion del señor de Nevares, Juez Comisario del concurso de don Felipe Urquiza, procederemos á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de la referida farmacia.
NOTA—Si hubieren interesados, se venderán todas las drogas en un solo lote. m31

F. S. Livingston
Banco Hipotecario

El Domingo 12 de Junio á las 2 de la tarde en el mismo terreno, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de D. Luis Garavaglia en la prolongacion de la calle de Venezuela de esta ciudad, compuesto de 273 y media varas de frente por 150 de fondo; lindando por el frente calle en medio con doña María Perez de Arroyo, por el Este calle en medio con Martiniano Paseo, por el Oeste con don Andrés Cardell y por el Sud con don Juan Perayra.

La base para la venta será de 150,000 pesos mjc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garavaglia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. J1

Eduardo García
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE LA CHACRA MAS PINTORESCA
Que tiene el pueblo de Quilmes
Por órden del Sr. Juez
DE PRIMERA INSTANCIA DOCTOR ZAVALIA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VICENTE MENDES
1ra. tasacion 94,211 ps.
RETASA 61,221 PESOS MjC

El domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad indicada cuyo pormenor es el siguiente: Base de venta 2[3 partes mjc. Terreno 4 1[2 cuadras de 150 vs por costado. Plantas: 1454 plantas de paraisos, 8330 id de duraznos, 10 id de id 10 plantas de higueras de España. Poblacion: [illegible] 1 pozo de balde. Se hace presente que linda con la línea á media legua de la estacion del ferro-carril.

NOTA—El comprador, al firmar el boleto de compra entregará el 10 p§ del precio en que se venda.
Por mas datos al escritorio del martillero, Alsina [illegible] Escribanía del Secretario don Félix Sagasta, donde [illegible] los títulos testamentarios.

Florencio Andrade y Ca.
GRAN REMATE JUDICIAL
En el Partido de Juarez
ESTABLECIMIENTO DEL FINADO
D. HONORIO ISASA
EL DOMINGO 26 DE JUNIO
A la 1 de la tarde

Procederémos á la venta en público remate por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Honorio Isasa cuyo detalle es el siguiente y su base para la venta será [illegible] que se indican:

Haciendas—4000 vacas mas ó menos con mas de [illegible] villos de 3 años arriba á 250 pesos una, 10,000 ovejas mas ó menos de una clase regular y en buen estado de gordura á [illegible] ps una, 2 carneros Rambouillet de buen raza á 634 ps., 350 yeguas con potros á 44 pesos una, 7 caballos de [illegible] á 834 pesos uno, 34 caballos de silla á 168 pesos uno, 6 [illegible] nes mansos á 200 pesos uno, 9 redomones mansos á 134 pesos uno, 23 yeguas de silla á 134 pesos una.

Utiles y enseres—2 carros de caballo en buen estado con sus aperos correspondientes á 3000 pesos uno, 13,000 [illegible] mas ó menos á 134 pesos el millar, 92 qq. fierro de [illegible] 120 pesos qq. 113 lienzos de corral á 34 pesos uno, 7 bebederos de madera para haciendas á 67 pesos una, 1 carretilla á 134 pesos, 1 piedra de vuelta 67 pesos, 1 banco de carpintero á 134 pesos, 1 cajon con herramientas de carpintero 334 [illegible] 6 palas usadas surtidas á 20 pesos una, 12 tijeras de [illegible] á 134 pesos docena, 18 puertas varias clases á 134 pesos [illegible] 3 ventanas á 134 pesos una, 650 medios postes ñandubay á [illegible] pesos uno, 210 estacones ñandubay á 10 pesos uno, 4 [illegible] ras puno de tea para puertas de corral á 67 pesos una, [illegible] rantillos puno de tea á 24 pesos uno, 4 alfajías de 5 1[2 [illegible] 25 pesos una, 28 alfajías de 3 1[2 varas 10 pesos una, [illegible] de 6 varas 20 pesos, 1 fierro de marca y accion á la [illegible] vacuna dispersa 3334 pesos; 2 fierros de marca y accion á hacienda vacuna y yeguariza dispersa 667 pesos cada [illegible]

El remate se hará en el mismo establecimiento que [illegible] leguas del Azul y 7 del Pueblo de Juarez, las haciendas se venderán en fracciones ó al todo al gusto de los compradores.
Para mas pormenores verse con el rematador en calle San Martin 55.
NOTA—El dia antes del remate habrá carruages en Azul que conducirán á los interesados hasta el mismo establecimiento y saldrán del punto indicado á las 10 de la mañana

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 45
El Juéves 9 del corriente á las 12 se rematará al mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 pipas vino carlon, 25 bolsas fariña, 15 cascos caña, [illegible] sas yerba paraguaya, 40 cajones aceite italiano, 15 bol[illegible] banzos españoles, 40 frasqueras ginebra, 10 bolsas [illegible] 30 latas galletas, 25 bolsas azúcar Pernambuco, 50 [illegible] kerosene, 50 cajones velas, 30 bolsas café, 50 latas dulce brillo, 30 cajones almidon, 25 bolsas arroz glasé, 20 bolsas azúcar Pernambuco, 20 bolsas arroz Bremen, 10 [illegible] chuño, 20 cajones té, 10 bolsas tabaco picado, 20 cajones [illegible] 15 bolsas castañas secas, 15 cajones jabon, 30 [illegible] ostras, 20 bolsas nueces de Chile 15 cajones sardinas, [illegible] sas semilla de alfalfa, 40 cajas higos, 15 cajones queso Holanda, 10 tercios yerba paraguaya, 10 cajones salsa, 50 damajuanas aguardiente, 30 cajones vermouth, 50 [illegible] juanas anisado, 50 cajones azul y otros artículos.

En seguida—6 bocoys tabaco compuesto para [illegible] y 300 tarros pimientos de Calahorra.

Por el mismo
En el almacen de comestibles, situado frente á la Plaza de los Corrales nuevos del Sud, calle Caseros y [illegible] Domingo 12 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado para liquidacion [illegible] negocio todas las existencias que consisten en lo siguiente:
Bebidas embotelladas de muchas clases, comestibles en general, muchos artículos de ferretería y pinturería, artículos de talabartería, alguna loza y cristales, bebidas en damajuanas y cascos útiles del negocio, armazones, mostrador.
Igualmente se rematará la casa de madera con terreno donde existe el negocio, que ocupa 10 varas de frente 40 de fondo con mas una caballeriza con accion al terreno [illegible] 200 ps. mensuales.

Basail y Constenla
JUDICIAL
Por órden del Banco de la Provincia
RETASA BAJISIMA
BUEN PARAGE
FRENTE A LA PLAZA CONCEPCION
CALLE DE BUEN ORDEN
Y ESTADOS-UNIDOS
Primera tasacion $ 300,000 mjc.
Segunda tasacion pesos 225,000 mjc
Base de venta 150,000 ps. mjc.

El dia 8 del entrante Junio á las 4 de la tarde segun siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el ocho del entrante Junio se procederá á la venta en [illegible] público por los martilleros señores Basail y Constenla [illegible] propiedad perteneciente á don Luis P. Bustamante [illegible] ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia sobre [illegible] de pesos y cuyo detalle es como sigue: Un edificio con[illegible] de cinco piezas, paredes de tabique de medio ladrillo, [illegible] de zinc, letrina y vereda de piedra. Tasado en la suma [illegible] 20,000 ps. El terreno consta de 18 metros 6 centímetros de frente al Oeste por 30 metros 31 centímetros de fondo [illegible] Este, con frente al primer rumbo á la calle del Buen [illegible] y por el Sud á la calle de Estados Unidos; tasado en la [illegible] de 273,700 ps. mjc. que forma un total de 300,000 ps. de moneda; á deducir el 25 p§ 225,000 ps. Base para las dos terceras partes 150,000 ps. mjc.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1881—*Pedro Cedrés*, escribano secretario.

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
En el pueblo de la Villa de Lujan
Una finca formando esquina á las calles
SAN MARTIN Y SANTA CLARA
17 1[2 vs. de frente por 55 de fondo
A 3 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin

El dia Miércoles 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedin, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Fausta Peralta de [illegible] tancio, situada en el Pueblo de Lujan calle San Martin 54, formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio compone de tres hermosas piezas y un gran zaguan con [illegible] chos de azotea, otra pieza techo de teja francesa, una cocina, letrina, pozo de balde etc. Su terreno mide 17 1[2 de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra cercada de pared y forma esquina á las dos principales del pueblo, hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia y la plaza principal, á los dos frentes tiene veredas, una 55 varas de largo y la otra de 17 1[2 varas. Está tasada en 44555 pesos, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes, que son 29704 pesos mjc.

El terreno está situado en las quintas del mismo pueblo calle San Martin, 15 cuadras al Este de la plaza principal compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, como 30 árboles de álamos, acacios y paraisos, tasado en 2000 pesos mjc., siendo la base de venta 1334 pesos.

Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la Escribanía del escribano Almandos, Defensa 86, donde tienen los autos testamentarios, ó en Lujan á casa del martillero.

E. Castellanos y Ca.
DEL RICO MEMAGE
QUE ADORNA
LA CASA HABITACION
Del Sr. J. Beaume Chadeau
POR AUSENTARSE A EUROPA
139-PERU-139
UN RICO PIANO BLONDEL
FLAMANTE
GARANTIDO GRAN FORMATO
Y de exelentes voces

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado los muebles flamantes, arriba espresados cuyo detalle es después.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo [illegible] doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion del presente á don HUGO COUDERC, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 16) á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por su esposa doña Susana Breuil, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Junio 3 de 1881 —*Eduardo Munilla*. Ju8

Juzgado de Paz de la Concepcion. En la demanda seguida por don Manuel Argüello, contra don JOSE FERNANDEZ, por cobro de un pagaré importante tres mil [illegible] noventa pesos mjc., ignorándose el domicilio del demandado, este Juzgado ha dispuesto llamarlo por edictos por el término de seis dias, para que comparezca á hacer el reconocimiento de la firma puesta al pié de ese documento, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 7 de 1881.—*Juan Bernard*. Ju8

Por disposicion de don Jorge Willians, Juez Comisario del concurso del señor ALVARES y Ca. se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde á efectos de procederse á la verificacion, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes—Buenos Aires, Junio 6 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez* Secretario. Perú 130 Ju8

Por mandato del señor Juez de 1ra instancia en lo [illegible] doctor don Julio Fonrouge se notifica por medio del presente y por el término de tres dias á don RAMON VAZ, la providencia recaida en los autos que contra él sigue don [illegible] Silvoso, por cobro de pesos y cuyo tenor es como sigue: [illegible] diembre quince de 1880. Por lo que resulta del anterior certificado, y haciendo efectivo el apercibimiento decretado por la providencia de f. 11 vta., se declara rebelde á Ramon Vaz, y en su consecuencia mando se entiendan en su rebeldía las ulteriores providencias, debiendo notificarse por edictos que se publicarán durante tres dias en los diarios "La Prensa" y "El Nacional"—Fonrouge—Ante mí Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Noviembre [illegible] 1880—*Joaquin Reynoso*. Perú 130 Ju8

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de diez dias, á D. [illegible] PARUR, para que comparezca ante esto Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Victorio Escribano por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de [illegible] juicio por derecho—Julio 6 de 1881—*Elias Arauz*, Juez de Paz. Ju8

Los edictos siguen en el complemento